

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 9 Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas. Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

# La Libertad

## PROBLEMAS NACIONALES

### El proyecto de Ordenación bancaria

El proyecto compromete el encaje oro del Banco

El art. 5.º del proyecto que anula dispone textualmente: «Se elevará el importe de la cuenta de Tesorería del 10 al 12 por 100 de los créditos anuales autorizados del presupuesto de gastos del Estado cuando dichos créditos sean superiores a 3.500 millones de pesetas. Los anticipos al Estado con cargo a dicha cuenta se harán en oro por su valor nominal o en plata, según lo requiera el ministro de Hacienda. Las devoluciones del Tesoro, en su caso el pago de los intereses al Banco, se harán en el mismo metal en que fueron hechos los anticipos. Para establecer el saldo se compararán separadamente los créditos y débitos de cada metal.»

El último párrafo del apartado c) de la base 3.ª autoriza un aumento automático de la cuenta de Tesorería hasta el 10 por 100 de los créditos autorizados en el presupuesto desde el momento que dichos créditos excedan de 3.500 millones de pesetas. El proyecto de ley autoriza un aumento automático de estos créditos hasta el 12 por 100 de los presupuestos del Estado. El aumento es de 2 por 100, que equivale a unos 80 millones en el estado actual del presupuesto español. La diferencia no es alarmante. Pero si lo es la disposición nueva, que establece que los anticipos de la cuenta de Tesorería el Banco los hará al Tesoro en plata o en oro, según así se lo pida el ministro de Hacienda. Este precepto es, a mi juicio, trascendental para la garantía metálica del billete y para la

solidez del encaje oro del Banco. La cuenta de Tesorería no tiene más objeto que la de facilitar fondos al Tesoro durante el ejercicio mientras se recaudan los impuestos. Ahora, si prospera la reforma, esta cuenta será muy peligrosa para el Tesoro público, para el Banco y para la garantía metálica del billete. Veámoslo. En virtud de esta autorización de la ley, el ministro de Hacienda podrá disponer anualmente, con cargo a esta cuenta de Tesorería, hasta de 480 millones de pesetas aproximadamente. Si las solicita en moneda de valor plata producirá una inflación artificial de billetes para necesidades del presupuesto, y aunque toda inflación tiene su directa y nefasta repercusión en el valor del signo monetario, el saldo deudor del Tesoro será cancelado a fin de ejercicio o por el superávit del presupuesto o por una emisión de bonos del Tesoro. Pero si el ministro pide el anticipo de Tesorería en oro, el caso es de suma gravedad, porque entonces el Banco ha de entregar oro que está afecto como garantía del billete o que figura en su encaje como exceso de reserva para hacer frente a las demandas de billetes que soliciten los cuenta-correntistas o las necesidades mercantiles del país.

La base 2.ª de la ley de 1921, que no se reforma, establece que el encaje metálico será del 45 por 100 hasta 4.000 millones de pesetas, del cual, 40 por 100 en oro y 5 por 100 en plata, y hasta 6.000 millones, el 60 por 100, del que el 50 por 100 será en oro y el 10 por 100 en plata. El encaje metálico ha de ser, por lo tanto, el siguiente:

#### RESERVA METALICA LEGAL (Millones de pesetas)

	Oro	Plata	Total
Hasta 4.000 millones de billetes.....	1.600	200	1.800
Hasta 5.000 id. de id. ....	2.100	300	2.400
Hasta 6.000 id. de id. ....	2.600	400	3.000

Pues bien: la circulación de billetes asciende en el balance de 30 de Octubre a 5.072 millones de pesetas, lo que exige una reserva oro en caja de 2.136 millones de pesetas, y en plata de 307 millones. El encaje oro del Banco que está depositado en Madrid, libre de toda pignoración, asciende a 2.244 millones de pesetas, teniendo hoy, dada la circulación actual de billetes, sólo un exceso de 108 millones de pesetas oro. Si las Cortes aprueban el proyecto y el ministro de Hacienda pide al Banco que con cargo a la cuenta de Tesorería le anticipen 100, 200 ó 300 millones de pesetas en oro, el Banco de España se encontrará ante este pavoroso dilema: o contraer créditos oro en el Extranjero para cumplir la demanda del ministro, o sacar el oro de su encaje afecto a la garantía del billete. Pero esta segunda parte no podrá hacerlo si ha de cumplir la ley, porque el último párrafo de la base 2.ª de la vigente ley dispone «que en ningún caso podrá ser autorizado el Banco para disminuir su existencia oro mientras la cifra de ésta no sea superior a la que correspondiera, como garantía metálica, para una circulación de 6.000 millones, sin perjuicio únicamente de lo dispuesto en la base séptima.»

La existencia de oro en caja, libre de todo gravamen, es hoy de 2.244 millones, y para una circulación de 6.000 millones se necesitan, según hemos visto, 2.600 millones en oro; luego es evidente que el actual encaje oro del Banco es insuficiente con arreglo a la ley vigente, que no se modifica en este aspecto.

Porque en el estado actual de la circulación de billetes, el encaje oro, que es la garantía de los mismos y la solvencia del Banco y de todos los españoles, representa sólo un exceso legal de 108 millones de pesetas. Si el Tesoro público, para cubrir el déficit del presupuesto en curso, o la Banca privada, el comercio y los cuenta-correntistas disponen de los créditos que tienen hoy disponibles en el Banco, el encaje oro será insuficiente para hacer frente a estas demandas imperiosas de la econo-

mía nacional. Porque no se pierda de vista que del 28 de Marzo al 31 de Octubre el Banco ha facilitado a la Banca privada y al comercio españoles 1.268 millones de pesetas en forma de descuentos y pólizas de crédito, habiendo aumentado los billetes sólo en 468 millones, por el considerable aumento que ha tenido en cuentas corrientes y baja en el encaje plata. Mas si en el estado de crisis general del comercio español se dispone de los créditos que figuran disponibles en las cuentas del Banco, y que—sin incluir las cuentas corrientes—suman 1.442 millones de pesetas, el Banco se encontrará en la difícil situación de no poder atender los cheques de sus clientes, porque el encaje oro no sería suficiente con arreglo a la ley, o solicitar del Gobierno autorización para elevar la circulación de billetes hasta el límite máximo fijado en la ley, que es de 6.000 millones de pesetas. Pero en este caso también el encaje oro sería insuficiente, porque la ley exige una garantía oro de 2.600 millones de pesetas, y el Banco sólo tiene actualmente en caja 2.244 millones de pesetas y 225 millones que están entregados como prenda al Banco de Francia. En uno y otro caso, el Banco tiene una insuficiencia de encaje oro para garantizar una circulación de 6.000 millones que las necesidades del Tesoro y del comercio pueden imperiosas y urgentemente exigir. Luego es evidente que el artículo 5.º del proyecto entraña un grave peligro, porque será el portillo por el cual tenga salida para el Extranjero en pequeñas dosis la garantía metálica del billete, o se colocará al Banco en el serio dilema de contraer empréstitos oro en el Extranjero que constituirán un gran peligro para la solidez del Banco y, como consecuencia, para el desarrollo del crédito mercantil en España. Y el Tesoro contraerá la obligación, en relación con el Banco, de devolver el anticipo en oro, y si no lo tiene, ¿cómo podrá reintegrarlo? Si la recaudación en oro de las Aduanas no produce la cantidad necesaria, el Tesoro se verá obligado cada año a contraer un empréstito oro en el Extran-

jero para cancelar la cuenta de Tesorería. Y ello reviste también gravedad, porque el Tesoro español tendrá que solicitar con frecuencia el auxilio financiero del capital extranjero, lo que redundará en perjuicio de su crédito y de su solvencia. Por ello entiendo que debe suprimirse del proyecto el artículo 5.º, que entraña suma trascendencia, sea en relación con el encaje oro, sea también en cuanto es un medio para provocar una mayor inflación de billetes para necesidades del Tesoro público, sea también en relación con el crédito del Banco y del Tesoro ante el mundo financiero del Extranjero.

El encaje actual oro del Banco, que está afecto como garantía del billete, es hoy, como hemos visto, insuficiente para una circulación de 5.500 millones de pesetas, ya que no se puede ni debe tomar en consideración, para los efectos de la garantía, los £25 millones de pesetas que están pignorados al Banco de Francia. Aunque la ley vigente les considera computables a los efectos de la garantía legal, mientras el Banco de España conserve la propiedad del depósito es lo positivo que esta cantidad de oro depositado en el Extranjero está también afecto, como prenda, a los créditos otorgados por el Banco de Francia. Y mientras estos créditos no se reintegren, la función propia de aquel depósito es responder, como prenda, del préstamo de 10.600.000 libras que dicho Banco de Francia nos ha concedido. Por esta razón hago caso omiso de dicho depósito de oro, a los efectos del supuesto exceso de la reserva legal en oro del Banco de España. Hoy, según se ha visto, sólo tiene el Banco un exceso de 108 millones de pesetas en oro de su reserva legal. Si el Tesoro agota el límite de la cuenta de Tesorería para saldar el déficit ya declarado del presupuesto en curso, aumentará la circulación fiduciaria, y en este caso se reducirá la garantía metálica del billete, provocándose una mayor desvalorización de la moneda.

#### El Tesoro es causa de la inflación de billetes

La inflación de billetes existe hoy y, como hemos visto, se fundamenta en el proyecto de ley. En efecto, los billetes circulantes ascienden a 5.072 millones de pesetas, y el Tesoro público mantiene una inflación en la circulación que excede de 800 millones de pesetas, según estas cifras demuestran:

	Pesetas.
Pagarés de Ultramar.....	87.574.593
Anticipo al Tesoro.....	150.000.000
Cuenta corriente de Tesorería.....	199.112.028
Descuento de certificaciones de Obras públicas.....	200.000.000
Cuentas diversas relativas a la regulación del cambio (cálculo).....	200.000.000
Total.....	836.686.621

El Tesoro público ha utilizado hasta hoy cerca de 850 millones

de pesetas de los billetes circulantes para sus necesidades. ¿Quién provoca la inflación? ¿Se origina por necesidades mercantiles del país o por necesidades del Tesoro?

### COPLAS DEL DIA

**¡Cuidadito!**  
Presidente, en breve hora, va a ser Alcalá Zamora.  
*Yo celebro, ciertamente, que te elijan presidente.*  
*Mas guardo, ante caso tal, una reserva mental.*  
*La Constitución, hoy día, no se votó todavía.*  
*Por temor a algún fracaso, marchamos a lenio paso.*  
*Y aun nos queda, a no dudar, el rabo por desollar.*  
*Ahora bien: de ver no acabo hacia dónde irá ese rabo.*  
*Cual todo el mundo recuerda hasta hoy giró a la izquierda.*  
*Mas con Alcalá Zamora en puerta, ¿dónde irá ahora?*  
*¡Ahora ya, como una flecha, vamos hacia la derecha!*  
*¡Ya al Senado, antes noctivo, se busca un sustitutivo!*  
*Besteiro tiene ese afán; ¡caramba con don Julián!*  
*¡Presidente, en breve hora, va a ser Alcalá Zamora!*  
*No íbamos mal, al presente; pero con tal presidente*  
*la Constitución será lo que un tío en Alcalá!*  
*¡Hay que tener gran cuidado, y sostener lo votado!*  
*¡No, por Niceto el divino, vayamos a aguar el vino!*  
*¡Sería cosa traidora en el momento español que por dar gusto a Zamora alguien nos metiera un go!*  
**LUIS DE TAPIA**

de pesetas de los billetes circulantes para sus necesidades. ¿Quién provoca la inflación? ¿Se origina por necesidades mercantiles del país o por necesidades del Tesoro?

Es la política financiera del Estado la que ha producido y produce la inflación de billetes, y no parece prudente, por lo tanto, conceder nuevas autorizaciones al ministerio para proseguir, fomentar y acrecentar esta peligrosa inflación. En un próximo artículo examinaremos las demás disposiciones del referido proyecto.

DANIEL RIU

### Congreso radical y radical socialista

Paris, 6.—El Congreso del partido radical y radical socialista ha aprobado en su sesión de esta mañana diferentes resoluciones.

En una de ellas se pide una mejor reglamentación del sistema fiscal y se muestra oposición a todo aumento de los impuestos.

El Congreso se ha mostrado partidario de la política de aproximación europea, y ha aprobado un informe sobre organización militar que permita una organización racional de los soldados y cuadros de la reserva.

Por último, el Congreso ha aprobado una moción pidiendo la accesión de las mujeres a la magistratura en iguales condiciones que los varones.

### Violentos temporales en Túnez

Túnez, 6.—Los temporales violentos continúan causando estragos en el centro y el sur de Túnez. Las comunicaciones por ferrocarril están completamente interrumpidas.

En Enfidaville, tres viajeros han sido arrastrados por los caudales crecidos de las «uedes».

Se han adoptado medidas provisionales para la seguridad de los viajeros.

### Dos accidentes marítimos

Encalla un paquebote americano Londres, 6.—El paquebote norteamericano «Hybria» ha encallado esta mañana en los bajos de Túnez. La seguridad plena de que su gran norma moral en los negocios, lo que se debe se paza», de nuevo regía toda su actividad industrial, comercial y financiera. Y para colmar estos empeños, con los asombrosos esfuerzos tributarios que se impuso para hacer frente a sus deudas, tanto exteriores como interiores, llegaba en 1925 a la cabal nivelación del presupuesto. Las más exaltadas loas, los elogios más hiperbólicos se entonaban entonces en honor de la City, donde se habían ideado primero, desmenuado después, los planes financieros que tomaron forma y cuerpo en la política de crédito y de prestigio que todos los Gobiernos, de todas las tendencias y matices, perseguían afanosamente y sin reparar en las penalidades y sufrimientos a que sometían a su país.

El barco se halla en una posición muy peligrosa. En su socorro han zarpado dos vapores; pero se cree que, a pesar del buen estado del mar, no será posible ponerle a flote.

Y el trasatlántico «Avelina Starr» Buenos Aires, 6.—El trasatlántico «Avelina Starr» ha encallado en el canal de la entrada del puerto. La situación del buque no inspira temores.

### El nuevo Gobierno inglés

Buen efecto en la City Londres, 6.—La composición del nuevo Gobierno ha sido bien acogida en la City.

En los círculos competentes se asegura que si el alza no ha sido más fuerte ello se debe a la publicación del balance del Banco de Inglaterra, que anuncia una disminución del encaje oro de 15 millones de libras y un aumento de 280.000 libras en la circulación fiduciaria.

La proporción de la cobertura oro es, por lo tanto, sólo de 31 7/16 por 100, o sea de 10,5 por 100 menos que la semana anterior y 28 por 100 menos que en igual fecha del año pasado.

## LAS ELECCIONES INGLESAS

### Una crisis histórica

Inglaterra, al salir victoriosa de la prueba terrible de la guerra, donde tanta sangre, tanta energía y tanto dinero hubo de prodigar, creyó que en la paz, ganada a fuerza de sacrificios tan extraordinarios, le sería dable reconquistar su antiguo poderío industrial y su viejo esplendor financiero. Sabía bien que esta tarea de ordenamientos y reconstituciones, difíciles, pero practicables, era su deber inmediato, su predominante obligación.

Este resurgimiento de Inglaterra era un suceso que se daba por seguro universalmente. Pruébalo todo cuanto entonces fue escrito y publicado en diarios, revistas y libros por los hombres más autorizados en la ciencia económica y los de mayor prestigio en materias industriales y financieras. Desde 1919 a 1925, cuantos comentaban la situación de la vida de los diversos países en Europa nos ponían de relieve el contraste entre el renacimiento magnífico, pujante, arrollador de Inglaterra y los apremios abrumadores, las penurias aterradoras en que se debatía Francia.

Inglaterra suscitaba por doquier admiraciones crecientes; los esfuerzos que desplegaba en sus trabajos restauradores arrancaban aplausos de sus propios adversarios. La libra volvía a ganar su prestigio antiguo en los mercados internacionales, situándose en los mismos niveles de privilegio y poder que tenían el dólar y el franco suizo. El comercio y el tráfico marítimo llegaban a traspasar las cumbres a que se habían elevado en 1913. Respondiendo a su seriedad contractual, daba al Mundo la absoluta confianza, la seguridad plena de que su gran norma moral en los negocios, lo que se debe se paza», de nuevo regía toda su actividad industrial, comercial y financiera. Y para colmar estos empeños, con los asombrosos esfuerzos tributarios que se impuso para hacer frente a sus deudas, tanto exteriores como interiores, llegaba en 1925 a la cabal nivelación del presupuesto. Las más exaltadas loas, los elogios más hiperbólicos se entonaban entonces en honor de la City, donde se habían ideado primero, desmenuado después, los planes financieros que tomaron forma y cuerpo en la política de crédito y de prestigio que todos los Gobiernos, de todas las tendencias y matices, perseguían afanosamente y sin reparar en las penalidades y sufrimientos a que sometían a su país.

La educación civil de Inglaterra, que hace de sus ciudadanos los contribuyentes más honrados y morales del Mundo, con su proverbial lealtad ante el fisco, cumpliendo escrupulosamente todos los deberes tributarios, considerando punible cuanto pueda tener el más leve matiz de fraude o simple burla a las leyes contributivas, en un brillante esfuerzo colectivo, en el cual cooperaban por igual todas las clases sociales, llegaba al soñado ápice del ordenamiento de su economía y de sus finanzas.

Todos estos empeños nobilísimos, impulsados por ese espíritu de abnegación insuperable que acabamos de subrayar, a fines del año de 1925 se traducían en una realidad angustiosa. Los observadores perspicaces ya habían dado antes la voz de alarma; pero en aquel año los gobernantes tocaban la realidad del daño. Cuanto se había puesto en práctica no sólo era infecundo, sino que aparecía como perjudicial, porque llevaba la industria británica por la pendiente pronunciada de la ruina.

En último análisis se vino a comprobar que todo se concentraba en una política monetaria, que si favorecía a los intermediarios, al financiero y al comerciante, que despliegan sus actividades para sacar fruto de las diferencias, estrangulaba al industrial, al productor, al verdadero creador de valores, de riqueza. Explicaremos el fenómeno, que por muy paradójico que sea en apariencia, traduce una verdad clara, pura y neta.

¿Habían acertado los directores del pueblo británico, sus financieros y sus gobernantes, en la obra de reconstrucción y transformacion económica que tenían que realizar? Desgraciadamente, no. Veamos lo que significaba haber logrado que la libra ostentase el valor oro.

Recuperar, sí, el alto rango monetario que e inveteradamente había disfrutado en el mercado internacional. Pero si esta moneda mejor, más sana, no producía los buscados efectos curativos en la economía interior, indudablemente existía error en el diagnóstico o torpeza en el tratamiento. ¿Cuál debía ser el más inmediato efecto que debía esperarse de la total revaloración de la esterlina? Que los precios en el interior bajasen en directa proporción con el mayor poder adquisitivo inherente al alza del valor monetario. Si una libra esterlina, antes de estas medidas de saneamiento, valía 100 francos franceses o 25 pesetas españolas, y después 123 francos y 30 pesetas, conquistando un mayor poder de compra, ya que aumentaba en una quinta parte el primitivo, si así no sucedía en los precios del mercado interior, traducidos en la baja proporcional, era que económicamente existía un desorden peligroso y perjudicial.

¿Cuál era el fruto de esta labor? Si durante el lustro de 1925-1930 el índice de precios al por mayor descendió, en relación con el de 1924, de 100 a 70,7, en cambio en el comercio de detalle, en los precios al por menor, especialmente en los salarios, no se advierte la influencia de la revalorización o prestigio liberatorio de la libra esterlina, porque el índice sólo señala un descenso al 98,2; es decir, una reducción limitadísima de 1,8.

Las consecuencias de esta situación anómala y contradictoria, de una moneda que en el mercado exterior tiene mayor fuerza adquisitiva que en el mercado interior, son que de hecho crean un régimen de «dumping» invertido, ya que en realidad de verdad la importación asegura una prima—el menor coste de las cosas fuera—y la exportación una carga—el mayor precio de los productos nacionales.

Ahora se verá con cuánta razón escribíamos en uno de nuestros trabajos anteriores que la política monetaria del Gobierno y la financiera de la City, que culminan en la obra de 1925, contribuyeron, con infausa eficacia, a preparar la crisis que venimos examinando. Efectos tanto más agudos y rápidos cuanto que en el Mundo la marcha económica de la producción se caracterizaba por la tendencia constante a la baja de los precios, imponiendo a Inglaterra la necesidad ineludible de reducir el coste de su producción. Creándose un estado tal allí que no puede conducir más que a la agravación de todos los conflictos, porque los salarios no bajan y la vida se hace más cara.

Elo explica el aumento progresivo de los sin trabajo, por la creciente depresión industrial, acentuada por el aumento de impuestos y cargas fiscales que el propio paro obrero impone, llegando a convertirse en una obligación presupuestaria que alcanza sumas enormes.

¿La heroica medida de la desaparición del patrón oro, durísima prueba que tiene que sufrir el legítimo y noble orgullo británico, no es, en último análisis, la probanza cabal de que todo lo descrito corresponde, fiel y exactamente, con la realidad de la situación económica de Inglaterra?

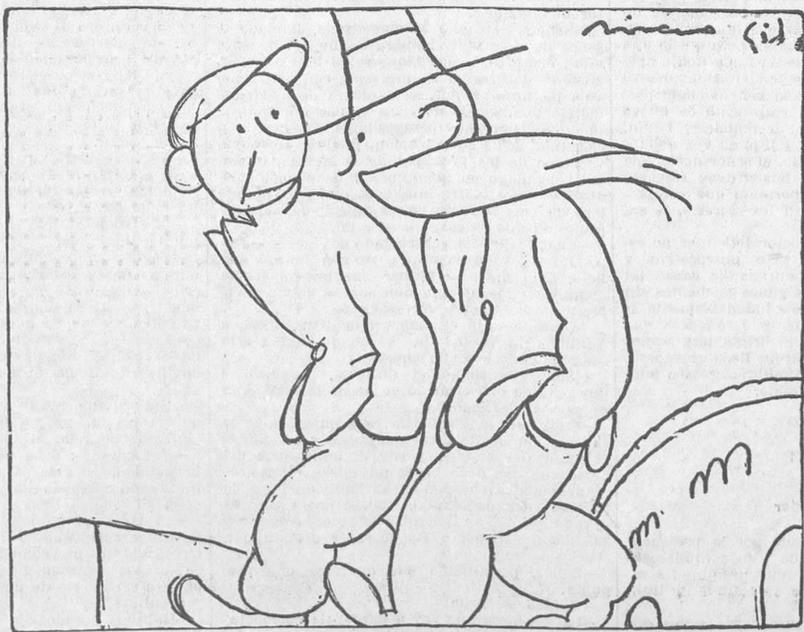
Al suspender la convertibilidad de la libra esterlina, el valor de ella desciende de 123 francos a 97. ¿No se reducen las cargas del industrial y del productor con la rebaja en los salarios de más de un 20 por 100, ya que la libra de hoy, para el mercado interior, es la misma que la que circula antes de suprimir el patrón oro?

El hecho es tan sencillo que explicarlo sería obscurearlo. Quede anotado como dato fundamental para explicarnos la crisis económica de Inglaterra.

AUGUSTO BARCIA

### Se ahorca un cajero

Sofia, 5.—El cajero del Comité comunista central, que fue detenido ayer, se ha ahorcado en su calabozo.



—¡Mira que salir enganchao Belmonte!  
—¡Ni que hubiera tореao en la nocturna del Congreso!

BOLSA Y FINANZAS

Comprimidios financieros
Ta Campa ha solicitado y obtenido de los Poderes públicos que le permita subir en cuatro céntimos el precio de la gasolina.

En una Sociedad canaria—la Cicer—parece que se ha armado el gran lío. Unos consejeros que convocan a disolución y otros que anuncian denuncias criminales.

Por fin ha quedado desechado el proyecto del Banco de segundas hipotecas, por no permitirse la emisión de bonos.

Han dimitido irrevocablemente los funcionarios del Consejo del Banco Popular de los Previsores del Porvenir.

Mala previsión del porvenir es dimitir en estos tiempos. «Primum vivere» que dicen los «vivere» nada «primum» que andan por ahí.

La sesión de Bolsa de ayer

No está la Bolsa peor en su aspecto externo, aunque sigue habiendo deserciones significadas en las cotizaciones. Los espíritus no acaban de quitarse, y seguramente no lo están del todo hasta que no se vea claro la Constitución y la estabilidad de un Gobierno.

Todas las Deudas del Estado que se cotizan lo hacen nominalmente, repitiendo cambio incluso los bonos oro de Tesorería, que parecen estabilizados a 165.

De las acciones, las eléctricas están mejor impresionadas, y sin variación la Cooperativa Eléctrica, B. y con alza de medio duro la Hidroeléctrica Española. De las Minas del Rif suben cinco las al portador y tres las nominativas, y la Felguera avanza un cuartillo.

Las acciones, las eléctricas están mejor impresionadas, y sin variación la Cooperativa Eléctrica, B. y con alza de medio duro la Hidroeléctrica Española. De las Minas del Rif suben cinco las al portador y tres las nominativas, y la Felguera avanza un cuartillo.

Las acciones, las eléctricas están mejor impresionadas, y sin variación la Cooperativa Eléctrica, B. y con alza de medio duro la Hidroeléctrica Española. De las Minas del Rif suben cinco las al portador y tres las nominativas, y la Felguera avanza un cuartillo.

Las acciones, las eléctricas están mejor impresionadas, y sin variación la Cooperativa Eléctrica, B. y con alza de medio duro la Hidroeléctrica Española. De las Minas del Rif suben cinco las al portador y tres las nominativas, y la Felguera avanza un cuartillo.

Se dice que no hay órdenes suficientes ni para hacer aplicaciones. El «Metro» reitera su cotización, y los Tranvías de Granada, que hacia tiempo no se cotizaban, se inscriben con 10 puntos de desventaja.

La libra sigue recobrándose después del período de baja, que se atribuye a que, ante el temor de una elevación arancelaria, se han hecho grandes importaciones en Inglaterra, obligando a la consiguiente realización de esterlinas.

Sólo registran más de una cotización las Telefónicas preferentes, que de 98,25, a que abren, cierran a 98,00, con pérdida de la fracción.

COTIZACIONES DEL 6 DE NOVIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, C, B, A y G y H, 60,00.
4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, series D y C, 63,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series B y A, 73,75.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, D, C, B y A, 73,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 85,00.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 85,50.

5 por 100 Amortizable 1923.—Sin impuesto, series D, 71,50; C, B y A, 72,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, series C, B y A, 85,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 165,00.
Bonos Tesoro Fio. Industria.—86,25, s. c.

Ayuntamientos.—Madrid, 1868, 96,00.
Garantía del Estado.—H. Ebro, 6 por 100, 72,00; Tanager-Fez, 83,50.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,75; 5 por 100, 83,00; 6 por 100, 95,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 75,00; 5 1/2 por 100, 66,00; 5 por 100, 67,50; 6 por 100 interprovincial, 84,50; Cédulas argentinas, 2,92.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 86,50; Marruecos, 76,50.
Acciones.—Banco Español Río de la Plata, C., 100,00; Cooperativa Eléctrica, B., 100,00; Hidro Española, 131,00; C. Telefónica, preferentes, 98,00; Minas del Rif, portador, C., 235,00; idem nominativas, 200,00; Duro-Felguera, C., 57,75; C. A. Petróleos, 100,50; C. A. Tabacos, 150,00; Metro, 122,00; Tranvía Granada, 80,00; Explosivos, C., 433,00; F. C., 433,00.

Obligaciones.—Gas Madrid, 6 por 100, 98,00; Chade, 6 por 100, 99,25; Transatlántica, 1923, 83,75; Norte, primera, 54,00; Norte-Asturias, primera, 50,50; idem tercera, 51,00; Norte, 6 por 100, 90,00; Ali-

cante, primera, 262,00; Metropolitana, 5 por 100, A, 85,50; idem 5 1/2 por 100, C, 89,00.
Moneda extranjera.—Francos, 44,35; idem suizos, 221,95; idem belgas, 159,00; libras, 59,20; libras, 43,50; dólares, 11,35; marcos oro, 2,70; escudos portugueses, 0,40; pesos argentinos, 2,915; coronas noruegas, 2,50; idem suecas, 2,55; idem checas, 34,10; florines, 4,555.

OTRAS BOLSA
Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco Español Río de la Plata, 19,75; Banco Hispano Colonial, 47,25; Ferrocarriles Norte, 49,95; Madrid a Zaragoza y Alicante, 36,50; Explosivos, 87,50; Minas del Rif, portador, 48,00; Soc. Esp. de Petróleos, 5,05; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 54,15; idem id., id., segunda, 51,00; idem id., id., tercera y cuarta, 50,50; idem id., id., 50,75; Norte, 6 por 100, 90,50; Valencianas, 5/2 por 100, 83,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 59,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 52,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 55,00; idem, idem, segunda, 81,00; idem, id., tercera, 80,00; Ariza, 5 por 100, 64,50; idem, serie E, 4 1/2 por 100, 57,50; idem, id. G, 6 por 100, 87,50; idem, id. H, 5 1/2 por 100, 69,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 86,00; Explosivos, 435,00; Resinas, 20,00; Banco de España, 445,00; Ferroc. Norte, 245,00; idem Alicante, 183,00; Setolazar, portador, 80,00; idem nominativas, 70,00; H. Ibérica, 562,50; E. Viego, 460,00.
Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,45; Marruecos 5 por 100, 1918, 520,00; Alicante, primera, 498,00; Tanager-Fez, 489,00; Banco de Francia, 12,730,00; idem de París y Pays Bas, 1,400,00; idem de la U. Parisienne, 460,00; Crédit Lyonnais, 1,865,00; Crédit Com. de Francia, 704,00; Soc. Générale, 1,154,00; P. L. M., 1,290,00; Orléans, 1,200,00; Nord, 1,920,00; Wagon-Lits, 101 1/2; Soc. Gén. d'Electricité, 2,280,00; Peñarroya, 227,00; Riotinto, 1,704,00; Asturiana de Minas, 123,00; De Beers, ordinarias, 312,00; Royal Dutch, 14,350,00; The Lantoro Nitrate Co., 85,00; Kuhlman, 360,00; Suez, nuevas, 13,350,00; Caoutchoucs Financ., 55 1/2; Viscose Française, 4,850,00; Soie de Tubica, ordinarias, 203 1/2; Portug. de Tabacos, 149,00; pesetas, 223,50; libras, 95,315; dólares, 25,4325; francos belgas, 355,25; idem suizos, 496,25; libras, 131,80; florines, 1,026,50.

Cambios de última hora
Banco de París, 1,365,00; idem de la Unión, 438,00; Société Générale d'Electricité, 2,270,00; Peñarroya, 239,00; Riotinto, 1,700,00; Wagon-Lits, 106,00; Kuhlman, 350,00; Suez, 13,150,00; Portug. de Tabacos, 148,00.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 14,00; Snia Viscosa, 6,00; Empréstito guerra, 97,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,25; Argentina Rescis, 67,00; Cédulas argentinas, 32,00; pesetas, 43,12; francos, 96,31; idem suizos, 19,30; idem belgas, 27,08; dólares, 3,785; libras, 73,37; florines, 9,35; coronas noruegas, 17,70; idem danesas, 17,43; marcos, 15,90; pesos argentinos, 37,00.
Bolsa de Berlín.—A. E. G., 34 1/2; I. G. Farben, 96 1/2; Deutsche Bank, 51,00; Reichsbank, 93 1/2; Siemens Schuckert, 56 1/2.
Orientación: firme.

Cambios de última hora
General Motors, 27 3/8; U. S. Steels, 67,75; Baltimore and Ohio, 33,75; Canadian Pacific, 15,75; New York Central, 49,50; Royal Dutch, 17,50; Anaconda Copper, 16 5/8; General Electric, 31,25; Radio Corporation, 13 1/8; Nat. City Bank, 66,00; Inter. Tphon and Tlg., 17,50; American Tel. and Tel., 138 3/8.
Orientación: apenas sostenida.

Cambios de última hora
Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 730,00; idem de Bruselas, 680,00; Sofina, ordinarias, 11,225,00; Asturiana de Minas, 175,00; Chade, A, B y C, 6,825,00; D, 1,320,00; E, 1,305,00; Barcelona Traction, 277 1/2; Brazilian, 410,00; Sidro, ordinarias, 347 1/2; Sevillana de Elect., 1,085,00.
Orientación: apenas sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,00; Consol. italiano 5 por 100, 81,60; Banco de Italia, 1,300,00; Banca Com. Italiana, 1,309,00; Banco di Roma, 105,00; Naveg. Gen. Ital., 237,00; Montecatini, 135,00; F. I. A. T., 130,00; Adriática, 136,00; Soc. Ital. Pirelli, 570,00.
Bolsa de Zurich.—Chade, bonos, 52,00; Cédulas argentinas, 56,50; Dosave, 53,00; Italo, 155,00; pesetas, 45,15; libras, 19,25; dólares, 5,1225; marcos, 121,30; francos, 20,135; libras, 26,50.

Cambios de última hora
Chade, A, B y C, 980,00; D, 194,00; E, 135,00; Sevillana de Elect., 1,55,00; I. G. Chemie, 687,00, p.; Brown Boveri, 245,00, p.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 61 1/2; Inter. Tel. and Tel., 17 3/4; Pensilv. Rail., 31,00; Aitchinson-Topeka, 111 1/4; Allied Chemical, 88 3/4; Radio Corporation, 13 3/4; Standard Oil N. Y., 36,00; Electric Bond Co., 21 1/4; American Telegr. and Teleph., 139 7/8; pesetas, 8,80; francos, 392,57; idem suizos, 19,57; libras, 1,026,50.

Cambios de última hora
Banco de París, 1,365,00; idem de la Unión, 438,00; Société Générale d'Electricité, 2,270,00; Peñarroya, 239,00; Riotinto, 1,700,00; Wagon-Lits, 106,00; Kuhlman, 350,00; Suez, 13,150,00; Portug. de Tabacos, 148,00.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 14,00; Snia Viscosa, 6,00; Empréstito guerra, 97,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,25; Argentina Rescis, 67,00; Cédulas argentinas, 32,00; pesetas, 43,12; francos, 96,31; idem suizos, 19,30; idem belgas, 27,08; dólares, 3,785; libras, 73,37; florines, 9,35; coronas noruegas, 17,70; idem danesas, 17,43; marcos, 15,90; pesos argentinos, 37,00.

Bolsa de Berlín.—A. E. G., 34 1/2; I. G. Farben, 96 1/2; Deutsche Bank, 51,00; Reichsbank, 93 1/2; Siemens Schuckert, 56 1/2.
Orientación: firme.

Cambios de última hora
General Motors, 27 3/8; U. S. Steels, 67,75; Baltimore and Ohio, 33,75; Canadian Pacific, 15,75; New York Central, 49,50; Royal Dutch, 17,50; Anaconda Copper, 16 5/8; General Electric, 31,25; Radio Corporation, 13 1/8; Nat. City Bank, 66,00; Inter. Tphon and Tlg., 17,50; American Tel. and Tel., 138 3/8.
Orientación: apenas sostenida.

Cambios de última hora
Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 730,00; idem de Bruselas, 680,00; Sofina, ordinarias, 11,225,00; Asturiana de Minas, 175,00; Chade, A, B y C, 6,825,00; D, 1,320,00; E, 1,305,00; Barcelona Traction, 277 1/2; Brazilian, 410,00; Sidro, ordinarias, 347 1/2; Sevillana de Elect., 1,085,00.
Orientación: apenas sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,00; Consol. italiano 5 por 100, 81,60; Banco de Italia, 1,300,00; Banca Com. Italiana, 1,309,00; Banco di Roma, 105,00; Naveg. Gen. Ital., 237,00; Montecatini, 135,00; F. I. A. T., 130,00; Adriática, 136,00; Soc. Ital. Pirelli, 570,00.
Bolsa de Zurich.—Chade, bonos, 52,00; Cédulas argentinas, 56,50; Dosave, 53,00; Italo, 155,00; pesetas, 45,15; libras, 19,25; dólares, 5,1225; marcos, 121,30; francos, 20,135; libras, 26,50.

Cambios de última hora
Chade, A, B y C, 980,00; D, 194,00; E, 135,00; Sevillana de Elect., 1,55,00; I. G. Chemie, 687,00, p.; Brown Boveri, 245,00, p.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 61 1/2; Inter. Tel. and Tel., 17 3/4; Pensilv. Rail., 31,00; Aitchinson-Topeka, 111 1/4; Allied Chemical, 88 3/4; Radio Corporation, 13 3/4; Standard Oil N. Y., 36,00; Electric Bond Co., 21 1/4; American Telegr. and Teleph., 139 7/8; pesetas, 8,80; francos, 392,57; idem suizos, 19,57; libras, 1,026,50.

Cambios de última hora
Banco de París, 1,365,00; idem de la Unión, 438,00; Société Générale d'Electricité, 2,270,00; Peñarroya, 239,00; Riotinto, 1,700,00; Wagon-Lits, 106,00; Kuhlman, 350,00; Suez, 13,150,00; Portug. de Tabacos, 148,00.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 14,00; Snia Viscosa, 6,00; Empréstito guerra, 97,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,25; Argentina Rescis, 67,00; Cédulas argentinas, 32,00; pesetas, 43,12; francos, 96,31; idem suizos, 19,30; idem belgas, 27,08; dólares, 3,785; libras, 73,37; florines, 9,35; coronas noruegas, 17,70; idem danesas, 17,43; marcos, 15,90; pesos argentinos, 37,00.

Bolsa de Berlín.—A. E. G., 34 1/2; I. G. Farben, 96 1/2; Deutsche Bank, 51,00; Reichsbank, 93 1/2; Siemens Schuckert, 56 1/2.
Orientación: firme.

Cambios de última hora
General Motors, 27 3/8; U. S. Steels, 67,75; Baltimore and Ohio, 33,75; Canadian Pacific, 15,75; New York Central, 49,50; Royal Dutch, 17,50; Anaconda Copper, 16 5/8; General Electric, 31,25; Radio Corporation, 13 1/8; Nat. City Bank, 66,00; Inter. Tphon and Tlg., 17,50; American Tel. and Tel., 138 3/8.
Orientación: apenas sostenida.

Cambios de última hora
Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Etr., 730,00; idem de Bruselas, 680,00; Sofina, ordinarias, 11,225,00; Asturiana de Minas, 175,00; Chade, A, B y C, 6,825,00; D, 1,320,00; E, 1,305,00; Barcelona Traction, 277 1/2; Brazilian, 410,00; Sidro, ordinarias, 347 1/2; Sevillana de Elect., 1,085,00.
Orientación: apenas sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,00; Consol. italiano 5 por 100, 81,60; Banco de Italia, 1,300,00; Banca Com. Italiana, 1,309,00; Banco di Roma, 105,00; Naveg. Gen. Ital., 237,00; Montecatini, 135,00; F. I. A. T., 130,00; Adriática, 136,00; Soc. Ital. Pirelli, 570,00.
Bolsa de Zurich.—Chade, bonos, 52,00; Cédulas argentinas, 56,50; Dosave, 53,00; Italo, 155,00; pesetas, 45,15; libras, 19,25; dólares, 5,1225; marcos, 121,30; francos, 20,135; libras, 26,50.

Cambios de última hora
Chade, A, B y C, 980,00; D, 194,00; E, 135,00; Sevillana de Elect., 1,55,00; I. G. Chemie, 687,00, p.; Brown Boveri, 245,00, p.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 61 1/2; Inter. Tel. and Tel., 17 3/4; Pensilv. Rail., 31,00; Aitchinson-Topeka, 111 1/4; Allied Chemical, 88 3/4; Radio Corporation, 13 3/4; Standard Oil N. Y., 36,00; Electric Bond Co., 21 1/4; American Telegr. and Teleph., 139 7/8; pesetas, 8,80; francos, 392,57; idem suizos, 19,57; libras, 1,026,50.

Cambios de última hora
Banco de París, 1,365,00; idem de la Unión, 438,00; Société Générale d'Electricité, 2,270,00; Peñarroya, 239,00; Riotinto, 1,700,00; Wagon-Lits, 106,00; Kuhlman, 350,00; Suez, 13,150,00; Portug. de Tabacos, 148,00.
Orientación: sostenida.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 14,00; Snia Viscosa, 6,00; Empréstito guerra, 97,25; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,25; Argentina Rescis, 67,00; Cédulas argentinas, 32,00; pesetas, 43,12; francos, 96,31; idem suizos, 19,30; idem belgas, 27,08; dólares, 3,785; libras, 73,37; florines, 9,35; coronas noruegas, 17,70; idem danesas, 17,43; marcos, 15,90; pesos argentinos, 37,00.

Bolsa de Berlín.—A. E. G., 34 1/2; I. G. Farben, 96 1/2; Deutsche Bank, 51,00; Reichsbank, 93 1/2; Siemens Schuckert, 56 1/2.
Orientación: firme.

Comerciantes e industriales
Acudid a la importante Asamblea que celebrarán todas las Asociaciones patronales mercantiles e industriales de Madrid para examinar las bases de trabajo aprobadas por el ministro de Trabajo y conocer las posibilidades de su implantación.

El domingo, 8 de Noviembre, a las DIEZ de la mañana, en el cine de San Miguel.

¡NO OLVIDEIS VUESTRO DEBER! ¡¡ASISTID TODOS!!!

Las invitaciones pueden recogerse en el Circulo de la Unión Mercantil, en la Defensa Mercantil Patronal y en las ent'dades a que cada comerciante pertenezca.

lidas en los ocho Salones Internacionales celebrados en Madrid hasta la fecha.

La Exposición podrá ser visitada por el público todos los días, de siete de la tarde a nueve de la noche, excepto los viernes.

Cultural Deportiva Gráncio.—Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, visitará esta Sociedad el Museo Biblioteca de Ingeniería, situado en la calle de Martires de Alcalá, 7.

Dado el fin cultural que se persigue con esta clase de visitas, te nemos la seguridad de que ésta, tercera de las organizadas, se verá tan concurrida como las dos celebradas.

Circulo de Actores.—Mañana domingo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, se celebrará en los salones de este Circulo (Principio, 27), un gran baile de sociedad, rogando a los señores socios la presentación del «carnet» y el recibo del mes actual para poder asistir. Las invitaciones de señora se pueden recoger en las oficinas del Circulo, de cuatro a siete de la tarde.

Centro Buralgés.—El elemento joven de este Centro celebrará mañana domingo, a las diez y media de la noche, un baile en sus salones (Mayor, 6 y 8), al que quedan invitados los señores socios y familias, siendo indispensable para entrar en el salón la presentación del recibo corriente.

Sociedad Española de Física y Química.—Esta Sociedad celebrará su sesión científica correspondiente al mes actual el próximo lunes, día 9, a las seis y tres cuartos de la tarde, en el aula de los Laboratorios de Química de la Facultad de Ciencias (San Bernardo, número 49).

Hay anunciadas las comunicaciones siguientes: M. Tomeo y J. García Viana, «Físico-química de colorantes españoles»; S. Piña de Rubies, «Análisis espectral cualitativo mediante el espectrocompárador Hartmann»; J. Lanza, «Sobre algunas propiedades del yodo» (tercera nota).

Agrupación Francisco Medina.—Esta Agrupación de antiguos alumnos del Colegio de Santa Cristina convoca a junta general extraordinaria para mañana domingo, en Bolsa, número 10, segundo, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, confiando en la puntual asistencia de todos sus asociados.

EN PRENSA
La sociedad
contra el Estado
POR
ANTONIO ZOZAYA

SUCESOS
Los desesperados.—Ayer se suicidó, arrojándose desde su domicilio, situado en el piso tercero de la casa número 11 de la calle de Trafalgar, D. Luis Argos Madrazo, de veintiséis años, casado. Cuando accudieron los porteros y vecinos para prestarle auxilio vieron que era completamente inútil porque el Sr. Argos había fallecido.

Una aclaración.—Se nos ruega que hagamos constar que Alejandro Campos Merino, de treinta y seis años de edad, y conocido republicano que vive en Francisco Giner, 1, no tiene nada que ver con el Alejandro Campos, de treinta y ocho años, que fue detenido cerca del Palace Hotel como agitador al iniciarse la huelga de la Telefónica.

FOLLETON DE LA LIBERTAD (125)

EL JUDIO ERRANTE POR EUGENIO SUE

esperanza al través de sus lágrimas.— ¡Mis amigos han recibido mi aviso a tiempo! ¡La hora de la justicia ha llegado!
—Rogad a esas personas que suban—dijo el doctor Baleinier a la guardiana después de un momento de reflexión. En su fisonomía se leía su emoción creciente, y acercándose a Adriana con aire duro, casi amenazador, que contrastaba con la acostumbrada suavidad de su hipocrita sonrisa, le dijo en voz baja:
—¡Cuidado, señorita! ¡No os alegréis antes de tiempo!
—Ahora ya no os temo—contestó la señorita de Cardoville, cuyas miradas manifestaban su júbilo.— Sin duda, el señor De Montbrón ha vuelto a París, y enterado de lo que pasa viene con un magistrado para librarme.—Y añadió con acento de amarga ironía:—Os compadezcó, señor, a vos y a los vuestros.
—Señorita—exclamó Baleinier—, os lo repito: mirad lo que hacéis.
—Aquí está el magistrado—dijo el doctor Baleinier oyendo pasos.— ¡Cuidado!
Abrióse la puerta, y con indecible sorpresa del doctor presentóse Rodin, acompañado de un hombre vestido de negro, de fisonomía respetable y severa.
Rodin, en apoyo de sus proyectos y por motivos de astuta prudencia, en vez de prevenir al abate d'Aigrigny y, por consiguiente, al doctor de la visita inesperada que pensaba hacer a la enfermería con un magistrado, había, por el contrario, como ya hemos dicho, mandado dar orden al doctor de encerrar con más rigor a la señorita de Cardoville. Así es que no debe extrañar la sorpresa del doctor al ver al empleadillo judicial, cuya presencia imprevista e imponente fisonomía le daba poco pensar, acompañado de Rodin, el humilde y obscuro secretario del abate d'Aigrigny.
Vestido Rodin siempre del mismo modo, párose a la puerta, y con un ademán respetuoso y compasivo indicó al magistrado la señorita de Cardoville. Y mientras este último, que no pudo menos de hacer un movimiento de admiración al ver la gran belleza de Adriana, parecía exa-

minarla con sorpresa e interés, el jesuita retrocedió modestamente algunos pasos. El doctor, que no sabía lo que le pasaba, confiado en que Rodin lo entendería, hizo varias señas de inteligencia, procurando interrogarle sobre la imprevista llegada del magistrado; pero quedó aún más sorprendido cuando observó que Rodin aparentaba no conocerle ni entender su expresiva pantomima, y le consideraba con afectado pasmo. Impaciente el doctor, emprendió de nuevo sus mudas preguntas, y acercándose Rodin, alargó su torcido pescuezo y dijo en voz alta:
—Desde que hemos llegado, el señor doctor me hace toda clase de señas misteriosas; supongo que tendrá algo muy importante que comunicarme. Como no me gustan los secretos, le suplico que lo diga sin rodeos.
Esta respuesta, que el doctor Baleinier no esperaba, pronunciada en tono provocativo y acompañada de una fría mirada, le causó tal sorpresa, que permaneció algunos momentos sin saber qué responder. Chocóle indudablemente al magistrado aquel incidente y el silencio que guardó Baleinier, porque le dirigió una severa mirada. La señorita de Cardoville, que esperaba ver entrar al señor de Montbrón, estaba también extrañamente sorprendida.
LXXXVI
El acusador
El doctor Baleinier, turbado por la presencia inesperada de un magistrado y la actitud inexplicable de Rodin, recobró muy pronto su serenidad y dijo dirigiéndose a su coafre de traje largo:
—Si probé darme a entender por señas era porque, queriendo respetar el silencio que el señor guardaba al entrar aquí (le indicó al magistrado con una mirada), quería manifestaros la sorpresa que me causaba una visita que no esperaba tener la satisfacción de recibir,

—A la señorita es a quien manifestaré lo que causó mi silencio, esperando tendrá la bondad de dispensarme—respondió el magistrado inclinándose ante Adriana, a la cual continuó hablando.— Acaban de hacerme, con respecto a vos, señorita, una declaración de tanta entidad, que no he podido menos de permanecer un momento reflexivo al veros, procurando leer en vuestra fisonomía y ademanes si era fundada la acusación que en mis manos se ha depositado..., y todo me hace creer que lo es, efectivamente.
—Podré saber al fin, caballero—dijo el doctor Baleinier en tono político pero energético—, ja quién tengo la honra de hablar?
—Señor, soy juez, y vengo a ilustrar mi conciencia sobre un hecho que se me ha indicado.
—Tened la bondad de explicarme—dijo el doctor inclinándose.
—Señor—respondió el magistrado, llamado el señor de Germande, hombre de unos cincuenta años, energético, recto, y que sabía hermanar los austeros deberes de su profesión con una benevolencia política—; señor, se os acusa de haber cometido un... error muy grave, por no emplear una expresión más desagradable. En cuanto a esta especie de equivocación, prefiero creer que vos, uno de los príncipes de la ciencia, os habéis engañado en la ejecución de un acto médico, que sospechar hubieseis olvidado lo que hay de más sagrado en el desempeño de una profesión que es casi un sacerdocio.
—Cuando hayáis especificado los hechos—respondió el jesuita de traje corto con cierto orgullo—, fácil me será probar que mi conciencia científica y de hombre honrado se hallan a cubierto de cualquiera reconvencción.
—Señorita—dijo el magistrado dirigiéndose a Adriana: ¡es verdad que os condujeron a esta casa valiéndose de un engaño?
—¡Señor!—exclamó el doctor—. Permittedme que os diga que el modo de hacer esa pregunta es para mí afrentoso.
—Caballero, a la señorita es a quien tengo la satisfacción de dirigirme—contestó severamente el señor Germande—, y soy el único juez del modo con que debo hacer mi interrogatorio.
Adriana iba a responder afirmativamente a la pregunta del magistrado, cuando una expresiva mirada del doctor Baleinier le recordó que quizás iba a exponer a Dagoberto y a su hijo a crueles persecuciones.
—Señor, permitidme que os haga una pregunta.
—Hablad, señorita.
—La respuesta que voy a daros, ¡la consideraría como una denuncia formal?
—He venido aquí, señorita, para averiguar la verdad; así es que ninguna consideración debe obligaros a ocultarla.
—Bien, señor—contestó Adriana—; pero supo-

ned que teniendo justos motivos de queja os lo manifesté para poder conseguir el permiso de salir de esta casa. ¿Me será luego posible el no llevar más adelante mi declaración?
—No hay duda que podéis abandonar vuestra causa; mas la justicia la continuará en nombre de la sociedad, si la cree ofendida en vuestra persona.
—¿Se me negaría el poder perdonar? Un desdénso olvido del mal que me hubiese hecho, ¿no me vendría suficientemente?
—Os repito, señorita, que personalmente podéis perdonar; pero la sociedad no puede manifestarse tan indulgente en caso que hayáis sido víctima de una culpable maquinación, y todo me hace temer que así es. El modo de expresaros

LA CAMARA Y SUS HOMBRES

LABOR DEPURADORA

Quisieramos una República de hombres puros, sin mácula, intachable, limpio de alma, moralmente perfectos. Pero es esto posible? Por el procedimiento de la selección, es lo más probable que el seleccionador pereciera en la búsqueda, asfixiado por el ambiente impuro al internarse entre los hombres; y por el método eliminativo nos expondríamos a quedarnos sin hombres. Mas el ideal sería—no hay duda—la República de los sin mácula, de los intachables, de los limpios de alma, de los moralmente perfectos, y a la vez de los capaces. Conciencias sin mancha y hasta sin sombras, inteligencias elevadas, sabiduría de excepcional amplitud. Seres superiores, en fin.

El Jordán parlamentario no ha de servir para lavar culpas, sino para ahogar en sus aguas a los inculcados. Esta norma aplicada en todos los sectores, en la Cámara y fuera de ella, y aun llevada a la práctica sin pasión, sin impulsos de venganza, sin antipatías personales, sino basándose en hechos probados, en procesos provistos de todas las garantías, indudablemente purificaría el ambiente; pero mucho tememos que nos dejara en cuadro.

Claro es que si quedan los mejores, o los únicos buenos, todo puede darse por bien hecho. Ayer, después de arrojar la borda a uno de los parlamentarios, decía uno de sus compañeros: «Así se hace República!»

Acaso esté en lo cierto. Y por sí lo estuviera, nosotros añadimos mentalmente: «Así y haciendo todo lo demás que hay que hacer.»

Para nosotros lo primero es la República, su fortaleza, su solidez, su engrandecimiento, y lo de menos los hombres que viven en la República, considerados aisladamente; lo importante es el Pueblo, la masa, el conjunto de españoles, y lo despreciable, las individualidades. No creemos en el peligro de un hombre, por muy peligroso que sus enemigos quieran suponerlo; pero si creemos en la eficacia beneficiosa de un Pueblo con fe. Nos parece la Cámara más a tono con las circunstancias cuando realiza la obra que el país espera, que cuando emplea su indiscutible soberanía en un caso particular.

El ambiente de la República no necesita de purificaciones. Está purificado por el ideal que forma su espíritu inmaculado.

No hay para qué detenerse demasiado en un proceder individual, porque se corre el riesgo de empequeñecer la obra. Hay que elevar la mirada y abarcar con los brazos el conjunto. La República no es un hombre, y nada supone un hombre en ella. La República es un Pueblo con fe, con anhelos, con ilusiones, con esperanzas que es preciso satisfacer en una labor constante, sin treguas impuestas por conductas personales.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

alentadores aplausos en punto a la interpretación.

Porque ya están hechos, si no cansados de oírlos, los excelentes actores formales que encarnaron los personajes mayores, dando cada cual admirable ser y viviente realidad a los tipos tan varios y bien trazados de los profesores: el místico padre Seguros, el demasiado mundano y sensual padre Olano, el detestable padre Mur, el simpático y escéptico padre Atienza, el terrible Rector, que representaron como ellos saben hacerlo los grandes cómicos que son Domínguez Luna, Francisco Villagómez, Fernández Somera, Luis Martínez Tovar, Arturo La Riva. Y sentimos no recordar a los demás, todos muy bien en el respectivo cometido.

Verdaderamente admirable y muy aplaudida la actriz que representó el bello tipo de la inglesa Ruth.

En cuanto al éxito de la obra... con decir que venció brillantemente la batalla que en otro lugar relatamos, está dicho todo.

Entre grandes aplausos el público reclamó la presencia en escena del gran Pérez de Ayala. Pero éste... no se hallaba en el teatro.

Con ejemplar modestia—a nuestro juicio excesiva—los adaptadores de «A. M. D. G.», Juan López de Carrión y Manuel Martín Galeano, renunciaron igualmente a los honores del palco escénico.

La inconveniente actitud de los jesuitas de capa corta origina diversos incidentes

Apenas había empezado la representación de la comedia, cuando de diferentes lugares de la sala partieron interrupciones que, naturalmente, provocaron una reacción en el público, que ahogó con sus aplausos aquellas protestas.

Pero poco después, y con mayor violencia, se reprodujeron las interrupciones. Los «luises», que estratégicamente se habían repartido por el teatro con el propósito de impedir la representación de la obra, arrojaron en los gritos, promoviendo un fuerte escándalo.

Indignado ya el público por tanta impertinencia expulsó del local a tres o cuatro de los alborotadores y siguió la representación con bastante nerviosidad en actores y espectadores.

Y, al fin, lo que se temía llegó. Ensoberbecidos los «cavernícolas» volvieron a la carga con nuevos gritos, interrupciones e insultos, y ante la repulsa del público, en el cual figuraban muchas señoras, llegaron a la violencia, pensando que no tenían ganada la batalla.

Pronto hubieron de salir de su error. A la violencia respondió el público en debida forma, y los «cavernícolas» fueron expulsados por completo del local, con la misma violencia con que ellos quisieron impedir la representación de «A. M. D. G.»

Dos o tres filas de butacas quedaron destrozadas, hubo palos y puñetazos; pero la representación pudo seguir hasta que cayó el telón señalando el final de la obra.

Los guardias de asalto que acudieron al iniciarse el escándalo no tuvieron más intervención que la de recibir en sus brazos a los «luises» y «koskas» que salían expulsados del teatro y que en buen número pasaron a la Dirección de Seguridad.

Durante la refriega sufrió don Rafael Sánchez Guerra, que se hallaba con su esposa, una ligera erosión en una mejilla, y él fue uno de los que más se distinguie-

HUELLA DE LA SESION

Anda que andarás Como el folletín se complica, el presidente manda cerrar la ventana.

Y la Prensa es arrojada a los pasillos. Erán las siete de la tarde. Cuando nos ponemos ahora a trazar estas líneas son las cuatro de la madrugada. Nueve horas de folletín secreto. Nueve horas de excursión infatigable sobre el mullido césped de algodón de las alfombras multicolores. Record máximo. ¿Sabe el lector lo que significa caminar nueve horas seguidas?

A las diez nos decimos: —Ya estaríamos en Avila. Y saludamos al César de la tercera esquina por enésima vez. En uno de esos saludos descubrimos que el César es el señor Argüelles. Lo afirma un letrado a punta de buril bajo la blanca túnica de mármol. ¿Y el de enfrente? El de enfrente tampoco es Nerón, sino el Sr. Mendizábal. Pues entre Argüelles y Mendizábal, anda que andarás, hacemos más kilómetros que en todos los días de nuestra vida.

Calculamos: —A las cinco, en Burgos. Puede incluso que lleguemos a San Sebastián y aun que nos demos una vuelta por La Coruña. ¡Cuántos chascarrillos, cuántas historias completas hemos escuchado en el viaje! (Hombre, Villa: tú que te has ocupado de que nos cambien de tribuna, ¿por qué no extiendes tu protección a los periodistas fuera del salón? Esto de las sesiones secretas es una crueldad. Una sala de billar, siquiera unos tresillos.)

Nos dedicamos al estudio de la bostezología y a examinar las birrias pictóricas que decoran los muros. En esto: «Pon, pon, las tres y media. El folletín sigue. Ha sonado un golpe seco. ¡Un puntapie! Parece que fué un puntapie. En realidad, no podemos afirmar nada, porque el secreto es impenetrable. Pero los goznes rechinan, una puerta se abre, suenan pasos acompasados...

Es el embozado del folletín que abandona el castillo y se pierde en las tinieblas de la noche tempestuosa.—Sivral.

ron en la expulsión de los imperitinentes servidores de la Compañía de Jesús.

El número de detenidos.—Una conferencia de madrugada

Los detenidos por el alboroto son 45, y parece ser que entre ellos figuran varios ex militares y algunos aristócratas.

A las cuatro menos cuarto de la madrugada acudió el ministro de la Gobernación a la Dirección general de Seguridad. Los señores Casares Quiroga y Galarza celebraron una conferencia, sobre la cual guardaron la más absoluta reserva, aunque se cree que tiene relación con lo sucedido en el estreno de «A. M. D. G.»

Reparto de hojas defendiendo a los jesuitas.—Colisiones y cargas. Un Centro apedreado

Vigo, 6.—A las ocho de la noche se presentaron en la calle de Galán unos mozalbetes bien vestidos que repartían unas hojas tituladas «¿Qué hacen los jesuitas?». En las hojas se hacían elogios de la labor de la Compañía de Jesús.

A esa hora la calle de Galán estaba muy concurrida, y de distintos sitios empezaron a surgir protestas contra los repartidores. Se entablaron diálogos violentos y se registraron varios choques entre los repartidores y los ciudadanos.

Los repartidores, ante las proporciones que adquiría la protesta, huyeron y algunos se refugiaron en el Centro de la Juventud Católica, instalado en la Puerta del Sol. Ante el edificio se congregaron más de 500 personas, que apedrearón el Centro.

Acudió la Policía urbana y detuvo a los repartidores refugiados, y tuvieron los guardias que realizar grandes esfuerzos para evitar que fueran agredidos por la multitud.

Mientras tanto, en la calle de Galán, donde los ánimos estaban excitadísimos, aparecieron unos sacerdotes que fueron recibidos con numerosos y potentes vivas a la Libertad y mueras al clero.

Para restablecer la calma en la calle de Galán y en la Puerta del Sol, los guardias de Seguridad tuvieron que simular unas cargas.

Un alcalde, al frente de unos vecinos, invade una finca

Destitución del Ayuntamiento

Zaragoza, 6.—Varios vecinos del pueblo de Salilla, al frente de los cuales iba el alcalde, invadieron una finca que posee en el pueblo de Lucena de Jalón un vecino apellidado Rosell e intentaron llevarse doce parejas de mulas.

Las alhajas de la condesa de Santa Teresa

Son depositadas en el Banco San Sebastián, 6.—Se han reunido el delegado de Hacienda y los administradores de las Aduanas de Irún, Behobia y San Sebastián con el gobernador civil para tratar de la aprehensión de joyas por valor de millón y medio de pesetas, pertenecientes a la condesa de Santa Teresa.

Se acordó elevar una consulta a la Dirección General de Aduanas y que las joyas queden depositadas en el Banco de España a disposición del gobernador civil.

Los hijos de la condesa se hallan en libertad.

Dos hermanas abrasadas en un incendio

Oronse, 6.—A las once de la mañana se declaró un incendio en el caserío Pereiras, en Monterredondo, y quedaron reducidas a cenizas las viviendas de las hermanas Josefa y María Fernández Gómez, que perecieron abrasadas.

Una hermana de las víctimas llamada Purificación, que es ciega, no pudo acudir en su auxilio. En el siniestro perecieron, además, dos cabezas de ganado.

Los vecinos no pudieron sofocar el fuego, y también sufrieron quemaduras dos niñas, hijas de Josefa.

Una invitación al señor Lerroux

Bilbao, 6.—La Sociedad El Sitio ha dirigido una carta al ministro de Estado, en la que le invita a dar una conferencia en los salones de la entidad el día 14 del corriente mes.

El Sr. Lerroux no ha enviado todavía la contestación. El partido radical, aprovechando la estancia del jefe en la capital, organiza la celebración de un gran mitin, para lo cual ha suspendido el anunciado para el próximo domingo, en el que iban a tomar parte la señorita Campoamor y los Sres. Salazar Alonso y Guerra del Río.

UN TRAFICO INDIGNO

Cómo se reclutan víctimas para las fábricas de vidrio

Estamos en la Comisaría de Vigilancia. Siete chiquillos, el mayor de doce años, acaban de ser llevados de la estación de los Ferrocarriles Vascongados.

Procedían de Santander y eran conducidos a Francia para trabajar en las fábricas de vidrio. Sus trajes, pobres, pero nuevos, y sus zapatos recién estrenados. Sus caritas, macilentas, flaqueas y angulosas; sus ojos, tristes; ojos habituados a ver de cerca el espectro del hambre.

Están también en la Comisaría dos hombres. Al menos su figura es de hombres. No diríamos lo mismo de ellos si les viéramos por dentro.

Se trata de dos reclutadores de niños para las vidrierías francesas. Uno de ellos es el «gancho», que actúa por los pueblos humildes donde la presa es fácil. El otro es un tabernero, que se encarga de recibir a los niños en la frontera y organizar el modo de pasarlos a la vecina nación.

Charlamos con el «gancho» primeramente. Queremos conocer detalles de cómo organiza su indigno comercio. Aspiramos a difundir esos procedimientos para que puedan ser evitados.

La conversación es difícil, y todas las habilidades no bastan a desvanecer el recelo de este hombre sin corazón, traficante con las vidas de niños españoles.

Pero algo sacamos de la conversación. Son datos que, complementados por los chiquillos, permiten establecer con bastante fidelidad la forma en que se desarrolla esta trata de niños.

Las fábricas de vidrio francesas necesitan obreros. Son una sima inabarcable, donde se entierran millares de vidas. Las condiciones de trabajo—ya las detallaremos en estos reportajes—consumen hombres sin fin. El obrero tiene en las vidrierías una vida corta y ha de ser repuesto de manera constante.

ANTE LAS CORTES EL PROCESO DE LAS RESPONSABILIDADES

Manejos en la zona francesa en beneficio de los rifeños.— El mariscal Pétain, vencido por el presidente Steeg.—El Gobierno de la Dictadura, a remolque de los agitadores franceses

Se había firmado el Convenio de 6 de Febrero de 1926, por el que se habría de realizar una acción combinada en el norte de Marruecos, con objeto de «llegar al macizo de los beniurriagués, reducido del poder de Abd-el-Krim». Del lado español se realizaría un ataque orientado por la divisoria de aguas entre el Necker y el Guis, tendiendo a la ocupación de la región más próxima a la vertiente septentrional de Yebel-Haman. Otro para someter a Beni-Tuzin. Y un tercero, partiendo de la zona de Melilla, orientado hacia Tensaman.

Del lado francés, una acción de enlace hacia las alturas de Timerga. Un ataque central hacia el zoco el Jemis del Alto Necker. Y una progresión hacia Targuist, tendiendo al cerco de Beniurriaguél por el suroeste.

Dispuestas esas operaciones (que no excluían las de España por su propia cuenta para seguir hasta el enlace de las zonas oriental y occidental), surgió la nueva habilidad rifeñofrancesa de proponer una Conferencia en la que no se deseara cualquier proposición basada en el destierro de Abd-el-Krim, desarme y ocupación de territorios. Era manifiesta la felenía (y bien pronto se evidenció, porque al celebrarse la Conferencia esos extremos fueron de plano rechazados); pero en Rabat tuvo excelente acogida, mientras que en París la ponía el veto el mariscal Pétain, afirmando que no se debía pensar en otra cosa que en operar sin más dilación.

En la Cámara francesa se acosó al Gobierno Briand para que hiciera la paz a cualquier precio, y no hay que decir que ese precio cualquiera hubiese sido pagado por España, porque se iba sólo a librarse de Abd-el-Krim en la zona francesa. Resistió aquel Gobierno varios días; pero llegó a París el residente M. Steeg, que acababa de asistir a la Conferencia nortáfricana de Túnez, y bastó su influjo para que la petición rifeña fuese atendida y nosotros obligados a dar una prueba más de la «resignación» con que procedía la Dictadura ante los extraños.

El 9 de Abril, M. Briand dió a la Prensa la siguiente declaración oficial:

«Los Gobiernos francés y español han decidido acceder al otorgamiento de negociaciones presueltado por Abd-el-Krim, procediendo al nombramiento de delegados para las conferencias que se abrirán en Uxda el 15 de este mes con los representantes de las tribus disidentes del Rif.

La Delegación francesa la formarán el general Simón, comandante de la 11 división, que dirige desde hace muchos años el servicio de informaciones en Marruecos; M. Ponsot, subdirector de África en el ministerio de Negocios extranjeros, y el comandante Duclos, director de los asuntos indígenas en la Residencia general.

La delegación española la constituyen el Sr. López Oliván, director de la sección marroquí de la Presidencia del Consejo; el comandante Aguilera, jefe del servicio de Intervención, y el capitán De Miguel.

El Sr. López Oliván es esperado en París para intervenir en la conferencia preparatoria franco-española.

En la de Uxda, las tribus disidentes marroquíes serán representadas por Si Mohamed Azarkan, ministro (111) de Negocios extranjeros del Rif; Si Mohamed Haddu y Si Ahmed Cheddi, estos últimos designados por las tribus.» («L'Afrique Française» hacia observar el contraste de que se anunciaran tratos con las tribus disidentes del Rif y de otra parte se reconociera a Azarkan como ministro de Negocios extranjeros del mismo Rif.)

Triunfaba el pacifismo de monsieur Steeg, y existen pruebas de que en la zona vecina se mantenían inteligencias con los rifeños y se procuraba sólo librarse de ellos a costa de España. Una información que poco después se hizo en la Comandancia general de Melilla declaró Haddu ben Mohamed-Urriaguél que el 20 de Febrero se había presentado un francés en el territorio rebelde, tomando fotografías y nombres de sus compatriotas prisioneros, y con ocasión de su visita se habló en las cabilas de que llevaba instrucciones de paz; que varios franceses más habían estado en Targuist hablando con Abd-el-Krim; que el hijo de M. Port-Say estuvo en la costa de Bocoza, en una gasolinera, entrevistándose con Haddu el Kahal, y que recogió a uno de los emisarios franceses.

Más concreta fué la declaración de Saïd ben Embarek, el cual afirmó que a fines de Febrero llegó de Taza un jefe u oficial francés para entrevistarse con el cabecilla y tratar de la paz y del señalamiento de fronteras entre Beniurriaguél y la parte francesa del Uarga. «Esta delimitación—dijo—tiene por objeto quedar en paz con Francia, porque Abd-el-Krim no puede combatir con las dos naciones a un tiempo y quiere concentrar sus fuerzas contra España. Agregó, por último, que estaba nombrada una Comisión rifeña que, de acuerdo con otra francesa (así se decía en las cabilas), concertaría la paz.

Y Mohamed ben Moh Budra confirmó la llegada al campo rifeño de emisarios franceses y la creencia dominante en las cabilas de que la paz con Francia era segura.

No faltaron elementos sensatos y de buena fe que pretendieron impedir la demora pretendida por los rifeños. Las Asociaciones Agrícolas del Norte de Marruecos dirigieron a M. Steeg el siguiente mensaje:

«Los representantes de las Asociaciones agrícolas del Norte de Marruecos, reunidos en Rabat para el estudio de sus intereses profesionales, alarmados por las negociaciones entabladas con Abd-el-Krim, se creen en el deber de poner respetuosamente en guardia al Gobierno francés contra los peligros de una paz prematura.

Piensan que los excelentes resultados obtenidos por el heroísmo de nuestras tropas serán gravemente comprometidos.

Y estiman, con la parte más sana de la población indígena, que firmar hoy la paz con el Rogui rifeño será preparar crueldades de las que se temen en el futuro. Crean, por el contrario, que el desarrollo económico del Africa francesa.

Declaran que hacen estas manifestaciones puesta la vista en el interés supremo de la madre patria.

La prudente excitación fué desoída. Se decidió que hubiese conferencia, y, como entonces era sabido, se adoptó la decisión sin preocuparse para nada del Gobierno de España. Por fortuna, era necesario acordar las bases a discutir, y como estaba designado para este objeto para que nos representase el Sr. López Oliván, éste suplió la falta de autoridad hasta entonces padecida e impuso normas que oportunamente frustraron el propósito de nuestros enemigos.

El 10 de Abril llegaba a París el representante español y empezaron los trabajos preparatorios de la Conferencia de Uxda,

ALFREDO R. ANTIGÜEDAD San Sebastián, Noviembre, 1931.

LA OFENSIVA CLERICAL

El estreno de «A. M. D. G.»

LOPE DE VEGA «A. M. D. G.» (La vida en un colegio de jesuitas); escenificación de la novela de Pérez de Ayala, por J. L. de Carrión y Manuel M. Galeano

realmente admirables, entre los que se destacan—ya hoy deliciosamente intuitivos, llenos de expresión e ingenua gracia, mañana probablemente excelentes artículos—los niños Alcón, Granada, Vico, Calvo—grandes apellidos que hay que honrar—, Martínez, Chacón, López y Cantos. Sentimos no poder precisar aquí a cuál de éstos correspondió la interpretación del Bertuco, figura principal entre ellos, porque su labor fué verdaderamente notable. Sean para ellos nuestros más cordiales y



El ilustre escritor Ramón Pérez de Ayala, autor de la célebre obra «A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas)», cuya escenificación, hecha por los Sres. Galeano y López de Carrión, se estrenó anoche

Pues bien: esa eficacia, ese efecto teatral, esa viabilidad escénica de «A. M. D. G.» ha sido lograda por los adaptadores de la novela; ha sido plenamente lograda, además, sin apartarse mayormente de la línea, del desarrollo, del mismo «escenari» o argumento de la novela. Se diría que la propia novela era ya representable a poco esfuerzo de condensación. Y he ahí el mayor mérito de los escenificadores.

Ciertamente que una de las grandes dificultades que para el caso se ofrecían era la capital importancia del personaje protagonista, que es aquí un personaje plural, la infancia estudiantil. Y esa dificultad, lejos de ser soslayada, ha sido abordada valientemente y con toda franqueza, dejando al grupo infantil, admirablemente manejado, y a sus figuras destacadas, toda la acción, toda la extensión, toda la importancia que en la primitiva forma de la obra tienen. Verdaderos protagonistas—en cierto modo pasivos—, pero protagonistas, en fin, de la comedia, o mejor drama, los colegiales de «A. M. D. G.» tenían que ser representados por niños, so pena de quitar a la obra todo su encanto de patética realidad.

Y aquí entra un aplauso, verdaderamente entusiasta, para Cipriano Rivas Cherif, director de escena, que ha adiestrado para el caso un plantel de pequeños actores

Notas médicas

Sindicato Médico de Toledo
Se ha constituido con gran entusiasmo el Sindicato Médico de Toledo, que cuenta en su nacimiento con un treinta por ciento de compañeros, habiéndose elegido para la constitución de la Junta directiva los médicos siguientes:

Presidente, D. Nicolás Peñalver; vicepresidente, D. Manuel González Cogolludo; secretario primero, D. Nicolás Conde; secretario segundo, D. Enrique Lázaro Carrasco; tesorero, D. Luis Rodríguez; contador, D. Julio Mateo; vocales, D. Luciano García Navarro, don Francisco Higuera, D. Manuel Cebrán y D. José Fernández Pacheco.

El primer acto de la Directiva ha sido enviar al diputado médico D. Fermín Aranda un telegrama protestando de su actuación parlamentaria.

Los subsidios de la Previsión Médica Nacional

Queriendo dar la importancia que realmente tienen a los actos de entrega de los subsidios de la Previsión Médica, el presidente del Consejo general de Colegios Médicos y del Consejo de Administración de esta benéfica entidad, doctor Pérez Mateos, ha decidido hacer personalmente la entrega de los subsidios correspondientes al mes de Octubre, a cuyo fin, acompañado de su secretario ha visitado sucesivamente los Colegios Médicos de Soria, Logroño, Vitoria y Bilbao, haciendo entrega de las cantidades correspondientes a los herederos de los médicos fallecidos en estas provincias.

En todos los Colegios ha sido acogido el ilustre médico, creador de esta magna obra previsora, con desbordantes entusiasmos, habiendo sido nombrado presidente honorario de los Colegios de Logroño, Vitoria y Bilbao.

Al hacer entrega de las cantidades a que tenían derecho los herederos de los compañeros, el doctor Pérez Mateos ha pronunciado interesantes conferencias de previsión y de política médica que han despertado el más vivo entusiasmo de nuestros compañeros.

En la Sociedad bilbaína fué obsequiado con un banquete, al que concurren casi todos los médicos de la provincia, pronunciando al final un brillante discurso, que fué coronado con vivas a España, a la Previsión Médica y a su creador.

Desde Logroño, el doctor Pérez Mateos iba acompañado del representante de la región aragonesa, doctor Inigo, y de los presidentes de los Colegios Médicos vasconavarros.

En el Ateneo de Santander, y bajo la presidencia de todas las autoridades locales, dió otra admirable conferencia mediococial el doctor D. José Pérez Mateos.

Con párrafos de suma elocuencia puso de relieve la necesidad que tienen todos los médicos, tanto los que cuentan con pocos ingresos como los que parecen más favorecidos en el ejercicio de su profesión, de asegurar su porvenir económico para el caso de una invalidez, y el porvenir de su mujer e hijos el día de su fallecimiento, dando su aportación a esta obra de la Previsión Médica Nacional, que después de merecer los elogios del Instituto Nacional de Previsión, van a llevar a la realidad, copiando de la española su organización, las Agrupaciones médicas de países tan progresivos como Bélgica, Francia y otras naciones.

Expuso luego, con la proyección de interesantes gráficos, las bases, organización y resultados obtenidos con la Previsión Médica en los primeros nueve meses de su existencia, así como el capital recaudado por los diversos conceptos su intervención y las garantías con que cuenta. A pesar de la aridez del tema, la concurrencia numerosísima prestó cuidadosa atención al conferenciante, aplaudiéndole varias veces en el transcurso de su discurso y con todo entusiasmo al terminar.

Por la noche fué obsequiado el doctor Pérez Mateos con un banquete, al que concurren todos los médicos de la provincia que habían venido expreso para oír al ilustre presidente de los médicos españoles.

Excursionistas lusitanos

En el Ayuntamiento

Ayer mañana estuvieron en la Casa de la Villa los excursionistas que han venido de Lisboa en la expedición organizada por el "Diario de Lisboa".

El alcalde les dirigió un discurso de salutación, al que respondió el director del citado periódico.

En la Asociación de la Prensa

A las siete de la tarde, y después de asistir a la novillada, se trasladaron al Palacio de la Prensa, donde fueron recibidos por el vicepresidente primero de la Asociación de la Prensa, D. Dionisio Pérez; el secretario, D. Ricardo Hernández Pozo; el vocal D. César Jalón y el oficial mayor, don Antonio López del Oro.

Guiados por el Sr. López del Oro, los distinguidos visitantes recorrieron los salones de la Asociación, las dependencias, clases y salas del Dispensario médico, cuyas instalaciones merecieron unánimes elogios por parte de los periodistas portugueses que tomaron parte en esta excursión.

Finalmente los ilustres huéspedes subieron a la sala de armas de la Asociación, instalada en el piso quince del edificio, donde saludaron al maestro Lancha, y desde sus balcones contemplaron el espléndido espectáculo que ofrecía Madrid iluminada.

La visita terminó obsequiándose a los viajeros con unas copas de champán y jerez, servidas en el salón de Juntas.

Los excursionistas lusitanos salieron muy satisfechos de su estancia en la casa de los periodistas madrileños.

Explosión de un cañón anti-aéreo

Cuatro artilleros muertos y diez heridos

San Pedro (California), 6.—Durante unos ejercicios de tiro realizados a la altura de la isla de Santa Rosa ha hecho explosión un cañón anti-aéreo del navío de guerra "Colorado".

A consecuencia de la explosión han resultado muertos cuatro artilleros y otros diez están heridos. Cinco de estos últimos se hallan en estado desesperado.

HOMENAJE A UN CATEDRÁTICO

Banquete en honor del doctor Cañizo

Ayer se celebró en el restaurante de un céntrico hotel el banquete homenaje que discípulos, amigos y compañeros del doctor don Agustín Cañizo le ofrecían con motivo de su incorporación a la cátedra de Patología médica de la Facultad de San Carlos.

Al acto concurren más de doscientos comensales, presidiendo con el homenajeado el ilustre maestro Unamuno, rector de la Universidad de Salamanca, a cuyo Claustro ha pertenecido el profesor Cañizo hasta este curso; el doctor Recaséns, decano de San Carlos; el doctor Hinojar, presidente del Colegio Médico; el ministro de Marina, doctor Giral, y el doctor Sánchez Covisa (D. José).

Terminada la comida, el presidente de la Asociación Profesional de Medicina (F. U. E.), señor Alba, leyó las adhesiones, más de un centenar, muchas de ellas valiosas, del Claustro de Salamanca, de personalidades de Zamora y de Valladolid.

Después se congratuló de que los estudiantes cuenten con un maestro, en la más amplia y noble acepción de la palabra.

A continuación hizo el ofrecimiento del banquete el doctor Covisa (D. José), haciendo resaltar en breves y elocuentes palabras la figura modesta del doctor Cañizo, hombre de ciencia de extraordinario valor.

Recuerda la llegada de Cañizo a Salamanca, su amistad y penetración espiritual con el señor Unamuno y la labor allí realizada, que le acredita como maestro en clínica médica.

El profesor Cañizo se levantó a hablar, en medio de una gran ovación.

Dio las gracias en términos sencillos y amistosos, declarándose compañero de los estudiantes.

Recuerda la emoción sentida el primer día que pisara las aulas de la Facultad donde estudió Medicina y aprendió a ser hombre.

Dice que su más honda pena la sintió al despedirse de sus compañeros por haber acabado sus estudios.

Relata sus trabajos hasta conseguir la cátedra de Salamanca, sus comienzos de profesor, el cariño que en él depositaron los alumnos y su vocación por la enseñanza, sentida en aquellos Claustros.

Resalta cómo en la vida de profesor se reciben a diario alientos de la juventud por parte de los discípulos, que mantienen perennemente el ideal de la época escolar.

Describe sus veintiséis años de profesor en Salamanca y envía a ella un cariñoso saludo. Al volver a Madrid, agradece emocionalmente el fervor con que se le acogió en el viejo Colegio de San Carlos, y donde ya reposaran para siempre sus huesos el día en que, al morir, deje de ser estudiante.

Al final fué objeto de una extraordinaria ovación.

Cerró el acto, cordial y cariñoso, D. Miguel de Unamuno, con frase breve y emocionada en la que recordó su vida escolar en Madrid.

Recuerda su conocimiento con Cañizo y con el ministro de Marina, Sr. Giral, en la ciudad de Salamanca, donde dice que tratando de enseñar aprendió lo que sabe, ya que debe confesar que si él hubiera de juzgar unos ejercicios de oposición suspendería al que no supiera más de lo que entonces sabía él.

Dedica un recuerdo a Salamanca, de la que dice le ha hecho a él, aunque algo también la ha hecho el mismo a ella, y asegura conocer la tierra de Castilla a fuerza de auscultarla y presentirla, como Cañizo a sus enfermos.

Asegura que él no quiere salir de Salamanca, y termina dedicando un recuerdo a Madrid, que tal vez por no ser tierra, ya que no puede ser tierra un piso de una casa, comprende mejor todas las tierras de España.

El Sr. Unamuno fué muy aplaudido al final de su amena charla.

El banquete transcurrió en un ambiente de cordialidad y compañerismo admirable.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La sesión pública de ayer estuvo destinada a ruegos y preguntas

Sesión del 6 de Noviembre

Se abre la sesión a las cinco menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Sr. BALBONTIN protesta de que no empiecen las sesiones a la hora anunciada, de que apenas vengan diputados y de que no se dedique la primera hora, o por lo menos media hora, para ruegos y preguntas, con lo que este Gobierno revolucionario demuestra un gran miedo a la fiscalización.

El PRESIDENTE: Miedo no lo tiene nadie.

El Sr. BALBONTIN: Pues lo parece.

El PRESIDENTE: Lo que ocurre es que el Sr. Balbontin se encuentra en un aislamiento en el Parlamento y no conoce la situación de éste.

Hoy nos encontramos en la misma situación que ayer respecto al debate constitucional, y la presidencia prefiere suspenderlo a que se discuta apresuradamente, sin el debido conocimiento de las enmiendas presentadas.

Por eso luego se pasará a ruegos y preguntas.

El Sr. MARTINEZ BARRIOS manifiesta que el Gobierno está a la disposición de los diputados y que éstos pueden formular las preguntas que deseen.

El Sr. BALBONTIN ruega al presidente que por ese mismo aislamiento que se encuentra desea que la presidencia le otorgue su caballerosa protección para desempeñar sus funciones parlamentarias.

El PRESIDENTE: Está bien; pero S. S. no puede hacer arma del aislamiento para dirigir censuras a la Cámara y al Gobierno.

El Sr. BALBONTIN: Ya sé que no va a tener miedo el Gobierno a lo que yo diga; pero sí hay motivos para que se lo tenga al pueblo.

Insiste en su protesta anterior, y agrega que él no tiene nada que preguntarle al Sr. Martínez Barrios; pero sí al ministro de la Guerra directa y personalmente.

ORDEN DEL DIA
Se aprueban los dictámenes de las actas de Santa Cruz de Tenerife y se proclama diputado al señor Gil Roldán.

Prometen el cargo dos señores. Se aprueban otros dictámenes, y el PRESIDENTE manifiesta que por estar reunidas las minorías parlamentarias para examinar las enmiendas presentadas al proyecto de Constitución no puede reanudarse este debate, y con objeto de aprovechar el tiempo anuncia que se van a formular ruegos y preguntas.

El Sr. TERREROS manifiesta que hace ocho meses está nombrado un profesor de la Escuela Industrial de Sevilla y aun no se le ha dado posesión, y solicita se ponga término a la anormal situación de este profesor.

El Sr. JAEN formula un ruego relacionado con el Instituto de Córdoba y otro con unas cuestiones agrícolas de Palma del Río.

El Sr. MARIAL solicita que se levante el castigo impuesto a un guardia civil.

El Sr. GOMARIZ pide que venga a la Cámara el "modus vivendi" concertado con Francia.

Otro DIPUTADO se adhiere a este ruego en nombre de los agricultores de Levante.

El Sr. SERRANO BATANERO recuerda que ya se ha solicitado por los penados un indulto amplio al Gobierno y a la Cámara, y ruega al presidente de ésta que lo recuerde al ministro de Justicia para que, aprovechando la próxima aprobación del artículo 102 de la Constitución, redacte un proyecto

de ley en el que se dé satisfacción a la demanda de los penados.

El PRESIDENTE acoge tan humanitario ruego y ofrece transmitirlo con urgencia al ministro de Justicia.

El Sr. SANCHEZ PRADOS solicita que se supriman ciertos arbitrios que pesan sobre la plaza de Ceuta o se haga un concierto por ella para que pueda desenvolverse mejor económicamente.

El Sr. JAEN recuerda que él ha apoyado sin fortuna algunas enmiendas a los primeros artículos de la Constitución encaminadas a lograr que se hiciera una provincia de África española con todos los territorios de soberanía que allí tenemos.

Tiene entendido que en la Cámara se ha formado un grupo de diputados para cuanto concierne a los asuntos de África, y declara que a él le interesan mucho, por lo que cree que convendría estudiar el modo de ver si se podía lograr que se constituyera la provincia de África.

El Sr. PITA ROMERO solicita una reorganización en el servicio de transporte de ganado por ferrocarril para impedir el grave caso de que los trenes ganaderos tarden cuarenta horas de Galicia a Barcelona.

Esto perjudica a las reses e influye además mucho en el aspecto económico del negocio.

Luego trata otros puntos del problema ganadero, entre ellos el que afecta a los piensos, y anuncia que si no se rectifican las cosas se acerca para el invierno un grave problema de abastos en España.

El remedio, si quiere, puede ponerlo el ministro de Fomento.

El Sr. LOPEZ GOICOECHEA reproduce un ruego que hizo al anterior ministro de la Gobernación sobre los embargos a los Ayuntamientos por el Banco de Crédito Local.

Explica el caso concreto del Ayuntamiento de Caravaca (Murcia), en el que se da el caso de que se embargara a un Ayuntamiento de la Dictadura que cometió graves transgresiones y el actual Ayuntamiento, que realiza una honradísima labor, está sufriendo las consecuencias de ese embargo, que no permite el desarrollo normal de la vida local.

Solicita que venga a la Cámara el expediente incoado con ese motivo.

Luego se ocupa de la Federación Católica Agraria; habla de los efusivos actos de caciquismo que realiza y pide al ministro de Economía que ponga fin a eso.

Se refiere a la precaria situación de los mineros de Mazarrón, con miserios jornales, solicitando que se mejoren.

El Sr. AZORIN protesta contra la actitud del gobernador de Córdoba con algunos Ayuntamientos de la provincia.

El Sr. AYUSO pregunta cuándo va a poder explicar su interpeleación sobre los funcionarios, y el PRESIDENTE le contesta que aun no ha recibido contestación del Gobierno.

El Sr. SORIANO también pregunta cuándo podrá explicar él la suya con el Sr. Balbontin, y le responde el PRESIDENTE que en la primera sesión nocturna que se verifique.

El Sr. MADRIGAL se ocupa de un caso ocurrido en Socuéllamos, donde un reformista influyente creó un Sindicato agrícola, al que se concedió un préstamo de 25.000 pesetas.

Los campesinos dudaron de por qué se les concedía el préstamo y preguntaron sobre qué garantía se hacía, y se les dijo que sobre una bodega.

El dinero no llegó a darse; el secretario del Sindicato vino a Madrid, hizo gestiones y el nego-

ciato no resultó y se disolvió el Sindicato.

Pero se organizó otro, se hizo una documentación falsa y el secretario volvió a Madrid y consiguió 430.000 pesetas.

Al cabo de dos años los campesinos, engañados, se ven obligados a pagar lo que no percibieron.

Creyó que esto no era asunto del Parlamento y lo llevó al Juzgado; pero se encuentra con que se le va a embargar.

El Sr. ALVAREZ (D. Basilio) interrumpe y dice que lo que se pedía era que les dejaran diez años para pagar y que la bodega fué justipreciada en 350.000 pesetas.

El Sr. MADRIGAL ruega al ministro de Justicia que esos campesinos no sean embargados.

Luego se lamenta de que se haya destituido de la Dirección del Instituto del Cáncer al doctor Goyanes.

Manifiesta que el Magzen, hasta ahora, ha sido una merienda de negros. (Risas.)

Se ha encarcelado al director de Hacienda de Marruecos por los desfalcos cometidos y se dice que hay complicadas altas personas.

Invita a que se excite el celo de las autoridades judiciales para que se haga plena luz y justicia en el asunto.

El ministro de JUSTICIA ofrece llamar la atención del presidente de la Audiencia para que telegráficamente le informe y vea el modo de si se puede amparar a los campesinos.

Pero advierte que no puede un ministro tener intervenciones que puedan significar la menor coacción.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa de las multas extralegales impuestas por la Dictadura, y dice que las devoluciones acordadas por los Tribunales no debe hacerlas la República, sino los herederos de los ministros de la Dictadura, previo embargo de sus bienes.

Dice que él hizo esta sugerencia a la Comisión de Responsabilidades; pero no se le hizo caso, aunque a las sesenta y dos horas de constituirse acordó solicitar dinero para actuar.

El ministro de JUSTICIA cree que la Administración pública no tiene por qué responder de actos realizados por organismos responsables.

Es, a su juicio, este un asunto que compete a la Comisión de Responsabilidades.

El Sr. BARRIOBERO celebra que el ministro coincida con él y le ruega que traslade esta sugerencia a la Comisión de Responsabilidades.

El Sr. MORENO GALVACHE denuncia actos de caciquismo en varios pueblos de la provincia de Murcia, donde el abuso es igual que en tiempos anteriores a la República.

En Mula, el caciquismo ciervista continúa; en Campo del Río, el alcalde pone multas ilegales, y en otros pueblos se atropella a los buenos republicanos.

Anuncia que si no se remedian las cosas, éstos tendrán que entablar una violenta lucha contra ciertas autoridades.

Solicita que cuanto antes se envíen a Murcia los socorros acordados para los damnificados por las inundaciones.

Se interesa por las conclusiones acordadas por una Asamblea sedita recientemente celebrada en Madrid.

El Sr. RUIZ FUNES se asocia a todos esos ruegos.

El Sr. NAVARRO VIVES trata del contrato de casas baratas de Cartagena, que ha motivado un proceso, en el que se ha encartado al ex alcalde de la Dictadura Sr. Torras.

Dos alcaldes republicanos se han negado a cumplimentar ese contrato. Pero el alcalde actual es favorable al contrato, y lo mismo opina el gobernador de la provincia.

Relata la sesión en que se trató el asunto a la que acudieron los obreros en actitud airada, coaccionando al Ayuntamiento para que aceptara las casas.

Los republicanos tuvieron que encerrarse en una habitación, porque no se consideraban defendidos para emitir libremente su voto, y el acuerdo de la adquisición de las casas lo votaron los socialistas, tomándose por 17 votos, en un Ayuntamiento en el que hay 45 concejales.

Los republicanos han anunciado que no volverán al Ayuntamiento hasta que se vaya el alcalde.

El Sr. DE LA VILLA, aludido por el Sr. Moreno Galvache, habla y dice que se está viendo que lo peor de la República es el plantel de gobernadores desde que se implantó.

El Sr. PALOMO: Muchas gracias. (Risas.)

El Sr. DE LA VILLA: Menos su señoría, que ha sido y es un buen gobernador.

El Sr. BARRIOBERO: Y al de Castellón, que ha metido en la cárcel a un jesuita. ¡Es el amigo Escolar! (Risas.)

El Sr. DE LA VILLA: Pues excoceptuemos también al Sr. Escolar. Pero, en general, por desgracia, mi manifestación es cierta. Lamenta que esto ocurra cuando ya sabemos que hay muchos

China y el Japón

Conflicto en puerta.—Sesenta mil obreros chinos sin trabajo

Londres, 6.—Comunican de Shanghai a "The Times":

Se anuncia que a consecuencia del boicot de la población china contra los productos japoneses, las manufacturas japonesas de algodón de esta ciudad se verán en la necesidad de cerrar sus puertas. Ello acarreará un grave conflicto, ya que en las 24 manufacturas algodonerías japonesas establecidas en Shanghai trabajan unos 60.000 obreros chinos.

Sin embargo, las manufacturas no tendrán más remedio que cesar en su producción, pues las existencias no tienen salida y los almacenes están ya atestados de productos manufacturados, que no encuentran mercado.

En total hay en China 53 manufacturas algodonerías japonesas, representando un capital total de 200 millones de yens.

Conferencia de delegados de Nankin y de Cantón

Londres, 6.—Comunican de Shanghai a "The Times":

La conferencia entre los delegados de los Gobiernos de Nankin y de Cantón puede decirse que no hace progresos apreciables, y el tiempo transcurre sin que se tenga siquiera la esperanza de llegar a un acuerdo en un plazo determinado.

Sin embargo, las dos partes acaban de recibir un aviso categorico y que se cree no dejará de tener como consecuencia una activación de dichas negociaciones con favorables frutos.

En efecto, la Asociación de banqueros chinos ha hecho llegar a los delegados de los dos Gobiernos una nota en la que les participa que, mientras no se llegue a la constitución de un Gobierno unificado, los banqueros chinos no concederán ninguna ayuda financiera.

Un Gobierno chino independiente en Mukden

Tokio, 6.—Un mensaje de Mukden a la Agencia Rengo dice que el general Yanw Chin Kai, antiguo adversario del general Chan Sue Liang, ha organizado en la región de Mukden un Gobierno completamente independiente del Gobierno de Manchuria.

Cien chinos muertos

Londres, 6.—Noticias de Tokio comunican que en los combates librados a orillas del río Nonni han perecido un centenar de chinos.

Se reanudan las hostilidades

Londres, 6.—Comunican de Tokio que ayer por la mañana se reanudaron las hostilidades en la región de Tshsier, al norte del río Nonni.

La acción ha continuado durante todo el día.

Una información publicada por el "Nishinichi" dice que las tropas chinas se batían en retirada hacia Ang Anchi.

El general Tamon, comandante de la segunda división japonesa, manda los refuerzos que han sido enviados al Nonni.

Los Estados Unidos, conformes con la Sociedad de Naciones

Londres, 6.—Dicen de Tokio a "The Times" que el embajador de los Estados Unidos ha visitado ayer al barón Sidehara, al que ha comunicado oficialmente que el Gobierno norteamericano se asocia a la resolución de la Sociedad de Naciones relativa a la Manchuria.

China cree que es urgente la intervención de la Sociedad de Naciones

Ginebra, 6.—Se han recibido en la secretaría general de la Sociedad de Naciones dos nuevas cartas, una de China y otra del Japón.

Ambas son relativas a los incidentes del puente de Nonni. Cada uno de los dos países atribuye al otro la iniciativa de las hostilidades.

La nota china termina con las siguientes palabras: «Las fuerzas japonesas no cesan de aumentar. Es urgente, por tanto, que la Sociedad de Naciones intervenga para evitar complicaciones más graves.»

Explosión de un obús

Cuatro artilleros muertos y diez heridos

San Pedro (California), 6.—En unas maniobras de tiro realizadas a bordo del barco de guerra de la Marina norteamericana, "Colorado", a la altura de la isla de Santa Rosa, han resultado cuatro artilleros muertos y diez gravísimamente heridos a consecuencia de la explosión de una bala en un cañón anti-aéreo de cinco pulgadas.

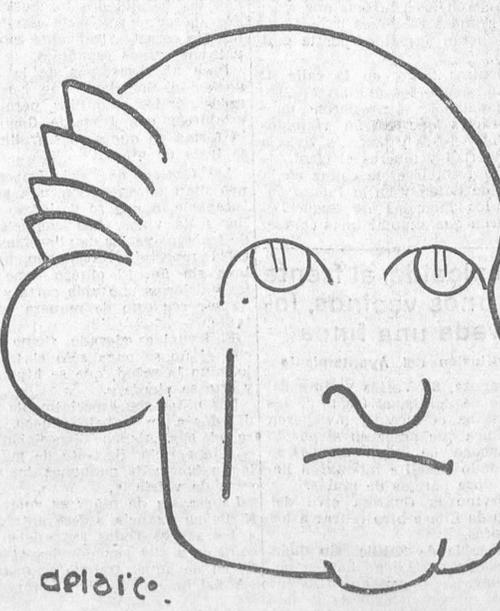
Licenciamiento en la Marina inglesa

Londres, 6.—En Plymouth corre el rumor de que un pequeño número de marinos pertenecientes a la división de Plymouth, de fusileros marinos, ha sido licenciado hoy, dando como razón para ello que sus servicios no son necesarios.

Estos marinos habían prestado servicio recientemente en el acorazado "Rodney".

En el cuartel de fusileros marinos de Plymouth se desmiente oficialmente que haya habido licenciamientos. En el Almirantazgo no se ha facilitado ninguna información sobre el asunto.

FIGURAS DE LAS CONTITUYENTES



LARGO CABALLERO

## LA REPUBLICA ESPAÑOLA

# La Cámara ha discutido en sesión secreta la divulgación de las deliberaciones de la Comisión de Responsabilidades

## UN GRAVE ACUERDO CONTRA DON EMILIANO IGLESIAS

### El Consejo de ministros de ayer

El ministro de Fomento dice al entrar que continúa el estudio del problema ferroviario

A las once menos cuarto se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar el acostumbrado Consejo de los viernes.

El Sr. Azaña, al saludar a los periodistas, les dijo: —No hay nada, señores. Después del dramático debate de anoche me retiré a mi casa. De ella vengo, y ni siquiera he tenido tiempo para leer la Prensa.

Al ministro de Fomento se le preguntó si quedaría ya resuelto el asunto de los ferroviarios.

—Es cuestión que tenemos principalmente a estudio. Ya se resolverá.

El Sr. Casares Quiroga manifestó a los reporteros que le había sorprendido la noticia publicada por un periódico de que el Sr. Sol, gobernador de Sevilla, vienes a Madrid llamado por el Gobierno.

—Esto no es verdad—agregó—. Lo que sucede es que dada la tranquilidad que reina en provincias, y estando a fines de semana, algunos gobernadores han solicitado permiso para venir a Madrid para asuntos propios, y les ha sido otorgado; entre ellos se encuentran los de Sevilla, Avila, Toledo y dos o tres más.

Poco después de reunidos, abandonó la Presidencia el Sr. Martínez Barrios para asistir en el Congreso a la reunión de la minoría radical.

**Termina el Consejo, que, según los reunidos, caracó de importancia**

A la una y media terminó el Consejo.

El ministro de Fomento, a preguntas de los periodistas, contestó: —Se ha tratado del problema ferroviario en una simple conversación. Ya saben ustedes que este asunto está en una Penencia.

—¿Se ha adoptado algún acuerdo? —No. En firme no se ha adoptado ninguna resolución.

El ministro de Estado dijo que había llevado al Consejo un proyecto de constitución del Montepío general para todo el personal diplomático, intérpretes, consular y subalternos de su departamento. Esta reforma no le costará al Estado ni un céntimo, y todo se hará a costa de los respectivos sueldos.

El Sr. Prieto dijo: —Ha sido un Consejo sin ninguna importancia: expedientillos de diversos departamentos. Únicamente, un decreto de Gobernación autorizando a las Comisiones gestoras de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra para que se encarguen de dirigir la formación del Estatuto vasco, siguiendo los mismos trámites que con el catalán, es decir, con el acuerdo de los Municipios y sometido a referéndum popular.

El Sr. Nicolau quitó importancia a la reunión.

Un periodista le preguntó cuando se publicaría el «modus vivendi» con Francia, y el ministro dijo que seguramente lo haría la «Gaceta» el día 9, pues existía el compromiso entre España y Francia de publicarlo simultáneamente.

Al jefe del Gobierno le preguntó un periodista si el Cuerpo de obreros filiales de Artillería estaba comprendido en el proyecto de ley que ha refundido en uno solo los Cuerpos auxiliares del Ejército.

—No—contestó el Sr. Azaña—. En este decreto sólo están comprendidos los Cuerpos que tienen un escalafón, y el Cuerpo a que usted se refiere es un Cuerpo a extinguir, de modo que no tiene por qué quedar comprendido en ese decreto.

**Lo que dice la nota oficial**

«Justicia.—Informó el ministro de la resolución recaída en el expediente promovido por la Sociedad Regadíos y Energía de Valencia, para permitir una emisión de obligaciones. La Sociedad acepta la propuesta de la Administración, en la que se exige un informe técnico que muestre la utilidad pública de la Empresa.

**Instrucción pública.**—Decreto sobre nombramientos de rector, vicerrector y secretario del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros.

Idem nombrando secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a D. Juan Negrín, catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

**Economía.**—Decreto aprobando el reglamento por que se ha de regir el Cuerpo de agentes comerciales.

Idem ampliando la representación de la Junta de Aranceles.

Idem disponiendo que determinados puestos pasen a cargo de los Ayuntamientos respectivos desde el 1 de Enero.

Declarando disueltos el Comité Central y Comités provinciales de la Comisaría Algodonera del Es-

tado, y pasando sus funciones a la Dirección de Agricultura.»

**Algunas notas de ampliación**

Los ministros que concurren ayer tarde al Consejo, el presidente expuso al ministro de Estado su contrariedad—que, por su parte, el Sr. Lerroux la experimentó del mismo modo—por la imposibilidad de que uno de los artículos de la Constitución, ya aprobado, pone a los ministros para presidir ninguna entidad.

El Sr. Azaña, como es sabido, preside el Ateneo, y el Sr. Lerroux, la Asociación de la Prensa y el Círculo de Bellas Artes. Se comprendería esta incompatibilidad si se tratara de Asociaciones de índole mercantil o industrial que tuvieran relaciones con el Estado; pero no de Asociaciones culturales o benéficas, como lo es la Asociación de la Prensa.

El Sr. Prieto trató de asuntos relativos a la Hacienda pública. Y expuso algunas apreciaciones en relación con el Centro de Contratación.

Por su parte, el ministro de Economía resaltó las dificultades que van surgiendo para el cumplimiento de los tratados comerciales con algunos países, que a consecuencia de la crisis de su economía nacional restringen las importaciones con objeto de defender su divisa monetaria.

Se trató también, aunque muy ligeramente, sobre la marcha de los debates parlamentarios, y el Consejo vió con satisfacción la actitud del Sr. Alcalá Zamora, que no ha puesto obstáculo de ningún género para que sea presentada su candidatura a la presidencia de la República.

Aunque algunos ministros llevaban al Consejo un avance de los resultados de la aplicación del decreto relativo a los funcionarios, no se trató nada sobre el particular, dejándolo para otra reunión.

**El debate sobre la Constitución**

**Se reúne la Comisión**

Ayer mañana se reunió la Comisión de Constitución. Trató algo acerca de la continuación del Consejo de Estado, con nuevas modalidades, recogiendo en parte el espíritu del voto particular del Sr. Castrillo.

También se recogió en su esencia el voto del mismo diputado en el sentido de que no sea obligatorio para la Administración del Estado la previa consulta a los Consejos técnicos.

Se trató del voto particular del Sr. Botella acerca de los Consejos técnicos de Economía Nacional.

El Sr. Castrillo—que dió esta referencia a los periodistas—añadió que con el dictamen emitido ayer mañana habría materia suficiente para agotar una sesión.

**La minoría socialista rechaza la propuesta del Sr. Besteiro y acepta la de D. Fernando de los Ríos**

Ayer tarde se reunió la minoría socialista, y al terminar la reunión el Sr. De Francisco facilitó la siguiente referencia:

«El Sr. Besteiro informó acerca de su enmienda, referente a la organización de los Consejos técnicos. Intervinieron para impugnarla los Sres. Largo Caballero y Prieto, y la enmienda fué rechazada por gran mayoría de votos.

Después se discutió ampliamente el proyecto del Sr. De los Ríos acerca de la reforma del Consejo de Estado, y a propuesta del señor Prieto se suprimió el artículo 92, que otorga a aquel alto Cuerpo funciones contenciosoadministrativas.

Subsiste, pues, el resto del proyecto, y será defendido ante la Cámara por su autor.

Se examinó también en la reunión el voto particular del señor Botella Asensi creando un Consejo Superior de Economía. La minoría acordó votar en contra del voto por considerar que esa organización está incluida en la creación de los Consejos técnicos aprobados ya por la minoría.

También se aprobó una adición del Sr. Prieto al artículo 98, que dice:

«Dentro de los Consejos técnicos estarán representados los Sindicatos profesionales y obreros.»

**El texto de la enmienda del señor De los Ríos**

La enmienda que el ministro de Justicia presenta al dictamen de la Comisión en el título VII dice:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al



El concejal Sr. García Moro recibiendo la insignia republicana, que le regalan y prenden de la solapa los informadores municipales de los periódicos madrileños (Fot. Alfonso.)

Congreso la adopción de la presente enmienda al título VII del proyecto de Constitución, y la modificación de sus artículos en los términos siguientes:

**Consejo de Estado y Consejos técnicos.**

Artículo 92. El Consejo de Estado es el órgano supremo consultivo de la República, en asuntos de Gobierno y Administración. Una ley detallará su organización, atribuciones y funcionamiento.

Art. 93. Los Consejos técnicos son los órganos asesores del Gobierno y del Congreso; están investidos de un derecho de iniciativa, y sus atribuciones son las siguientes:

a) Dictaminar los proyectos de ley, salvo caso de urgencia, y elaborar los que le sean encomendados por el Gobierno.

b) Dictaminar las proposiciones de ley que pasen a informe de las Comisiones parlamentarias y que éstas le sometan; informar oralmente ante ellas cuantas veces los requieran, y elaborar las proposiciones de ley que el Parlamento le demande.

c) Emitir los dictámenes que sobre cualquier problema técnico de la vida estatal soliciten de ellos Gobierno o Parlamento.

d) Proponer al Gobierno anteproyectos de ley o reglamentos.

Art. 95. A la discusión de un proyecto o proposición de ley ha de preceder el conocimiento por parte de los diputados del dictamen que emita el Consejo técnico correspondiente, si es que lo ha formulado.

Art. 96. Los Consejos técnicos designarán un ponente para cada dictamen que emitan sobre proyectos o proposiciones de ley, y el ponente podrá acudir ante el Parlamento para informar oralmente si fuese requerido para ello.

Art. 97. Los Consejos técnicos mantendrán una estrecha relación funcional con los demás órganos de la Administración, los cuales estarán obligados a pro-

porcionarles cuantos datos e informes les sean solicitados por los Consejos.

Art. 98. Una ley especial determinará el número, organización, funcionamiento, mutua competencia y coordinación de actividad de los Consejos técnicos, dentro de los cuales siempre estarán representados los Sindicatos profesionales y obreros.

Palacio de las Cortes, etc.

Fernando de los Ríos, J. Ruiz del Toro, Laureano Sánchez Gallego, Isidoro Escandell, Jerónimo Bujeda, Fermín Blázquez.

**El ministro de Justicia es partidario de los organismos técnicos**

Hablando del espíritu que informa la anterior enmienda, el ministro de Justicia decía ayer tarde a los periodistas:

—Soy profundamente partidario de la formación de un órgano técnico, signo de democracia, a fin de que se cree una superestructura que permita al Parlamento deliberar a base de una documentación elaborada por científicos, después de haberse informado de cuantos elementos tienen contacto con la realidad y dentro de los que se cuentan en el dictamen; es decir, concesionarios, propietarios, usuarios y elementos profesionales.

En realidad, para mí lo esencial del problema está en la creación del Consejo técnico de la Economía nacional y el Consejo técnico de la Cultura nacional, subdivididos en una pluralidad de Consejos cuya delegación integraría el Consejo de la Economía nacional en unos casos y el Consejo de la Cultura nacional en otros, adscrito a las finalidades concretas de la finalidad del Consejo.

Por lo que respecta a la función del Consejo de Estado, yo propongo en mi ponencia que tenga una triple función, o sea: atraer de nuevo hacia él, como dispone la ley de su creación de 1860, la suprema jurisdicción de lo contencioso-administrativo, sacándolo del

Tribunal Supremo de Justicia; esto es, convertirlo no solamente en órgano consultivo, como es en la actualidad, sino que, además de esta misión, tenga la de inspeccionar la Administración y proponer planes de reforma de la misma a las Cortes, coordinando los servicios de la Administración, manteniendo la continuidad de una idea, y, por último, que sea como un posible órgano consultivo del jefe del Estado o del Gobierno ante los graves problemas nacionales, casos en los que habrá de emitir por escrito su dictamen.

**La responsabilidad de todos los Poderes**

A última hora de la tarde los periodistas tuvieron noticia de que el Sr. Alcalá Zamora había presentado una enmienda al proyecto de Constitución.

Esta que, además del ex presidente del Consejo, la firman los Sres. Blanco, Marial, Galarza y otros, dice así:

«Al Congreso:

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer una enmienda al dictamen sobre Constitución, dejando al criterio de la Comisión dictaminadora acoplar la reforma dentro del artículo 99 o del 102.

Son fundamento de la enmienda: Primero. Es principio básico del régimen la responsabilidad de todos los Poderes, debiendo ser muy efectiva y severa la del judicial, como garantía para todo derecho.

Segundo. En tan saludable principio se debilita y anula, como demuestra la experiencia, confiando tal responsabilidad sólo al criterio estrecho y desinteresado de clase y Cuerpo.

Tercero. En la institución del Jurado requiere para menesteres de tanta importancia singulares condiciones de capacidad y organización.

Por todo ello, el texto que se propone como adición dice así:

«Serán reguladas por ley las circunstancias de capacidad e independencia en el Jurado especial que coopera con los jueces de Derecho a hacer efectiva la responsabilidad fiscal de los funcionarios judiciales.»

**Cuatro enmiendas del Sr. Corominas**

El diputado Sr. Corominas ha presentado cuatro enmiendas al proyecto de Constitución en el título correspondiente a Hacienda, con las cuales está conforme la minoría catalana en su totalidad.

En una de ellas se defiende la subsistencia de los conciertos económicos con las provincias vascas. Otra se refiere al artículo 116, y las restantes son de corrección de estilo.

**La enmienda del Sr. De los Ríos queda convertida en dictamen**

Anoche, hablando con los periodistas, el Sr. Besteiro les dijo: —Ha sido aceptada la enmienda de D. Fernando de los Ríos por la Comisión, y seguramente quedará como texto del dictamen.

—¿Hay muchas enmiendas? —No hay muchas. Por otra parte, en la enmienda del Sr. De los Ríos se ha recogido parte de la propuesta del Sr. Ruiz Funes. Así se simplificará de tal manera el debate, que creo no habrá debate de totalidad.

**El palacio presidencial será el conocido por el nombre de La Huerta, en la Castellana**

A las seis de la tarde de ayer llegaron juntos a la Cámara el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación.

Los periodistas les pidieron noticias. —No las hay—dijo el Sr. Casares. —¿De dónde vienen ustedes juntos? —Venimos de visitar un palacio por si pudiera servir para residencia presidencial.

—¿El de Liria? —No. El de Argüelles, en la Castellana. Muy bonito. Creo que podría servir. Es un palacio amplio, elegante, que tiene, sin embargo, un tono íntimo. Muy propio para lo que se quiere. Además está para poder habitarlo al día siguiente de la adquisición. En otros que tenemos ofrecidos hay que resolver el problema del mobiliario. Aquí no.

—¿Precio? —No sé. No hemos hablado de eso. Hablaremos con el representante de los propietarios.

—Parece que pedían siete millones. —No sé. Eso me parece caro; pero, en fin, en el pedir no hay engaño.

Al presidente se le preguntó si está ya organizada la guardia presidencial, y dijo que podía darse por ultimada.

—Ahora—agregó—están llegando los soldados que la han de formar. Se les ha dotado de un magnífico uniforme. La coraza es la misma que la usaron los soldados de la antigua escolta; pero cambiadas las insignias.

Parece que la escritura de adquisición de la finca presidencial podrá firmarse la semana próxima. El precio que parece concertado ya es el de cuatro millones de pesetas.

El palacio denominado La Huerta, que el Gobierno trata de adquirir, está situado en la calle de Serrano.

Este palacio, de por sí verdaderamente suntuoso, adquirió un renombre extraordinario cuando lo habitó D. Antonio Cánovas. Allí estableció el jefe conservador su lugar de recogimiento y estudio, y allí formó con adquisiciones y donativos, la más famosa biblioteca particular que había por entonces en Madrid, y que alcanza un número de volúmenes superior a treinta y cinco mil.

La Huerta fué decorada con esculturas de Benlliure, Vallsmitjana y Querol y lienzos de Moreno Carbonero, Pradilla, Martí y Alsina, Muñoz Degraín, Sorolla, Masriera, etc. En La Huerta se dieron fiestas suntuosas, a las que acudían las personalidades más destacadas del arte y de la política.

A la muerte de D. Antonio Cánovas quedó dueño de él su viuda, doña Joaquina Osma.

**El Parlamento y las responsabilidades**

**Don Emiliano Iglesias se separa de la minoría radical**

Ayer mañana se reunió la minoría radical, presidida por el señor Martínez Barrios.

Este facilitó la siguiente referencia de la reunión celebrada por la minoría:

«Al conocer el requerimiento hecho a su presidente, Sr. Martínez Barrios, por la Comisión de Responsabilidades respecto a la conducta de un miembro de dicha minoría, acordó unánimemente rogar al presidente de la Cámara que instruya las diligencias oportunas hasta conseguir el esclarecimiento de los hechos denun-

ciados; para no prejuzgar en lo más mínimo lo que pueda ser resolución del presidente y de la Cámara, la minoría suspende todo acuerdo sobre el fondo de la cuestión y espera que sin demora esas resoluciones queden adoptadas.»

En la reunión de la minoría radical se leyó la siguiente carta de D. Emiliano Iglesias, dirigida al ministro de Comunicaciones:

«El que suscribe, dadas las diversas apreciaciones surgidas acerca de mi intervención en los últimos debates parlamentarios, y en mi deseo de dejar desligada de toda crítica derivada de mi actuación y en completa libertad de enjuiciamiento a la minoría radical, pido se me considere baja de la misma, de la que me considero desligado y a la que ratifico el amor y desinterés que toda la vida le he profesado.

Madrid, 6 de Noviembre de 1931. —Emiliano Iglesias.»

La minoría, en la reunión que celebró ayer, acordó, después de conocer este documento, darse simplemente por enterada de su presentación.

Para cumplimentar los acuerdos adoptados, el Sr. Martínez Barrios conferenció con el presidente de la Cámara.

**El Sr. Lerroux dice que ya se hablará de todo**

El jefe de la minoría radical, Sr. Lerroux, llegó temprano al Congreso, e inmediatamente se le acercó el diputado de su grupo D. Miguel Cámara, quien le dió a leer el documento firmado por el Sr. Iglesias separándose de la minoría.

El ministro de Estado rehusó todo comentario.

Fué rodeado por un grupo de diputados radicales, que discutían en vivos tonos el caso del señor Iglesias.

Don Sigfrido Blasco, con gran vehemencia, estimaba que la cuestión era una fobia pertinaz e insistente de algunos sectores de la Cámara, no contra el Sr. Iglesias, sino contra la minoría radical.

Como viera el Sr. Lerroux que la expectación aumentaba y el grupo de curiosos engrosaba cada vez más, dijo:

—Bueno, señores, calma. Ya tendremos tiempo de hablar de todo ello luego. Ahora, a callar.

**El Sr. Iglesias nada tiene que ocultar**

Don Emiliano Iglesias decía en los pasillos que él no quería sesión secreta, sino pública para tratar de la cuestión que provocaba la primera.

Añadió que él no tenía nada que ocultar y que daría el pecho a las balas.

—Hablaré claro y se sabrá todo, incluso lo que haya en el fondo del problema separatista.

**La Comisión de Responsabilidades se reúne brevemente**

El pleno de la Comisión de Responsabilidades se reunió a última hora de la tarde, escasamente una media hora. Al terminar, los vocales se encerraron en una impenetrable reserva, diciendo solamente que los acuerdos sólo se expondrían en la sesión secreta que inmediatamente se iba a celebrar.

En efecto, a las siete y media de la tarde se reunió el Congreso en sesión secreta.

**Se reúne el Congreso en sesión secreta**

Como aparte decimos, a las siete de la tarde se suspendió la sesión pública, quedando reunida la Cámara en sesión secreta para deliberar sobre los incidentes desarrollados estos últimos días en el salón de sesiones, acerca de las deliberaciones de la Comisión de Responsabilidades y de su divulgación.

El Sr. Cordero, según nuestras noticias, expuso los términos en que estaba planteado el problema, señalando que dentro de la Comisión de Responsabilidades había existido, por parte de algún individuo, una falta de reserva evidente, ya que se habían divulgado diversos aspectos de las deliberaciones sostenidas y de los acuerdos adoptados.

El Sr. Cordero señalaba que, según se había hablado en la propia Comisión, algún individuo de ella, perteneciente a la minoría radical, tal vez el Sr. Guerra del Río, había facilitado referencias de los trámites seguidos en determinados problemas de responsabilidades y, entre ellos, el que se refiere a D. Juan March.

En la exposición de hechos se citó el nombre de D. Emiliano Iglesias como la persona que había hablado con el miembro de la Comisión de Responsabilidades señor Simó acerca del mismo asunto.

El Sr. Iglesias se defendió, manifestando que cuando se constituyó la Comisión de Responsabilidades, él, como muy amigo que era del Sr. Simó, le preguntó en cierta ocasión que cómo marcha-



Los excursionistas portugueses que se encuentran en Madrid, durante la visita que ayer hicieron a la Casa de la Villa (Fot. Alfonso.)

ban las diligencias relacionadas con el Sr. March, y que el Sr. Simó le contestó vagamente que continuaban marchando con normalidad.

Entonces le preguntó el señor Iglesias si era cierto, como había dicho otro vocal de la Comisión, que en ésta había gran empeño en buscar una culpabilidad.

Y a esto se redujeron las conversaciones sobre el asunto.

Después habló el Sr. Simó, quien confirmó lo que acababa de manifestar D. Emiliano Iglesias, añadiendo que el Sr. Iglesias le había dicho que si existía culpabilidad contra la persona de la cual se trataba, debía la Comisión proceder contra ella; pero que si no había sombra de culpabilidad, debían fijarse bien en la resolución que adoptasen. Añadió que D. Emiliano Iglesias le había de un cheque de 25.000 pesetas con destino al Casino de Reus.

El Sr. Iglesias vuelve a hablar para manifestar que, en efecto, habló de este cheque; pero que no lo hizo para violentar la conciencia del Sr. Simó y que la conversación mantenida con el señor Simó no pasó del terreno amistoso, dadas las relaciones que entre ellos había.

Dijo también el Sr. Iglesias que, precisamente para que la Cámara tuviese más libertad para la deliberación acerca de su persona, el abandonaba el salón, como se había separado antes de la minoría para que ésta procediera con entera libertad.

El Sr. Galarza habló luego para repetir la mayoría de los conceptos acusatorios emitidos en la sesión nocturna del jueves.

Y, finalmente, la Cámara, después de otras intervenciones, acordó que se nombrase una Comisión compuesta de un representante de cada grupo parlamentario para que investigase el grado de culpabilidad contraída por D. Emiliano Iglesias y por las demás personas cuyos nombres han figurado en este incidente.

**La Comisión informadora**

Antes de suspenderse la sesión secreta quedó designada la Comisión encargada de informar sobre el asunto discutido.

La Comisión quedó constituida por los diputados Sres. Soriano, Clérigo, Tenreiro, Usabiaga, Fernández Sanz, Cano Rueda, Azcarate, Palacín y Fernández Castillejo.

Esta Comisión se reunió en una de las Secciones del Congreso, después de cenar.

La reunión duró hasta la una y diez de la madrugada.

Cuando terminó, los periodistas procuraron obtener una referencia de los acuerdos adoptados, pero los individuos de la Comisión se limitaron a manifestar que habían redactado el informe que se les había pedido y que lo llevaban al salón de sesiones para dar cuenta a la Cámara.

Se supo, aunque no lo dijeron los comisionados, que el informe declaraba la incompatibilidad moral de D. Emiliano Iglesias con la Cámara Constituyente y señalaba, además, que la Comisión procedería al estudio de las derivaciones que este asunto pueda tener.

**Se reanuda la sesión secreta**

A la una y cuarto se reanudó la deliberación de la Cámara para continuar la sesión secreta.

Fué leído el informe de la Comisión dictaminadora para ser discutido.

La sesión secreta se reanudó a las doce y media. Ocupan el banco de la Comisión los señores diputados nombrados para que dictaminasen sobre el caso del señor Iglesias. El Sr. Fernández Clérigo está en la cabecera del banco, como presidente. Procede a la lectura del dictamen de la Comisión, en el que se hace la afirmación categórica de que la conducta del Sr. Iglesias (D. Emiliano) implica un hecho punible, y que procedía la inhabilitación moral del mismo para actuar en las Cortes Constituyentes.

Se abre discusión sobre el dictamen. El diputado gallego y compañero de diputación del Sr. Iglesias, señor Salgado, se pronuncia en contra del dictamen y defiende al señor Iglesias.

Intervienen seguidamente los señores Simó, Ossorio y Gallardo, Baeza Medina y Pérez Madrigal.

A instancia del Sr. Ossorio y Gallardo se propone que desaparezca del dictamen la declaración de la existencia de un hecho punible, pues la Cámara, según el Sr. Ossorio, no podría en este caso adoptar un acuerdo que rebasase la esfera moral.

El Sr. Baeza Medina propone una enmienda al dictamen circunscribiéndole a la declaración de la incompatibilidad moral del Sr. Iglesias con las Constituyentes, fórmula que, en definitiva, es la que prevalece.

El Sr. Alvarez (D. Basilio) pide que se lea el artículo 59 del reglamento, que preceptúa que cuando se trate de examinar la conducta de un diputado, la votación se efectúe con bolas.

Cuando se va a proceder a la votación el Sr. Martínez Barrios, desde los escaños de la minoría radical, dice que ya que la votación va a tener efecto por este procedimiento secreto, él declara, solemnemente, que la minoría que preside hace cuestión de disciplina el votar, como un solo hombre, la incompatibilidad moral del Sr. Iglesias.

Se aprueba el dictamen por 152 votos contra uno. Una vez verificada la votación,

pide la palabra el Sr. Ossorio y Gallardo. Dice que es necesario adoptar un acuerdo semejante con respecto al diputado Sr. March, pues resultaría injusto condenar solamente al Sr. Iglesias, cuando éste es mandatario de aquél.

Intervienen en apoyo de esta proposición los Sres. Ansó y Sánchez Albornoz.

El Sr. Saborit se opone a que este asunto propuesto por el señor Ossorio y Gallardo sea visto en esta misma noche. Estima que debe levantarse la sesión permanentemente para reanudar la sesión secreta el próximo martes.

El Sr. Galarza opina que la Comisión especial que ha entendido en el caso del Sr. Iglesias tiene el mandato expreso, por acuerdo de la Cámara, de ocuparse de las derivaciones de este asunto y que debe emitir dictamen rápidamente en lo que se refiere al Sr. March y a las derivaciones del caso objeto de debate.

Se acepta la sugerencia del señor Galarza y se levanta la sesión secreta.

**Sesión pública**

A las cuatro menos veinte de la madrugada se abre la sesión pública. Las tribunas están desiertas, a excepción de la de la Prensa, que está abarrotada.

El Sr. BESTEIRO: Se abre la sesión pública para dar cuenta de que en la sesión secreta se han aprobado dos proposiciones, a cuya lectura se va a proceder para que su texto conste en el «Diario de Sesiones».

El secretario, Sr. Vidarte, lee seguidamente las siguientes: «A las Cortes Constituyentes: Los diputados que subscriben, velando por la dignidad del Parlamento, se permiten proponer a la resolución del mismo la siguiente proposición.

Que inmediatamente se designe una Comisión de siete diputados que, con la rapidez debida, juzgue la conducta del diputado don Emiliano Iglesias Ambrosio sobre los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades y proponga a la Cámara, constituida en sesión permanente, la sanción que proceda.

Esta misma Comisión debe seguir conociendo de cuantas derivaciones surjan con motivo de dicho asunto, dando cuenta en momento oportuno y lo más rápidamente posible a la Cámara.

Palacio de las Cortes, 6 de Noviembre de 1931.—Emilio Baeza Medina, Antonio Guallar, Francisco Botella, Jerónimo Gomáriz, José Ballester, Francisco Barnés, Miguel Grandales.

«A las Cortes Constituyentes: La Comisión parlamentaria encargada de juzgar la conducta del diputado D. Emiliano Iglesias Ambrosio sobre los hechos denunciados por la Comisión de Responsabilidades en la sesión secreta de hoy y de proponer a la Cámara la sanción que proceda, entendiéndose que la conducta de D. Emiliano Iglesias, con respecto al único hecho de que con carácter urgente ha conocido, le hace en absoluto incompatible con las Cortes Constituyentes de la República.

Palacio del Congreso, 6 de Noviembre de 1931.—Luis Fernández Clérigo, Federico Fernández Castillejo, Ramón María Tenreiro, Fernando Sáinz, Juan de Usabiaga, M. Palacín Cano Cohoma, Rodrigo Soriano, J. Azcarate.

El presidente, después de leídas, dice: «Estas dos proposiciones constituyen solemnes acuerdos de la Cámara Constituyente. Los resultados de la votación de esta última proposición, que se ha hecho por bolas, es el siguiente: 152 bolas blancas y una negra.»

El Sr. BESTEIRO lee el orden del día para la próxima y se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco de la madrugada.

**Lo que dice Guerra del Río**

A primera hora de la noche, el Sr. Guerra del Río comunicó por teléfono con el Sr. Besteiro y le dijo que, enterado del asunto que se había planteado ante la Cámara, se ponía a disposición de la misma. Añadió que él había sido el primero que comunicó a la Comisión de Responsabilidades las maniobras objeto de la discusión, y que niega terminantemente toda relación personal suya con ellas.

**Lo que dice el Sr. Besteiro**

El Sr. Besteiro, una vez terminada la sesión pública, recibió a los periodistas, y les dijo: «Es muy doloroso. El martes seguirá la sesión secreta.

**Alcalá Zamora, a Priego**

En el expreso de Andalucía salió anoche para Priego el ex presidente del Consejo republicano, D. Niceto Alcalá Zamora.

En el mismo tren emprendió su viaje de regreso a Marruecos el jefe de las fuerzas militares de aquella zona, general Cabanellas.

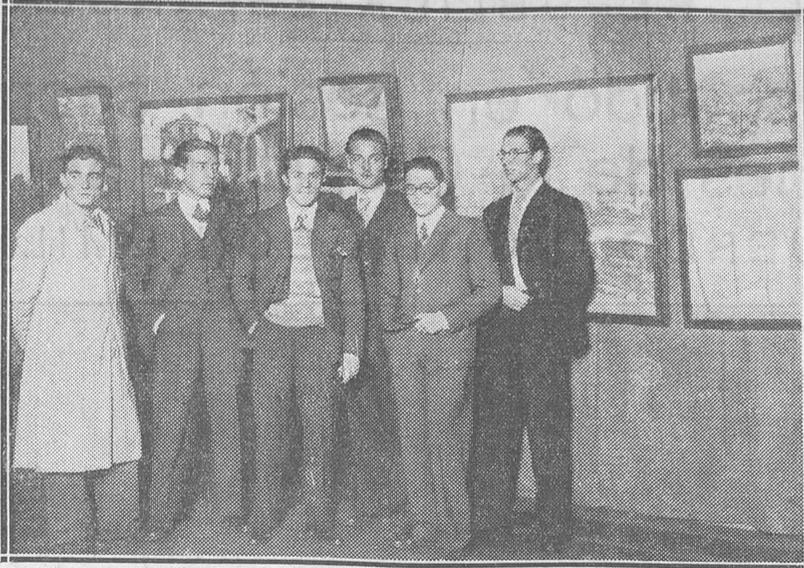
**EN LAS PALMAS**

**Se descubre una fábrica de billetes falsificados del Banco de España**

Las Palmas, 6.—La Policía ha descubierto en una casa de la calle de los Reyes una máquina de fabricar billetes del Banco de España.

Fueron detenidos en el momento en que se dedicaban a este negocio el sábito argelino Ahmed Alí y el catalán Luis Sequellas.

**Ningun español debiera vivir un sólo año de su vida sin visitar TOLEDO.**



Los alumnos pensionados en El Paular, que exponen sus obras en la sala del Museo de Arte Moderno (Fot. Alfonso.)

Parece que estos sujetos tienen otros cómplices en distintos puntos de la Península y del Extranjero, los cuales se dedicaban a colocar los billetes que los otros fabricaban.

Según han manifestado los detenidos, hace poco que llegaron de América, donde también se dedicaron a este lucrativo trabajo.

**EL CRIMEN DE LA ARBOLEDA**

La Dirección general de Seguridad pide informes

Oviedo, 6.—Se ha recibido un telegrama de la Dirección general de Seguridad pidiendo ampliación de informes acerca de Juan Jacue Mendoza, individuo detenido anoche como supuesto complicado en la agresión a los sacerdotes en el pueblo de La Arboleda, en Bilbao.

Parece ser que la Policía tuvo sospechas de que fuese uno de los autores por haberle ocupado un billete del ferrocarril de Bilbao, una pistola y carecer de documentación.

Se han pedido a Bilbao informes sobre el detenido para transmitirlos a la Dirección general de Seguridad.

**El Ayuntamiento de Zaragoza y las subsistencias**

Zaragoza, 6.—La Comisión de Abastos ha elevado al Ayuntamiento un informe sobre el medio de abaratar las subsistencias. Propónese la creación de un mercado de verduras y pescados y la construcción de otros en los distritos, instalándose en todos ellos oficinas de intervención municipal, que serán las encargadas de ejercer un severo control de los precios de las subsistencias para evitar el alza y procurar, en cambio, la baja.

**El producto de una subscripción**

La Comisión que se formó para recaudar fondos en las fiestas organizadas en los distritos del Norte y Doña Carlota, del Puente de Vallecas, con destino a los obreros parados, nos ruega que publiquemos el estado de cuentas, que es el siguiente:

Recaudado, 3.206,70 pesetas. Gastado: Socorro de cinco pesetas diarias durante una semana a 113 obreros, 3.073,25; impresos y otros gastos, 96,90; bonos a cinco familias pobres, 31,55. Total, pesetas 3.206,70.

Las cuentas están a disposición de los donantes en el domicilio del secretario.

**VENTANA AL CAMPO**

La plaza de la Armería

Pasan los meses... Ha llegado a abrirse, convertido en Museo, el que fué un tiempo Palacio Real y la llamada plaza de la Armería continúa silenciosa, desierta, con sus grandes y ferreas puertas cerradas...

Es la plaza de la Armería ventana al campo. Hermoso mirador de paisajes que fijó en lienzos memorables el pincel de Velázquez... Y es también, era también, la amplia y alegre plaza sanatorio de una barriada de Madrid; soleada pajarrera donde alternaban con las palomas los niños, ligeros y alegres como pájaros.

Era, y será tan pronto la abran, la luminosa plaza campo de deportes y parque, oasis de sol y de aire puro. ¡Salud!

La céntrica y bien comunicada plaza de la Armería significa siempre un grato lugar de esparcimiento. Tal como puede ponerla, con muy poco coste, la República, sería un verdadero encanto.

Unas cuantas docenas de árboles, preferentemente de hoja caediza, que sean como sombrillas abiertas en la primavera y verano; bancos, muchos bancos, y algunas fuentes, más que de adorno de uso, convertirían aquel recinto en un magnífico jardín de invierno. Sin contar que sus galerías, debidamente acondicionadas—más bancos!—, serían cómodo refugio contra la lluvia en todo tiempo; defensa, en verano, contra sol y calor.

El ex Palacio, todavía lo preguntan en su fachada descoloridos pasquines, es del pueblo.

Procuremos que lo disfrute el pueblo. No sólo en su aspecto de cultura, de Museo, sino como ventanal que mira a la Sierra, como fuente de energía y de higiene, como perfecta incubadora de sanas y alegres generaciones...

**A. DE CASTILLA**

**AL MARGEN DEL PROBLEMA CATALAN**

**El idioma español en la Universidad de Barcelona**

Los estudiantes españoles de habla castellana en la Universidad de Barcelona han publicado un

manifiesto, cuyos párrafos más interesantes son los siguientes:

«Estudiantes de habla no catalana de la Universidad de Barcelona, hondamente impresionados por la redacción del artículo 49 de la Constitución, y en presencia de las realidades vividas, nos dirigimos a la opinión española, y especialmente a los profesores y compañeros del resto de España, exponiéndoles la situación que se nos crea y nuestra decisiva actitud. Pero importarnos de antemano hacer varias consideraciones.

El desigual trato que desde el advenimiento de la República se nos ha dado por las autoridades académicas y la inhibición absoluta del señor ministro de Instrucción pública—que no deba serlo en Cataluña—, dice muy a las claras que el típico de la cordialidad es una descarada mentira. Cordialidad, la nuestra, que hemos soportado hasta el día 21 las clases «exclusivamente» en catalán, claro es, por los profesores catalanes. Y hemos tenido la necesidad de reclamar insistentemente nuestros derechos para que muy lentamente, como la parsimonia que da el desgano, se nos prometa que explicarán en castellano—cosa que no se ha conseguido todavía—en condiciones de igualdad a nuestros compañeros catalanes.

Estas manifestaciones no pueden sorprender al señor ministro de Instrucción pública, ya que repetidas veces hemos acudido a su autoridad en demanda de trato de igualdad, y ni siquiera le hemos merecido la atención del acuse de recibo. Y es posible que su sorpresa haya consistido en todo lo contrario; en observar cómo una juventud, plétórica de vida y de entusiasmo, se distinguía por su pasividad ante un problema universitario, en el que la razón y el derecho estaban de su parte. Impresión que si fuese tal, constituyendo su error de fondo, hemos de desvanecerla rotundamente.

«Los que no hemos tenido la suerte de nacer en Cataluña», así se nos ha dicho, y no dominamos su lengua ni tenemos asimiladas sus costumbres, no estamos dispuestos, como universitarios, a que se nos vilipendie una vez más. Nuestra sensatez, cordialidad y comprensión han sobrepasado los límites de la paciencia, impropia de nuestros pocos años. Y no podemos callar más, si de jóvenes auténticos nos preclamos.

Y ya que se nos coloca fuera de la Universidad, lógico es que justifiquemos nuestra actitud extra-universitaria. Justificación que entraña una manifiesta clarividencia.

No es imaginable el cúmulo de agravios que se nos han inferido

en tan breve lapso de tiempo. Catedráticos ha habido que se han negado a dar clase en castellano y han encargado esta misión al auxiliar; otros que, como favor, han accedido a dar alguna clase semanal en dicha lengua; algunos se han atrevido a ofendernos de palabra, abusando de la autoridad que en la cátedra tienen, y, en suma, en la mayoría de las clases de la Facultad de Medicina, al ser interrogados los alumnos catalanes que si transigían a que se dieran las explicaciones en castellano—en atención a algunos compañeros—, se han negado a ello, prefiriendo que se dividieran las clases en dos grupos: catalanes y no catalanes! Todo ello, pese al espolismo de que han hecho gala, tantas y tantas veces, en las Cortes Constituyentes, los diputados catalanes.

El estoicismo con que hemos soportado todo lo referido, tampoco es imaginable. Y ante el acuerdo de las Cortes Constituyentes, nuestra indignación ha llegado al paroxismo, no tanto por el acuerdo en sí, sino por la forma de adoptarlo y las vicisitudes del debate.

Hablamos como estudiantes españoles e iberoamericanos, desde un punto de vista meramente objetivo, sin pasiones ni ruindades. Nos dirigimos al país, fuente de donde emerge la soberanía nacional, y confiamos en que, una vez conocido este manifiesto y aclarada la naturaleza independiente de los firmantes, no se atribuya a la socorrida mojigatería de detractores del régimen o de nacionalistas furibundos.

Los abajo firmados estamos dispuestos a que se explique en castellano en nuestra Universidad como en el resto de España, sin importarnos, naturalmente, que se explique en catalán. Pero de ningún modo toleraremos que se nos dificulte la enseñanza por la simarazón de la minoría. Si la opinión española cree que no nos asiste el derecho y la razón y estima perjudicial para el país nuestra actitud, nosotros, decididos partidarios de la legalidad, pero firmes en nuestras convicciones, abandonaríamos esta Universidad y procuraríamos en cualquier otra encontrar el calor de la camaradería, la estimación del profesorado y la tranquilidad de espíritu necesaria para el buen aprovechamiento de las disciplinas que cursamos. Mas, si, por el contrario, se identifica con nuestra actitud, lo único que deseamos es que se dirija a los Poderes constituidos solicitando personal y corporativamente que el Estado mantenga su Universidad de Barcelona.

Barcelona, Octubre de 1931.—Luis García Morera, Adolfo Alba, César Pérez, Juan Yanguela, Antonio García, Manuel López Calvo, Antonio Hernández, Francisco Escocof, Manuel Cárdenas, Bartolomé Mestre, Félix Ros, Antonio Moya, Juan Moreno, Julio García Sanz, Jerónimo López, Samuel Girau, José Pardo, Antonio Alegre, Jerónimo Canals, José Betolet, Antonio López, Francisco José Zamy, Pedro Escalante, Rafael Jorge, Jesús Lavie, Alfonso Vivanos, Octavio Pérez, Idefonso Lira, Baltasar Barceló, Francisco Jofra, Aureliano Colom, Juan Domenech, Isidro Sánchez Albornoz, Félix Sánchez Albornoz, Benito Gaspar, Amadeo Foz, Rafael Pulido, José Ramón Iturriagaola, Narciso Amigó, José Herrero, Guillermo Herrero, Fernando Sabras, Miguel Sáizar, Rodolfo Pérez Mendoza, Pedro Nieto, Antonio Muñoz, José Collado, Pablo Salado, Manuel Arenas, Hermann Hederich, Manuel Gurria, Julián Revuelta, José Canchal, José Urrutia, Osvaldo Gómez, Juan Juaneda, José María de Cos Cossio, Lucas Rubio, Nemesio Torrecilla, Jaime Company, Manuel Madrid, Miguel Trullero, Francisco Cardona, Fernando Cambi, Antonio Hernández, Pedro Bosch Olivés, José Villar, Rogelio Regalés, Alfonso Gil, Ramiro García, José Vicente Gómez, Rafael Mateu, Ramón Gutiérrez, Juan Ochando, Francisco Eyre, Antonio A. Fernández, Antonio Colomer, Antonio Martí, Roberto Lechuga, Emilio Ruiz, Florit, Ramírez, Romero Zubiri, Galván, Jaime Cifre, Bartolomé Aparicio, Osvaldo Cifre, Echevarría, Garufe, Amadeo Gozalbo, Néstor Ferrera, Carlos Arias, Federico Bentacur, Anselmo Colón, Rodolfo Florit, Alberto Jorret, Atilano Feyto, Fernando Lafuente, Sebastián Vega, Félix Ros Cebrián, Fraile, Miguel Paz, Alberto Martínez, Pedro López Moreno, P. Pomar Valls, Bartolomé Mestre, José Sanz, José Roselló, J. Solsona, F. Ramírez, A. M. Montenegro Rivera. (Siguen las firmas.)

**LA CIRCULACION**

**En un choque de camionetas resultan un muerto y dos heridos**

Ayer por la tarde ocurrió un sangriento suceso en la calle de Malasaña, del que resultaron gravemente heridos dos transeúntes. Iban por la citada calle, en dirección contraria, un camión y una camioneta, que chocaron violentamente, y la última fue lanzada contra la acera, por donde transitaban D. Francisco Checa Perea y la señorita Dolores O'Neil Abajo. Rápidamente fueron auxiliados y conducidos a la clínica del bulvar, donde el doctor Camacho asistió a D. Francisco Checa Perea, de cuarenta y dos años, arquitecto, natural de Antequera

(Málaga), que vive en Madrid, en la calle de Leganitos, número 41, primero, de un traumatismo enorme en la pierna izquierda, con fractura de huesos y rotura de vasos, que no se sabe si obligará a la amputación del miembro.

En estado gravísimo fué trasladado al Equipo Quirúrgico para ser intervenido. La señorita Dolores O'Neil, de veintidós años, natural de Fuenca, que vive en la calle de Fuencarral, 111, sufre fractura completa de la tibia y peroné izquierdos en su tercio superior, con heridas contusas en la región parietal, numerosas contusiones en diferentes partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Su estado es grave. Además hubo otro herido en el accidente, una mujer llamada Virginia Castro, de cincuenta y cinco años de edad, con domicilio en la calle de Malasaña, 24.

Los vehículos que chocaron son: el camión número 9.991, que conducía Antonio Fernández Vázquez, y la camioneta 38.057, que guiaba Jesús Carballo Benito.

Según nuestras referencias, la camioneta llevaba la mano contraria y el camión iba a una velocidad excesiva. La camioneta fué arrastrada diez metros e impulsándola a la acera.

El Juzgado de guardia instruyó las diligencias de guardia. Los conductores fueron detenidos.

Posteriormente, y de madrugada, el Sr. Checa Perea ha fallecido en el Equipo Quirúrgico, después de haberle efectuado la amputación de la pierna izquierda.

**Otros accidentes**

Constantino Pérez Pacheco, de cuarenta y siete años, fué atropellado por el automóvil de matrícula de Madrid 4.984, que conducía Rafael Martín Manrique.

En la Casa de socorro se apreciaron a Constantino heridas de carácter grave.

**Nuevos proyectos de ley en Turquía**

Estambul, 6.—Comunican de Ankara a los periódicos que el ministerio de Hacienda tiene en preparación importantes proyectos de ley que serán sometidos a la Gran Asamblea Nacional.

Estos proyectos se refieren principalmente a la disminución de los impuestos, reforma de las modalidades de percepción, modificación de la ley relativa al impuesto sobre los beneficios, etc.

El ministerio de Justicia pide por su parte la modificación de la ley sobre quiebras y ejecuciones.

El ministerio del Interior prepara una nueva ley sobre los vilayatos.

**El viaje del residente francés**

**Llegada a Ceuta**

Ceuta, 6.—En el correo de Algeciras llegó, procedente de Madrid, el residente general francés en Marruecos, Sr. Lucien Saint, acompañado de su señora y séquito.

Les recibieron el alto comisario español Sr. López Ferrer y otras autoridades españolas, muchos de la colonia francesa y numeroso público.

El alcalde le saludó en nombre de la ciudad y obsequió a la señora con un ramo de flores.

Después continuaron el viaje en automóvil a Rabat.

**En un cementerio es sorprendida una partida de juego**

Los Navalmorales, 6.—En el pueblo de Menasalbas, la Guardia civil sorprendió en el cementerio jugando a los prohibidos a Julián y Pedro Gutiérrez, Celestino Gómez y Tiburcio Zuellillita. Se les ocuparon 150 pesetas, barajas y cachillos.

Todos ingresaron en la cárcel.

**Notas sefardíes**

**Los estudios hebraicos en Marruecos**

En la «Gaceta» del 10 del pasado mes de Octubre se publicó un decreto del ministerio de Instrucción pública creando en el Instituto Nacional de Ceuta una Sección indígena, que comprende el Bachillerato marroquí y Diploma superior de Letras.

A propósito de esto, el sabio erudito doctor A. Perl, director de la importante revista «Renacimiento de Israel», ha dirigido al ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, una interesante carta, en la que hace notar los siguientes extremos:

«Que en el plan de estudios del Bachillerato indígena no figura ninguna asignatura hebrea. Únicamente se menciona en el primer curso «Nociones de la historia de los sefardíes», y en el plan de estudios para el Diploma superior de Letras figura solamente la asignatura designada con el vago nombre de «Estudios talmúdicos» (dos cursos), sin especificarse el género de estudios a que se alude, cosa indispensable, ya que por Estudios talmúdicos en abstracto pueden entenderse todos los rabínicos y talmúdicos, que abarcan miles de textos. En cambio, se prescinde en dicho plan de la enseñanza de la lengua hebrea y de la exégesis bíblica que debe preceder a los estudios talmúdicos.

El doctor A. Perl, que de hace tiempo viene preocupándose de es-



La señorita Pilar Blanco (a la derecha), elegida «Miss Espalda», y señorita Torrero (a la izquierda), «Espalda de honor», en el concurso organizado por la Peña Guerrero (Fot. Alfonso.)

LA FIESTA DE LOS TOROS

Juan Belmonte torea por última vez a beneficio de los madrileños menesterosos

te asunto, tiene, según creemos, elaborado un plan completo de estudios hebraicos, que el Sr. Domingo encontraría—estamos seguros—interesante conocer.

Una manifestación del doctor Yahuda

Según la Agencia telegráfica judía, el doctor Yahuda, que actualmente reside en Londres, ha manifestado a un redactor de dicha agencia que hace diez años, durante su estancia en nuestro país, elaboró, por encargo del Gobierno, un catálogo completo de todos los manuscritos y obras judías que existen en las bibliotecas y archivos españoles.

Esta afirmación del sabio orientalista está relacionada con la iniciativa de llevar a cabo esa labor, que ciertos elementos habían anunciado, y que, como se ve, resultaría inútil.

HA MUERTO MARINA GURINA

En Játiba, donde residía, ha fallecido la que fué aplaudida tiple Marina Gurina.

Marina actuó durante varias temporadas en los teatros de Apolo y Zarzuela, de Madrid, al lado de Carmen Domingo, Rosario Soler y otras muchas tiples que fueron célebres.

Descanse en paz

UNA NUEVA ENTIDAD

La Federación Económica de Andalucía

Sevilla, 6.—Ha quedado constituida la Federación Económica de Andalucía, integrada por las fuerzas vivas de agricultores, Propiedad urbana, Industria y Comercio de la región.

Este organismo será análogo al Fomento del Trabajo existente en Cataluña y a la Liga de Productores vizcaínos.

En el manifiesto que han lanzado expresan la finalidad que persiguen e invitan a las fuerzas económicas a unirse para la defensa de sus intereses.

EN EL TEATRO MARIA GUERRERO

La Juventud Socialista Madrileña conmemora el XVI aniversario de la muerte de Tomás Meabe

Como oportunamente anunciamos, mañana domingo, a las once de la mañana, se celebrará un gran acto, homenaje a la memoria del inolvidable fundador de la Juventud Socialista de España, en el teatro María Guerrero, en el cual intervendrán los oradores siguientes:

Antonio Cabrera, en representación de la Federación Nacional de Juventudes; Matilde Huici, como mujer socialista; Fernando de los Ríos, por el partido socialista, y Angel Simón, que presidirá.

Dada la importancia del acto, no dudamos que los jóvenes socialistas y la clase trabajadora en general acudirán al mismo, para rendir una vez más tributo de admiración al inolvidable Tomás Meabe.

EN CARABANHEL BAJO

Riña por cuestiones de intereses

Anoche, a las diez, en la calle de Jaime Girona, de Carabanchel Bajo, ocurrió un suceso sangriento, del que resultó herido un industrial llamado Ricardo Fuentes, de treinta y ocho años de edad.

Su agresor fué Luis Zarday, de veintiocho años de edad, que había sido dependiente del herido. Ambos se encontraron en la citada calle y discutieron sobre el débito de unas horas extraordinarias. Llegaron a las manos.

Luis con una navaja agredió a su ex patrono, al que le produjo una herida de pronóstico reservado.

Prece ser que Luis se hallaba en una situación económica difícil a consecuencia del despido de que fué objeto.

El Juzgado instruyó las diligencias de rigor.

El adiós de Juan

Intensas y variadas fueron las emociones que en la tarde de ayer percibió en el redondel de la plaza de Madrid, pedestal firme de su gran fama, el catadrático de ciencia y arte taurinos Juan Belmonte.

Emoción de gloria cuando jinete sobre su caballo castaño apareció en el paseo, destacado de los toreros de a pie, en pos de los alguacillos. La ovación que estalló fué algo apoteósica por lo entusiasta. Fué una vibrante manifestación de idolatría que le rendían sus admiradores y que trajo a su memoria el recuerdo de las grandes tardes de triunfo, y a sus mejillas unas lágrimas, motivadas por la sensibilidad que el momento y la añoranza le produjeron o acaso de amargura por tener que abandonar la práctica de este arte bello del toreo, que es, sin duda, uno de sus más fervientes amores...

Emoción dramática cuando al intentar torear de capa a su segundo cornipeto fué alcanzado, prendido, zarandeado trágicamente unos segundos sobre los pitones de la fiera y por fin arrojado al suelo, donde quedó engarabitado en horrible contracción.

Emoción de desencanto quizá cuando era llevado a la enfermería por las asistencias, porque tal vez antes en su mente bullesea la idea de reaparecer, aunque tan sólo fuera por veinte o veinticinco corridas.

Empero en la breve actuación del magno torero demostró a las claras que, además de excelente jinete, continúa siendo el Belmonte sublime de aquellos tiempos. Que si el entrenamiento y la indumentaria—sobre todo, el calzador por el estado del piso—no le favorecían, en su cuerpo desgarrado se mantiene latente y espléndido el arte que prodigó tantos años y que sublimiza su figura cuando forma grupo con la fiera, que de continuo amenaza con la muerte.

Sólo viviéndolo puede percibirse la emotividad sentida por el público fanático cuando tras de clavar tres rejonos, magnífico uno de ellos, Belmonte echó pie a tierra y empuñó la muleta y la espada. Parecía como si hubiéramos nacido a una nueva vida del arte de torear.

Y, en efecto, a poco, Juan Belmonte nos llevó a vivir una de aquellas sus grandes tardes de éxito. «Qué cosa más distinta la quietud, el temple y el dominio de Juan al de los otros! ¡Qué diferencia tan notable en el instante

de la reunión, en el momento central de cada lance! ¡Qué distinta manera de terminarlo! Terminarlo, no, porque Belmonte torea de verdad, lo que equivale a decir que liga los lances, los empalma. Cada uno es continuación del anterior, porque no usa de querencias ni ventajas. Prende al enemigo en el engaño, afianza la planta en la arena, yergue el busto y, templando, templando, hilvana un pase con otro, haciendo pasar al bicho de un lado a otro, de un costado a otro, bordeándole el busto, siempre en el mismo terreno, dando perfecta sensación de que manda el artista, de que torea el torero, como bien demuestran las huellas que el cornipeto deja en la arena, dos metros equidistantes de la que marcó el hombre.

Así toreó ayer Juan Belmonte a su primer novillo, haciéndonos vivir en deleite unos minutos, coreado por entusiastas oles que arrancaban cada uno de los pases.

Arrancó a matar muy bien y desde cerca la primera vez; pero el estoque, aunque arriba, quedó tendido, y hubo de repetir tres veces el ataque y descabellar, luego de algunos intentos y de levantar al animal el puntillero.

Estalló una gran ovación, a la que Juan correspondió saludando modestamente desde el tercio.

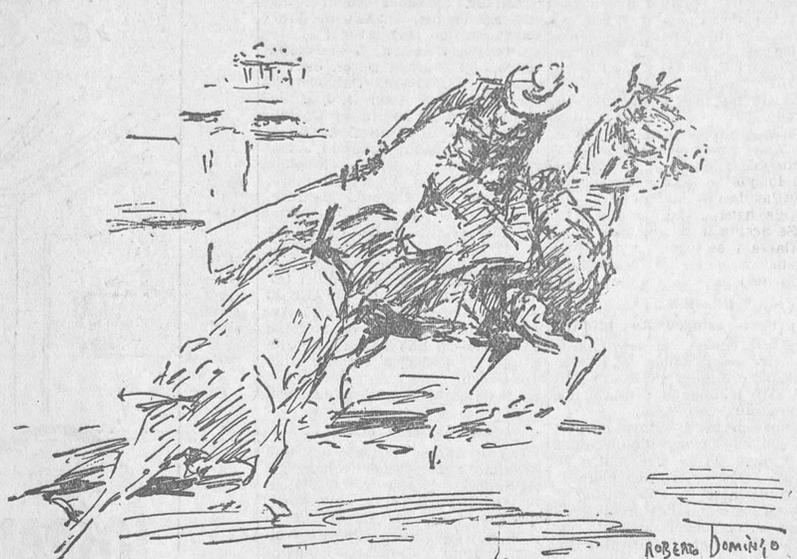
Por señas dijo Belmonte a nuestro alcalde, D. Pedro Rico, que presidía esta corrida organizada por él a beneficio de los Comedores de Asistencia Social, que estaba fatigado y reservase la lidia de su segundo bicho para más tarde; pero se dió suelta, sin embargo, al otro alea, negro de pelo, y se crea un momento de confusión. Se pretende volver el bicho a los corrales; pero como no salen los mansos, Belmonte se decide a continuar su actuación y aparece de nuevo a caballo en el redondel.

El bicho se arranca fuerte y Belmonte, como antes, muestra sus condiciones de jinete. La primera lanza se dobla y no clava, y la segunda se quiebra al tropezar con un asta.

Un espontáneo insensato se arroja, y es retirado sin entrar en faena.

Belmonte decide volver a lo suyo, con gran entusiasmo de las gentes, y con el capote extendido, con su modo especialísimo, en terrenos del 10 y en la suerte natural, sale en busca del de Aleas, que no acude a las llamadas del artista, que paso a paso va pisándole su terreno.

De improviso se arrancó el novillo, se metió bajo el capote de



AYER, EN MADRID.—Juan Belmonte en un gran rejón al primer toro



EN EL FESTIVAL TAURINO DE AYER.—Las asistencias de la plaza conducen a Juan Belmonte a la enfermería

(Fot. Alfonso.)



AYER, EN MADRID.—Juan Belmonte en un muletazo de los suyos (Apuntes del natural por Roberto Domingo)

Juan, sin obedecer a su mandato, y le prendió con el pitón izquierdo por el vientre, doblándole sobre el cuerno y zarandeándole, mientras continuaba su marcha, hasta dejarle caer en la forma ya dicha.

Belmonte había sido el Juan Belmonte de siempre: el gran artista y el gran trágico. La cogida causó gran impresión. Parecía, en efecto, que iba mortalmente herido, y los que en verdad creen que la plaza va a ser derribada en seguida pensaron unos minutos en cómo acababan a un tiempo la vida del artista y la de la plaza que fué su pedestal glorioso...

Afortunadamente no es así. Belmonte sólo, sufre contusiones sin importancia.

El adiós de Belmonte no ha podido ser más emocionante, más ajustado a su tradición de artista y trágico.

\*

Félix Rodríguez II toreó muy bien con el capote y la muleta en substitución de Juan, siguiendo a ratos en la práctica la lección que poco antes había explicado el catadrático, tanto en lo que se refiere al arte, cuanto en lo concerniente al valor. A volapie neto hundió el sable en lo alto del morrillo del astado, que cayó como herido por un rayo con las cuatro patas al aire. El zamorano dió la vuelta al ruedo entre una gran ovación.

En primer lugar de la lidia ordinaria salió un toro gordo, aunque corto de defensas, perteneciente, como los cinco que le siguieron, a la ganadería de don Alipio Pérez Tabernero. Félix Rodríguez II vuelve a poner mucho valor al veroniquear, y en seguida sale prendido, zamarreado, derribado y buscado en el suelo. Pasa a la enfermería entre una gran ovación.

Salió de nuevo cuando Joselito de la Cal banderillea, y volvió a desarrollar valor en la faena de muleta y en el trance supremo, estando más afortunado en aquello que en esto.

Joselito de la Cal estuvo más hábil que afortunado. Se destacó en el segundo tercio, clavando superiormente en este novillo, como en el anterior.

Rebujina fué el encargado de despachar el tercero. El gaditano toreó muy bien con el capote y con la muleta, poniendo mucho valor en todo cuanto hizo, a cambio de un tantarantán peligroso. Para matar empleó un pinchazo y una estocada corta. Parte del público pidió la oreja y D. Pedro accedió complacientemente.

Siguió en turno el Niño del Ma-

tadero, que toreó muy bien, muy ceñido y muy templado con el capote, con verdadero valor y valbre el cuerno y zarandeando continuadas ovaciones. Con estilo depurado y metido siempre dentro del toro—porque de un toro se trata—, hace una gran faena de muleta, que corona con un estocada volcándose sobre el morrillo. Ahora, por unanimidad, se pide y otorga la oreja a este Niño del Matadero, que puede ser figura si continúa por ese camino.

Antofete Iglesias entra en turno en quinto lugar y torea muy bien con el capote, dando algunas verónicas de clase fina.

Ahora, como en el de La Cal, banderillea Iglesias con facilidad y adorno, siendo ovacionado. De su faena de muleta destacaron unos pases por bajo y dos excelentes de pecho. Al matar estuvo decidido en tres viajes. Descabelló al segundo golpe y oyó muchos aplausos.

Con las luces encendidas cerró el cuadro Palmeño Chico, que, como en otras veces, sacó a relucir su gran valor, su valor verdad, su valor consciente, y lanceó a la verónica ceñida hasta la exageración, poniéndonos los pelos de punta. La faena de muleta fué algo semejante, en cuanto al valor se refiere, con la nota de brevedad.

Se perfila a dos palmas de los pitones, ataca derecho y a toda ley, para dejar un volapie estupefacto, que mata al minuto.

Y si en verdad es ésta la última corrida que se celebra en esta plaza, cosa que dudo, sepan los amigos de efemérides que cerró su historia Palmeño Chico con un soberbio volapie, cortando la oreja de su enemigo.

De los subalternos destacó Rafaelillo.

Los dos novillos de los rejonos fueron de D. Manuel Aleas.

Los seis de la lidia ordinaria pertenecían a la ganadería de don Alipio Pérez Tabernero. Fueron seis toros de tipo, poder y bravura, dignos de mejor aplauso del que ayer les otorgó el público, sin duda porque la inclemencia del tiempo le apagaba el entusiasmo.

\*

A la corrida asistieron el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, Sr. Azaña, y el ministro de Marina, Sr. Giralt, con sus respectivos ayudantes, quienes ocuparon el palco de honor.

La música los saludó con el himno de Riego y el público les tributó una ovación calorosa y unánime.

\*

Cumple como final hacer resaltar la conducta ejemplar de estos artistas, que saben acudir en socorro del necesitado en cuanto son requeridos, exponiendo su propia vida para salvar la de sus semejantes. Es cierto que todos no son así; pero por ello merecen un más sincero agradecimiento los que actuaron en el beneficio de ayer, algunos de los cuales corrieron serio peligro.

RECORTE

Parte facultativo

En la enfermería de la plaza dieron el siguiente parte facultativo:

«Durante la lidia del segundo becerro ingresó en esta enfermería el diestro Juan Belmonte con una contusión en la región inguinocrural izquierda y una herida incisa en el dorso de la mano derecha y ligera conmoción cerebral. Pronóstico leve, salvo accidente. —Doctor Segovia.»

Noticias

El lunes será operado Valencia II. Afirma un colega que el lunes próximo, en un sanatorio de Madrid, será operado por el doctor González Bueno el popular matador de toros madrileño Victoriano Roger (Valencia II).

La intervención quirúrgica consistirá en la extirpación de una úlcera de estómago y del apéndice.

Manolo Martínez sufre un accidente

Nos comunican de Valencia que probando una escopeta, que le habían regalado unos amigos, el matador de toros Manolo Martínez tuvo la desgracia de que reventara el arma, arrancándole la primera falange del dedo meñique de la mano izquierda.

Desde el lago de Soler, donde ocurrió el accidente, fué traído a Valencia, donde el doctor Serra le amputó parte del dedo lesionado y le hizo una cura en el resto de las lesiones que sufrirá, que son quemaduras de poca importancia.

HOMENAJE A "FIGARO"

La fiesta organizada por la Asociación de la Prensa para rendir un homenaje cordial a la memoria de «Figaro», aprovechando la inauguración del teatro que lleva su nombre, se celebrará el próximo miércoles, día 11, a las seis de la tarde.

El programa está formado por los números siguientes. Sinfonía, por el sexteto.

Proemio, explicación de la fiesta, por Alfonso Hernández Catá.

Estreno del apéndice de Serafín y Joaquín Álvarez Quintero, titulado «El nombre de un teatro».

«La madrileña», canción de L. Ferrnández Ardavin y el maestro Guerrero, cantada por la señora Zuffoli.

«Figaro visto por un humorista actual», artículo de Wenceslao Fernández Flórez, leído por Bonafé.

Estreno de «El bautizo de Figaro», de Romero y Fernández Shaw, con un número del maestro Vives.

Fandanguillo y otras canciones, con acompañamiento de guitarra y sexteto, por Lolita Astolfi.

«Estampa romántica», escenas de L. Ferrnández Ardavin.

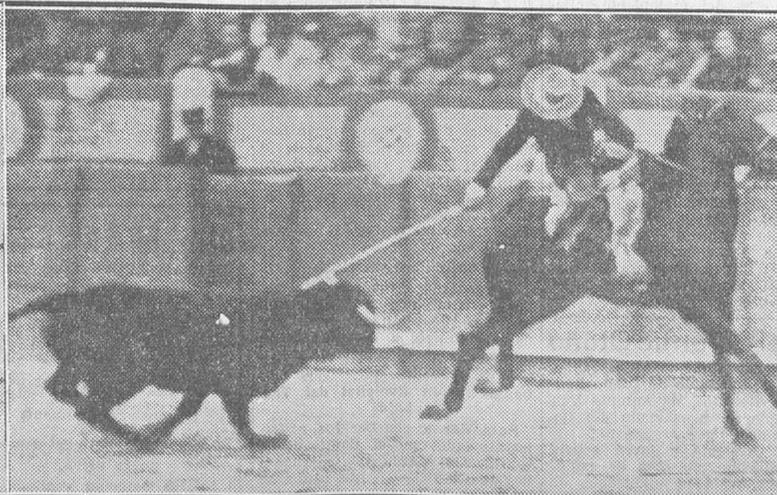
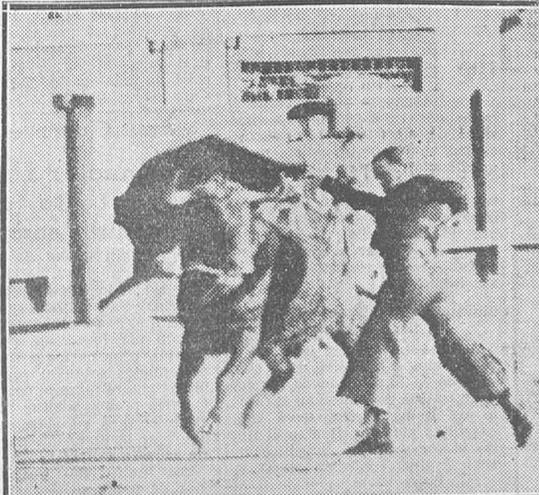
Recital de canto, por Hipólito Lázaro.

El nuevo teatro Figaro no tiene más localidades que butacas, marcadas con los precios siguientes: Butacas de patio, 15 pesetas; delanteras de sillones, 18; sillones, filas primera a la cuarta, 13; sillones, filas quinta a la décimasexta, 11.

Para la función inaugural pueden encargarse las que se deseen en la secretaría de la Asociación de la Prensa hasta el día de mañana, en que se pondrán a la venta en el local de la misma, plaza del Callao, 4, Palacio de la Prensa.

¿Se traslada otra vez al señor Danvila?

Buenos Aires, 6.—Los rumores, según los cuales el embajador de España en París, D. Alfonso Danvila, iba a ser nombrado nuevamente embajador en la Argentina, han producido viva satisfacción en los círculos argentinos.



JUAN BELMONTE EN EL FESTIVAL TAURINO DE AYER.—Un muletazo.—Clavando un rejón.—La cogida.

(Fotos Alfonso.)

# LA VIDA DEPORTIVA

## FUTBOL

### La jornada de mañana

Mañana domingo habrá por la tarde dos partidos de campeonato. En Chamartin jugarán el Valladolid y el Madrid F. C. Por su parte, el Castilla contendiera en su campo con el Club Deportivo Nacional. Uno y otro partidos darán comienzo a las tres y cuarto.

El equipo que el Club blanco opondrá al Valladolid será el siguiente: Zamora; Ciraco; Quincoces; León; Bonet; Ateca; Lazcano; Regueiro; Olivares; Hilario; Olaso.

### Encuentros de las categorías inferiores

Mañana se jugarán en Madrid los partidos siguientes:

Cafeto-Imperio, campo del Cafeto, a las once de la mañana; árbitro, Urbano. Leganés-Tranviaria, Campo del Leganés, a las tres y media de la tarde; árbitro, H. González Pozuelo-Patria, campo del Pozuelo, a las tres y media de la tarde; árbitro, Colmena. Arenas-Sporting, campo de El Cafeto, a las nueve de la mañana; árbitro, Payán. Tarragona-Bancaria, campo de la Ferroviaria, a las once de la mañana; árbitro, San Miguel. Getafe-Madrono, campo del Getafe, a las tres y cuarto; árbitro, La Osa. Manchego-Tomelloso, campo de Ciudad Real, a las tres y cuarto; árbitro, Marrón. Deportiva Unión-Alcázar, campo de Criptana, a las tres y cuarto; árbitro, Melcón. Sur-Mercantil, campo de la Ferroviaria, a las nueve de la mañana; árbitro, Muñoz. Juvenia-Extremadura, campo del Juvenia, a las once de la mañana, árbitro, Soletó (E.). Alamillo-Vallecano, campo del Alamillo, a las once de la mañana; árbitro, Alvarez (R.). Congosto-Helvetia, campo del Carabanchel, a las tres y cuarto; árbitro, Villares.

### Los árbitros internacionales

La F. I. F. A. ha pedido a la Federación Española que con toda urgencia le envíe los nombres de cinco árbitros que tendrán carácter de internacionales. Como no se reunirá el Comité hasta mediados de mes, la consulta o votación se ha efectuado por correspondencia. Entre los árbitros más destacados según el número de partidos arbitrados en la última temporada figuran Melcón, Escartín y Llovera, que han arbitrado, con éxito, partidos internacionales. Aún no se sabe quiénes serán los cinco designados.

### Las pretensiones de Rubio

Se asegura que ha llegado a Madrid el Sr. Sáinz, que acompaña a Rubio en su excursión a América, y que ha sido el mentor del citado jugador por tierras de Méjico. El citado señor conoce las condiciones en que aceptaría Rubio incorporarse nuevamente al Madrid, y que se pueden llamar mínimas.

Son éstas: 50.000 pesetas al firmar la ficha, otras 50.000 de un partido de beneficio y 3.000 de sueldo mensual, que al año son 36.000.

Total, 136.000 pesetas y viajes en primera.

### El secretario provisional de la F. I. F. A.

Ha sido nombrado secretario de la F. I. F. A. el Sr. Schriker, que representaba a Austria, en la última reunión del Comité ejecutivo de la entidad. Como ya hemos dicho, la F. I. F. A. se encuentra «arruinada» por la quiebra del Banco holandés, donde tenía depositados sus fondos. Las pérdidas de la F. I. F. A. se elevaron a 400.000 francos.

### Mañana todavía jugará el Racing Club

Nueva York, 6.—El equipo del Racing Club de Madrid jugará su último partido en los Estados Unidos el próximo domingo, día 8. El Racing se enfrentará con el equipo hispanoamericano All Stars, en Brooklyn. El partido ha despertado mucho interés. Los jugadores del Racing saldrán definitivamente para España el día 12 del corriente.

### ATLETISMO

#### En el campo de Chamartin

Mañana, día 8 de Noviembre, se celebrará durante el intermedio del partido C. D. Valladolid-Madrid F. C. una prueba de 1.500 metros lisos, organizada por el entusiasta profesor de cultura física D. Heliodoro Ruiz, entre un equipo de La Tierra y otro del Madrid F. C. Equipo de La Tierra: M. Franco, E. Soria, E. Menéndez, F. Liviano, J. Cañivano. Equipo del Madrid F. C.: J. Relegos, R. Calle, A. Sámbari, Herminia y P. Pavuer.

### Campeonato catalán de decathlon

El campeonato catalán de decathlon —campeonato abierto— se disputará los días 6 y 7 de Diciembre próximo. La prueba será internacional y a ella concurrirán atletas extranjeros, habiéndose invitado también madrileños y guipuzcoanos.

### La Federación de los Estados Unidos y las europeas

El secretario de la Federación Atlética Americana, Mr. Ferris, ha sostenido una conversación con un periodista francés sobre la participación de los atletas europeos en la próxima Olimpiada de Los Angeles.

Mister Ferris, que conoce la situación económica actual de Europa, ha estudiado el medio de ayudar económicamente a las na-

ciones del Viejo Continente, para que tengan todas representación en los Juegos Olímpicos.

A este fin se trata de organizar una gran fiesta atlética, que se celebraría en el Yankee Stadium de Nueva York, antes de los concursos Olímpicos, con la intervención de todos los atletas europeos.

Mister Ferris calcula que a ese festival podrían acudir 60.000 espectadores, que producirían cerca de 100.000 dólares (dos millones y medio de francos), y ese dinero repartirlo entre cinco o seis naciones de las más destacadas en atletismo.

Ese es el proyecto de la Federación Americana; pero al señalar como favorecidas en el reparto, sólo a cinco o seis naciones de Europa, creemos que nosotros no entraremos en lista, ya que mister Ferris habla de naciones destacadas en atletismo, y nosotros, desgraciadamente, no lo estamos, ni mucho menos.

### CICLISMO

#### El primer campeonato infantil

Nuestro colega el semanario «Crónica», organizador del primer campeonato infantil ciclista de Madrid, está recibiendo constantemente premios muy valiosos.

Además de los 25 relojes de pulsera con que la casa Coppel dota esta prueba (13 de oro, cuatro de plata, y cuatro de níquel), hay hasta el presente los siguientes premios:

Para el vencedor absoluto de la carrera, copa del alcalde de Madrid.

Para la niña vencedora absoluta de las tres categorías femeninas, copa de «Crónica».

Para la primera clasificada en la categoría quinta (niñas de cinco a ocho años), copa de D. Antonio Linares.

Para la primera categoría (niños de cinco a siete años), copa de D. Oscar Leblanc.

Para la categoría tercera (niños de nueve a once años), copa de D. José Merino.

Entre los ganadores de las otras categorías que no hayan ganado alguna de las copas arriba mencionadas, se repartirán cuatro copas donadas por D. Domingo Alvarez.

La Unión Velocipédica regalará al campeón la banda correspondiente.

Se repartirán, además, los siguientes premios recibidos hasta el presente:

Dos medallas del Sr. Guiseris.

Un farol, un piloto, un timbre y tres muñecos de la casa Agustín.

Un farol y un piloto de la casa Pominaya.

Un farol de la casa Sáinz de la Maza.

Otro farol de la casa Industrias Velo-Moto.

Seis calentadores de bolsillo y otras tantas carteritas de notas de la casa Renault.

También «Crónica» regalará un diploma a cada uno de los que terminen la carrera y a todos los que se pongan en línea. Nella les obsequiará con paquetes de galletas.

Esta lista de premios es probable que tenga aún más aumento.

Los organizadores nos piden advertirnos que el ganador de cada premio tiene que presentar un documento acreditativo de su edad para poder recoger aquél, y, en caso de no hacerlo antes del jueves siguiente al de la carrera, quedará descalificado, así como todos aquellos que al hacer la inscripción hayan puesto otra edad distinta de la que en realidad tengan.

### La tercera Vuelta a Levante

Como ya saben los aficionados, la tercera Vuelta ciclista a Levante ha sido aplazada por ocho días, a consecuencia de un accidente sufrido por algunos organizadores de la carrera.

Esta comenzará mañana domingo, día 8, finalizando el día 15.

Por lo pronto, los organizadores, nuestros compañeros de «El Pueblo», de Valencia, cuentan con la cooperación de los mejores corredores de España, que asistirán a esta tercera edición de nuestro colega, con el ánimo de elevar su prestigio y colocar a la mayor altura el pabellón ciclista de nuestro país.

Las jornadas serán disputadísimas, más todavía porque el trazado de las ocho etapas está fijado convenientemente para que la carrera adquiera la mayor emoción e interés.

He aquí la lista de inscriptos:

1. Mariano Cañardo, de Barcelona;
2. Antonio Escuriel, de Villanueva de Castellón;
3. Pedro Compte, de La Jana;
4. Ramón Tomás Seguí, de Oliiva;
5. Salvador Mila, de Petrel;
6. Bienvenido Segura, de Elda;
7. Cipriano Ellis, de Santander;
8. Vicente Castello, de Enova;
9. José Tronchoni, de Picasent;
10. Gimés Campoy, de Barcelona;
11. Vicente Tormos, de Beniarjó;
12. Eduardo Clergues, de Benifayó;
13. Pascual Cubells, de Vall de Uxó;
14. Romualdo Lloréns, de Alberique;
15. Pascual Martí Murgui, de Liria;
16. Remigio Navarro, de Nules;
17. José Roglá, de Nules;
18. José Sanz, de Alfaro;
19. Francisco Cepeda, de Vizcaya;
20. Eusebio Bastida, de Azpetita;
21. Luciano Montero, de Irún;
22. José Salvador, de Vall de Uxó;
23. Manuel Pontes, de Sabadell;
24. Pedro Albiñana, de Reus;
25. Enrique Yuste, de Valencia;
26. Manuel Ginés, de Zaragoza;
27. José Hervé, de Carlet;
28. Pascual Moles, de Burriana;
29. Enrique Rosa, de Benifayó;
30. Juan Romero, de Faura;

31. Bautista Chulvi, de Alginet;

32. Elviro Rodríguez, de Puebla Larga;

33. Andrés Gallego, de Murcia;

34. Joaquín Jiménez Palacios, de Cuartell de los Valles;

35. José Almelas Rodilla, de Benaguacil;

36. Baltasar Gil Alcocer, de Liria;

37. Carlos Gil Alcocer, de Liria;

38. Francisco Machi Almelas, de Alginet;

39. Salvador Machi Almelas, de Alginet;

40. Vicente Trueba Pérez, de Torrelavega;

41. José Trueba Pérez, de Torrelavega;

42. Miguel Segarra Darés, de Vall de Uxó;

43. Vicente Parulo Aguilár, de Vall de Uxó;

44. José Bailester Garcés, de Nules;

45. Manuel Bueso Montesinos, de Almenara;

46. Amador Arrando Nicolau, de Mallorca;

47. José Nicolau, de Huesca;

48. Eugenio Madrazo, de Santander, primera categoría;

49. José Llodra Bulla, de Palma de Mallorca;

50. Amadeo Dolz Moreno, de Valencia;

51. Gregorio López, de Valencia;

52. Manuel Gómez Pina, de Alicante;

53. Alfredo Simón Chiner, de Alicante;

54. Antonio Almela Segura, de Morella;

55. Francisco Bas Tortosa, de Mogenite;

56. Federico Esquerria, de Gerdjeuela (Vizcaya);

57. Francisco Justamante González, de Elda;

58. Miguel Dasi, de Bétera.

### Las carreras clásicas

Las carreras clásicas del año próximo tienen estas fechas: París-Roubaix, 27 Marzo; París-Caen, 10 Abril; París-Tours, 24 Abril; Burdeos-Paris, 21 Mayo; París-Rennes, 5 Junio; Gran Premio Wolber, 19 Junio; y Vuelta a Francia, del 6 al 31 Julio. El Critérium del Mont-Faron, el 20 de Marzo; el de las Águilas, 13, 14 y 15 Agosto, y el de los Ases, el 3 de Septiembre.

### HOCKEY

#### Campeonato catalán

En vista de que la Federación Catalana de Hockey acordó aceptar la inscripción del Vilanova para el campeonato de esta temporada, ha sido preciso modificar el calendario del campeonato que ya se había formado. Ahora, en la competición de primeros equipos figuran inscriptos los Clubs Polo, Barcelona, Tarrasa, Junior, Tarragona, Intrépits y Vilanova. Jugarán como sigue:

#### Poule de ida

15 Noviembre.—Polo-Junior, Tarrasa-Gimnástico, Intrépits-Barcelona. Descansa el Vilanova.

22 Noviembre.—Vilanova-Gimnástico, Polo-Barcelona, Tarrasa-Intrépits. Descansa el Junior.

29 Noviembre.—Junior-Barcelona, Vilanova-Intrépits, Polo-Tarrasa. Descansa el Gimnástico.

6 Diciembre.—Gimnástico-Intrépits, Junior-Tarrasa, Vilanova-Polo. Descansa el Barcelona.

13 Diciembre.—Barcelona-Tarrasa, Gimnástico-Polo, Junior-Vilanova. Descansa el Intrépits.

20 Diciembre.—Intrépits-Polo, Barcelona-Vilanova, Gimnástico-Junior. Descansa el Tarrasa.

10 Enero.—Tarrasa-Vilanova, Intrépits-Junior, Barcelona-Gimnástico. Descansa el Polo.

Campo del Club señalado en primer lugar.

La segunda poule se jugará en el campo del Club señalado en segundo lugar y en las fechas 17, 24, 31 de Enero, 7, 14, 21 y 28 de Febrero.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua

SERRANO, 79; teléfono 55459

Colegio de Huérfanos de Hacienda

El próximo domingo, día 8, celebrará esta benéfica institución la junta general extraordinaria convocada por el Consejo de Administración para dar cuenta de la dimisión colectiva del mismo, cuyo acto tendrá lugar en el salón de sorteos de la sección de Loterías de la Casa de la Moneda, a las diez y media de la mañana, siendo obligatoria la asistencia de todos los socios residentes en Madrid, los cuales no pueden ser representados por otro socio más que en los casos de ausencia o imposibilidad física debidamente justificada ante el Consejo de Administración, según dispone el artículo 38 del reglamento, citado ya en la convocatoria.

Sociedad Geográfica

Sesión inaugural del curso 1931-32

La Sociedad Geográfica Nacional (León, 21) celebrará sesión pública y solemne el próximo lunes, 9 del actual, a las seis y media de la tarde, para oír la Memoria que leerá el secretario general de la misma, ilustrísimo señor D. José María Torroja, y el discurso que sobre el tema «España en la reforma del calendario» pronunciará el ilustrísimo señor D. Abelardo Merino Alvarez, vocal de su Junta directiva.

En el Salón de Otoño

Entre las obras más destacadas del presente Salón de Otoño figura un «Retrato», de Antonio Valdés Romero, pensionado del Gobierno de Cuba.

Este excelente y joven artista ha realizado una obra de exquisita modernidad, admirable de factura y colorido, justamente elogiada por los visitantes de la Exposición.

## MOVIMIENTO OBRERO

### Organización Telefónica Obrera

Se convoca a los afiliados de esta Organización Telefónica Obrera a junta general extraordinaria que se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo hoy, a las siete de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:

Intervención de la Directiva desde su constitución. Gestión y proposiciones de la Comisión de Propaganda. Actuación de los delegados de esta Organización en la Comisión mixta.

Para asistir a esta asamblea es preciso pertenecer a la Organización, y en caso necesario se exigirá acreditarlo debidamente.

### A los seleccionados tranviarios del año 1919

Se os convoca a una reunión hoy sábado, en la calle de Magallanes, número 17, a las diez de la noche.

### Sindicato Médico de Madrid y su provincia

Este Sindicato celebrará junta general, en el salón terraza de la Casa del Pueblo, hoy, a las siete de la tarde, para discutir el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Lectura, discusión y aprobación de las cuentas del cuatrimestre. Exposición y discusión de la actuación de la Junta directiva. Preguntas y proposiciones de los asociados.

### Dependientes de Casinos

Organizado por la Sociedad de Dependencias de Casinos y Similares se celebrará mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo, Piamonte, 2, un gran mitin de propaganda sindical, en el que tomarán parte, entre otros, los compañeros Regina García, Edmundo Lorenzo y Andrés Ovejero.

### Carpinteros de taller

Se recuerda a todos los delegados de taller de esta Sociedad en el deber que están de asistir mañana domingo, a las diez de la mañana, a la secretaría 18 de la Casa del Pueblo.

### Confederación Nacional del Trabajo

Para dar a conocer los acuerdos tomados en el Congreso de constitución de la Confederación Regional del Centro, que acaba de celebrarse en Madrid, se celebrará un mitin mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el

### Federación Nacional de Obreros de la Industria del Papel y sus derivados (Sección de Madrid)

Esta Federación celebrará asamblea extraordinaria para tratar sobre las bases presentadas a los patronos y otros asuntos de la misma en su domicilio social, Valencia, 5, Círculo Socialista, a las diez de la mañana en punto. En la asamblea intervendrá el camarada Antonio Ramos, secretario general de la Federación.

### La dependencia de comercio

Mañana domingo, a las diez y media de la mañana, en el local de la calle de Malasaña, número 6 (teatro de Maravillas), se celebrará una importante reunión de la dependencia mercantil de los gremios de uso, tejidos y vestido, en la que se dará a conocer el texto definitivo de las nuevas bases de trabajo en el comercio, del alcance legal de las mismas, y se tratará también de las normas de aplicación y de las instrucciones que han de tenerse presentes en los casos en que se encuentren dificultades con la clase patronal al ponerse en vigor las repetidas bases.

### MITIN SOCIALISTA EN TOMELLOSO

Organizado por la Agrupación Socialista Manchega de Tomelloso, se celebró el día 2 del actual un mitin de orientación social, en el que tomaron parte, además de varios compañeros de esta localidad, los diputados socialistas Antonio Cañizares y Fernando Piñuela, siendo presidido el acto por el alcalde, D. Vitorio Martínez.

### Círculo de Bellas Artes

Hoy sábado, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el salón de espectáculos de esta Sociedad el ilustre periodista portugués doctor Joaquín Manso, director del «Diario de Lisboa», organizador de la excursión portuguesa que visita estos días Madrid, sobre el tema «Vistas de Portugal».

### CINE DE LA OPERA

EXITO GRANDE de Prisioneros de la montaña (Exclusivas Gaumont)

La película cumbre del deporte en la nieve. Interés, emoción, realismo. BUTACA, 2 PESETAS

### Clasura de la Exposición de Artistas Postales

Mañana domingo, a las once de la mañana, con motivo de la clausura de la Exposición de Artistas Postales que se celebra en el Círculo de Bellas Artes, leerá unas cuartillas alusivas al acto el ilustre pintor y docto académico don Juan Espina, contestándole D. Ricardo Ortiz Vivas, presidente de la Academia Iberoamericana de Historia Postal, organizadora de tan interesante certamen.

### Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las siete de la tarde, Sindicato Médico.

A las diez de la noche, Practicas de Medicina.

Salón grande, a las diez de la noche, Juventud socialista.

### tratar de la reorganización gremial, de las elecciones para vocales del Comité paritario del ramo, de la antevotación de dichos vocales y de asuntos generales de interés.

Después, desde las seis de la tarde a las diez de la noche, se celebrará elección definitiva de los camaradas que hayan de designarse para formar la representación obrera del Comité paritario antes aludido.

### HOMENAJES A RIEGO

Los actos de homenaje por el aniversario de la muerte del glorioso caudillo de la libertad se celebrarán en los locales y horas siguientes:

Atense.—A las siete de la tarde. Presidencia, doña Carmen de Burgos, y oradores, D. Eduardo Andicoberry, D. Arturo Mori, don Fernando José de Larra, D. César Juarros, D. Eduardo Ortega y Gasset, doña María Burgos y doña Concha Peña.

Matritense.—A las cinco de la tarde. Presidencia, D. Pedro de Répide, y oradores, D. José Fernández Navarro, D. Ramón María Tenreiro, D. Miguel Tato y Amat, D. Pedro Rico, D. José Serrano Batanero y doña Asunción Polo.

Centro Asturiano.—A las diez de la noche. Presidencia, D. Rafael Marquina, y oradores, D. Faustino Prieto, D. José del Riego, don Carlos Calzada, D. Constantino Suárez («Españolito»), D. José Díaz Fernández, D. Gerardo Abad Conde y doña Luisa Barrero.

Casa de la República.—A las diez de la noche. Presidencia, don Miguel Tato y Amat, y oradores, señorita María Alvarez Burgos, D. Luis Blanco Soria, D. Manuel Machato, D. Francisco Galán, don Luis de Tapia, D. Andrés Ovejero, D. Manuel H. Ayuso y doña Carmen de Burgos.

La Comisión abriga la certeza de que contará con la asistencia de la España liberal y del Madrid democrático.

La entrada en la Matritense y Casa de la República será libre.

### CAMARA DE INDUSTRIA

### Información sobre el proyecto de ley de control obrero

La Cámara Oficial de la Industria de la provincia de Madrid recuerda a todos los industriales de Madrid y su provincia que el próximo día 15 termina el plazo señalado por la misma para recoger las informaciones de sus representantes sobre el proyecto de ley de control obrero, con el fin de tenerlos presentes en el que la Cámara elevará en el plazo concedido por la Comisión parlamentaria correspondiente.

Los industriales pueden informar de palabra, de cuatro a seis de la tarde, o por escrito, en las oficinas de la Cámara (Conde de Peñalver, 24).

Luz en abundancia proporciona alegría y bienestar. Nunca debía ahorrarse en la luz tratándose de salas destinadas al público. Mucha luz rinde siempre beneficios. CONSULTE A SU ELECTRICISTA

LÁMPARAS OSRAM NITRA

# Informes de Cataluña

Las actuaciones de la Subcomisión de terrorismo

Barcelona, 6.—La Subcomisión de terrorismo ha proseguido sus actuaciones durante el día de hoy. Se presentó a declarar espontáneamente el secretario de la Federación regional de Sindicatos Libres, Angel Sabado.

La declaración fué extensísima. Entregó a la Subcomisión un informe detallado de la organización del terrorismo. En este documento se dice que se cometieron 800 atentados sociales durante aquella época. Las víctimas durante el periodo terrorista, que duró dos años, fueron: 151 patronos, 66 encargados de fábricas y talleres, 440 obreros y 78 agentes de la autoridad. Afirma que los obreros muertos lo fueron por negarse a afiliarse al Sindicato único. Fuera de Barcelona hubo también otros atentados.

Agrega que el Sindicato único recibía inspiraciones de la Internacional Anarquista de Berlín, que niega todo reconocimiento de las autoridades que constituyen el Estado.

En el documento se afirma también que el Sindicato libre fué constituido el 11 de Diciembre del año 1919, agrupándose 800 hombres para oponerse a la tiranía del Sindicato único. Por esta causa en los primeros meses, a consecuencia de la lucha entablada entre ambos Sindicatos, desaparecieron 34 de los fundadores del Sindicato libre.

El documento cita también con todo detalle la fecha y demás circunstancias que acompañaron a estos sucesos. También se hace constar que el Sindicato libre no fué fundado por el general Martínez Anido, sino que lo fué cuando era gobernador interino de Barcelona el Sr. Prat.

El documento solicita también de la Subcomisión que actúe con la máxima imparcialidad, con el fin de que termine la diferencia de trato que dan ciertas autoridades a los afiliados de uno y otro Sindicato.

Y termina afirmando que la anticipación que se siente hacia el Sindicato libre tiene su origen en que éste defendió siempre un acendrado españolismo contra los actos de acendrado separatismo de ciertos elementos que trataban de imprimir a las luchas sociales el carácter de revolucionarias.

Al terminar su declaración Angel Sabado se mostró muy satisfecho ante los periodistas de la acogida que le dispensó la Subcomisión.

Esta noche el miembro de la misma Sr. Abeytúa manifestó a los periodistas que se había personado ante la Subcomisión el letrado Sr. Armisent para pedir la libertad del anarquista Payás, complicado en actos de terrorismo. Se le ha dicho que la petición la haga en un escrito razonando su petición y dirigido al Pleno de la Comisión de Responsabilidades.

Al salir del despacho de la Subcomisión el letrado Sr. Armisent hizo constar ante los periodistas que aunque se había encargado de la defensa del anarquista Payás él no pertenece a ningún partido, y que sólo actuaba en este asunto como profesional.

También comparecieron ante la Subcomisión los anarquistas doctor Cuso y Bruno Llado; este último acompañaba a Pestaña cuando fué víctima de un atentado. Igualmente prestaron declaración ante la Subcomisión el Sr. Compans y D. Emiliano Pidal, este último cabo de los somatenes, cuyo hermano fué muerto durante la época del terrorismo.

También declararon los Sres. Miró y Trepat, Graupera, presidente de la Patronal, y Ayguadé, presidente del Ateneo Enciclopédico, primera entidad que protestó ante el Gobierno por los actos terroristas.

El Sr. Abeytúa dijo a los periodistas que la declaración de estos últimos, especialmente la del señor Graupera, fué relativamente interesante, y desde luego larga. Agregó el Sr. Abeytúa que seguramente el alcalde de Barcelona, Sr. Martínez Domingo, en la época terrorista, no acudía a declarar porque no tendrá detalles que puedan arrojar luz sobre este asunto.

Un periodista le preguntó si las bandas de espionaje pudieran haber integrado el pistolero, y contestó:

—Algo de eso hay; pero como es un periodo muy obscuro, es difícil poder precisar todos los hechos con absoluta claridad, ya que por unas declaraciones parece que los mismos individuos que estaban al servicio de Alemania lo hacían al mismo tiempo al servicio de la Embajada francesa; pero esto no es lo que a nosotros nos interesa.

Otro periodista le preguntó si habían sonado los nombres de los barones Koenig y Rolland, y replicó:

—Sí. Pero no añadió más detalles. Agregó a continuación que también había declarado el capitán Lasarte, y siguió diciendo que si mañana terminaban la labor marcharán a Madrid, y, en caso contrario, lo harán el domingo, por la mañana, en avión.

—Si alguien siguió diciendo—tiene algo que ampliar o denunciar a esta Subcomisión, puede dirigirse a Madrid.

Un periodista le hizo una última pregunta acerca de si hubo lealtad en las autoridades y agentes durante la época del terrorismo, a lo que el Sr. Abeytúa contestó:

—La Policía pecó de lenidad; pero puedo asegurar que los jueces hicieron todo lo que podían, pues hay que tener en cuenta que no tuvieron el concurso de los ciudadanos ni de la Policía; pero todos los jueces—terminó diciendo—actuaron como debían.

### Un nuevo procedimiento de timar

En una carbonería de la calle de la Libertad se presentó una mujer con un niño. Esta mujer pidió una arroba de carbón, y al ir a pagar la manifestó que se le había olvidado un billete de cien pesetas con el que iba a pagar; pero como vivía cerca y tenía que hacer otras compras, propuso a la carbonera que después, de cobrarse la arroba de carbón le diera el cambio del billete que luego le traería, y como garantía de esto entregó el niño que llevaba.

Creo que la carbonera de buena fe lo que le dijo la mujer y le entregó noventa y seis pesetas.

Pasaron varias horas, y como la mujer no volvía y el niño comenzó a llorar, la carbonera le llevó a la casa cuyas señas había dado la compradora, y allí vio con la natural sorpresa que nadie le conocía. Entonces le denunció en la Comisaría, donde el niño declaró que al salir del colegio se le acercó la mujer y le dijo que era una tía de un amigo suyo que le estaba esperando y que había venido a buscarle por encargo de su madre; pero él no la conocía.

### Procesamiento de atracadores

Se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el súbdito francés George Hayward, a quien se acusa de tentativa de robo a mano armada. Este individuo aparece complicado en el proyectado asalto a la Caja de Ahorros de Jérica (Castellón).

También se ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Angel Espi—otros dos individuos detenidos por el suceso ocurrido en el cine Avenida, del que resultó víctima el vigilante Antonio Marín.

### El conflicto en el puerto

Hoy se trabajó en el puerto en la carga y descarga de cuatro buques y se contrataron 3.300 obreros. Los afiliados al Montepío de San Pedro Pescador no fueron enrolados, porque en el muelle del Rebaix, donde se realiza la contratación, no se presentaron los capataces encargados de hacerlo.

Hoy se reintegraron al trabajo todos los obreros de los buques que hacen el tráfico con las Baleares, y que pertenecen a la Confederación Nacional del Trabajo. Se nos asegura que una Comisión de afiliados a este organismo visitará al gobernador con objeto de establecer unas bases que den solución definitiva a este pleito.

### El sumario por la última huelga general

Ante el juez de la Audiencia declararon los elementos directivos de la última huelga general en el sumario que se instruye por los sucesos ocurridos en el Sindicato del ramo de la construcción de la calle de Mercaders.

### Manifestaciones del gobernador

El gobernador dijo a mediodía que hoy había aumentado el número de obreros que trabajan en el puerto, y que se estaba trabajando por terminar el censo que regulará la contratación y restablecerá con carácter definitivo la normalidad en los muelles. Es necesario—dijo—que el puerto funcione y funcione bien. Un periodista le preguntó si le había visitado una Comisión de obreros, y el Sr. Anguera de Sojo contestó negativamente. En cambio le ha visitado el diputado Sr. Denoés, en representación de los afiliados al Montepío de San Pedro Pescador, y una Comisión de consignatarios del carbón. Agregó que le escucha a todos y que trata de dar a este problema una solución definitiva que en lo posible satisfaga todos los intereses. Agregó que le había visitado el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica de los Pirineos, para hablarle de la construcción del pantano Cabriana, que regulará el riego en aquella zona y proporcionará abundante fuerza motriz. Además estas obras procurarán trabajo a numerosos obreros parados.

Se le preguntó si los obreros de una importante Compañía eléctrica habían anunciado el planteamiento de la huelga, y dijo que, en efecto, se había presentado el oficio correspondiente; pero que él cree que no se llegará a plantear el paro. En la solución de este conflicto interviene la Generalidad. Se trata de las reivindicaciones formuladas por los obreros de La Canadiense, y el gobernador ha hecho indicaciones a la Compañía para que suspenda los despidos, y aunque él no puede impedir que se verifiquen ha recomendado que se hagan en la forma más atenuada posible. Sobre esta cuestión el Sr. Anguera de Sojo ha conferenciado con el consejero de Trabajo de la Generalidad.

### No hay tal rapto

Con respecto a la denuncia hecha por una joven, que aseguraba que tres sujetos la habían raptado y la ataron a un árbol después de abusar de ella, la Policía ha practicado pesquisas para aclarar el suceso, y parece ser que la muchacha estuvo paseando con su novio por la montaña de Montjuich precisamente el día y a la

hora en que dice que ocurrió el hecho.

### Un tren arrolla a un niño, y su acompañante, impresionado, sufre fuerte excitación nerviosa

Alrededor de las nueve de la mañana cruzaba la vía de la estación del Norte, en el depósito de máquinas, el niño de seis años Juan Albert, a quien acompañaba Pedro Salvat, para dirigirse al colegio. El niño se adelantó unos pasos de su acompañante y fué arrollado por un tren, que lo hirió gravísimamente.

Pedro Salvat, que está empleado en el colegio adonde concurre el niño atropellado, sufrió tal impresión que hubo que ponerle una camisa de fuerza en el Dispensario de San Andrés, adonde fué conducido, lo mismo que el niño. A Pedro le apreciaron fuerte excitación nerviosa. El niño sigue en grave estado.

### LA LIBERTAD se puede alquilar en las siguientes capitales:

- BUENOS AIRES: G. I. A. P., Florida, 251.
- SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 658, Broadway.
- SACRAMENTO (California): «La Hispano Americana», 207, L. Street.
- PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur.
- BIARRITZ: M. Vergnon, avenida Maréchal Foch, 3.
- LE PEAGE DE ROUSSILLON (Isère), Francia, M. Laurent.
- VIENA (Austria): Buchhandlung unds, Zeitungsbureau, 1, Wollzeile.
- LISBOA: Sociedad Comercial Portuguesa, 11, Largo de S. Domin.

## Los funcionarios públicos

Una exposición a las Cortes

Don Jesús Hernández y D. Alberto Navarro han elevado a las Cortes la siguiente exposición:

«Señores diputados: El problema de los funcionarios es uno de los de más trascendencia, pues afecta a más de 80.000 familias, y su trabajo es el que articula la vida de la nación.

No olvidéis que la República le trajo la clase media, y de ésta, que vive empujada por los de abajo y aplastada por los de arriba, depende su consolidación.

Hay notoria desigualdad en el trato entre los militares y los civiles, aunque los primeros han gozado siempre mayores sueldos y beneficios, y si son necesarios a la patria en tiempo de guerra, cuando la paz reina en el exterior se substituyen fácilmente por institutos como la Guardia civil, mientras los segundos son imprescindibles, pues constituyen el nervio de la máquina administrativa del Estado, y de ésta depende todo el desenvolvimiento del país.

Es una vergüenza que existan todavía en España 55.111 funcionarios que cobran menos de 3.000 pesetas, y de éstos, 20.623 con inferiores a 2.000, lo que representa un jornal misero de un duro diario, cuando cualquier barrendero del Ayuntamiento gana de 10 a 12 pesetas. Pretender aún reducir esta mezquindad con la amortización forzosa es agudizar más el

hambre que ya tienen millares de familias y desarticular la máquina burocrática del Estado, pues si sobran empleados es por falta de organización de los servicios, y antes de echar a los que tienen reconocido un derecho es preferible pensar en substituir con ellos a los elementos extraños que se amparan en el favoritismo; un caso vivo: el arriendo de las contribuciones.

Con el retiro voluntario y la excedencia forzosa se agudiza también el problema de los sin trabajo. Pues vendrá la competencia con el empleado particular, con notoria ventaja para el del Estado en preparación, economía y solvencia, y miles de familias se encontrarán en la calle sin tener que comer. Esto se evitaría aplicando la excedencia a los de mayor sueldo y edad.

Hay que ir, sin embargo, rápidamente—pues la República no puede sostener más tiempo esta injusticia—a una ley de funcionarios, que ampare las necesidades mínimas, establezca la equidad y ahorre pesetas al Tesoro.

Hemos realizado los cálculos necesarios, y basta con la jubilación voluntaria, la amortización de un 25 por 100 de mayor a menor (ya que los de más categoría son los que menos trabajan) y la acumulación de gratificaciones, para llevar la reforma sin alterar la cifra global de los presupuestos, mejorando los servicios y resolviendo de una vez la grave crisis económica del funcionario.

Y por si algo de luz puede aportar este modesto trabajo, nos permitimos, con todos los respetos,

# A PROPOSITO DE UNA RESTAURACION LA TORRE DE LOS LUJANES

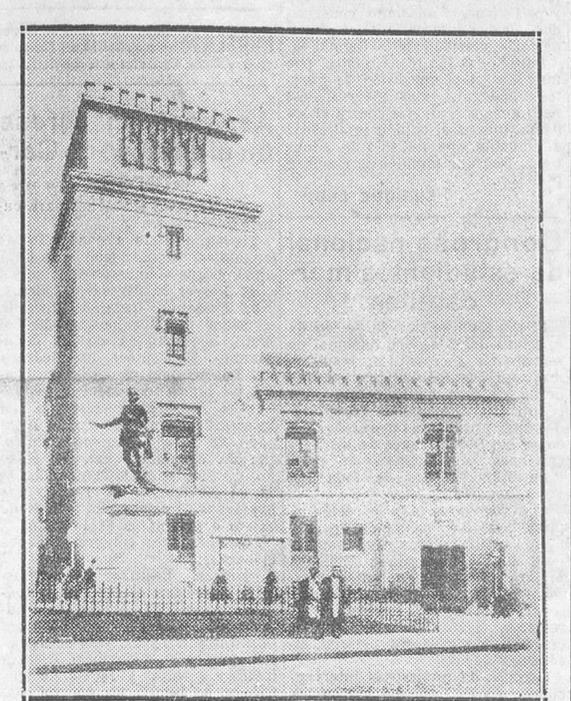
El 24 de Febrero de 1525 dióse la batalla de Pavia, en la que las tropas españolas, mandadas por el marqués de Pescara, derrotaron a las francesas e hicieron prisionero a su rey, Francisco I, el cual fué conducido a Madrid, y según afirma el maestro Gil González Dávila, en su «Teatro de las grandezas de la villa de Madrid» (1623), «las casas donde estuvo aposentado están en la parroquia de San Salvador, y eran de Fernando de Luján, mientras no le pasaron a palacio».

González Dávila, nacido en Avila en 1678, cronista de los reyes e historiador concienzudo, es el primer escritor que refiere haber estado preso el cristianísimo rey de Francia en la torre de los Lujanes, frontera a la casa de Ayuntamiento, en la plaza de la Villa, versión que su autor pudo recoger tal vez en sus años mozos de boca de algún testigo presencial de la entrada en Madrid del cautivo de Pavia.

La versión del maestro González Dávila la siguen otros respetables escritores, y entre ellos Leon Pinedo, que en sus «Anales de Madrid» añade el dato pintoresco de haber entrado el rey de Francia en la torre por una puerta pequeña (la única que tenía la fortaleza, y que actualmente da a la calle del Codo), «que después acá no se ha abierto. Dentro de pocos días fué llevado al Alcázar en que estuvo en prisión, a cargo de Hernando de Alarcón, que le trajo de Italia».

Los escritores coetáneos pasan en silencio que el rey francés estuviese recluido antes de ser trasladado definitivamente al Alcázar en la torre de los Lujanes, y este silencio, harto extraño tratándose de un hecho de tal importancia histórica, motiva el que se haya puesto en tela de juicio la afirmación de González Dávila.

Aun cuando Amador de los Ríos y Rada y Delgado, en su «Historia de la villa y corte de Madrid», creen destituida de fundamento histórico la popular tradición que señala la torre de los Lujanes como la primera prisión que tuvo en la capital de España Francis-



Torre de los Lujanes (en 1930)

co I, declaran que, no obstante, pueden conciliarse las dispares opiniones entre los que se apoyan en la tradición y los que meramente se atienen al hecho esencial y definitivo, porque pudo muy bien residir interinamente el rey cautivo en la torre de los Lujanes hasta tanto que se le preparó conveniente hospedaje en el Alcázar, que era el lugar en donde el emperador dispuso que se alojara.

Por otra parte, la Academia de la Historia, en su informe acerca de la debatida cuestión, manifiesta

que la casa y torre de los Lujanes debe considerarse y conservarse como monumento nacional.

Sinceramente creemos que el valor histórico de la casa y torre de los Lujanes es indiscutible, ya que es tradición universalmente recibida que en ellas se halla vinculado el recuerdo de uno de los más gloriosos triunfos de las armas españolas.

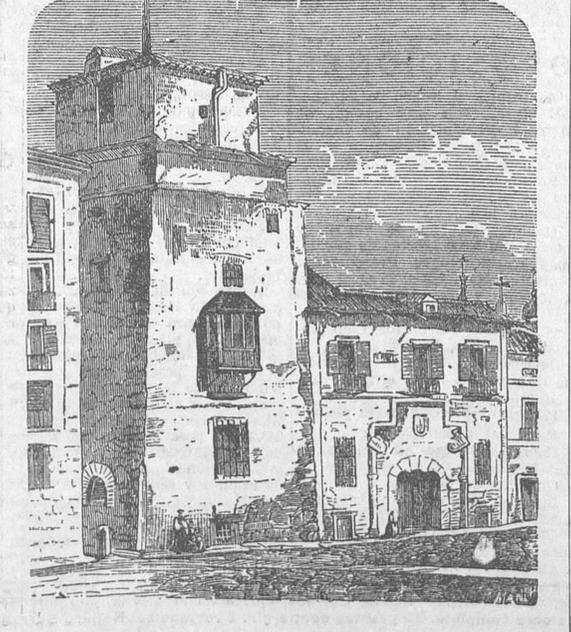
En la ya citada «Historia de la villa y corte de Madrid» se hace un extenso estudio de la parte arquitectónica de este monumento, uno de los más antiguos de esta villa. En síntesis, sus principales características son las de estar compuesto de partes desemejantes entre sí, y que corresponden a diversas épocas: la torre pertenece al estilo llamado mudéjar, de principios del siglo XV, y tiene una graciosa portada de arco ojival que da a la calle del Codo; la puerta de la plaza de la Villa conserva su portada del último tercio del siglo XV; el patio de la casa corresponde al XVII.

Actualmente, y bajo la dirección del ilustre arquitecto D. Pedro Muguruzza, se están realizando las obras de restauración del preciado monumento.

Don Angel Fernández de los Ríos, en su admirable «Guía de Madrid», pedía en 1876 para la reparación que iba a efectuarse de la casa y torre una restauración inteligente que, «respetando los vestigios decorativos que conserva, los tome por modelo de lo que debe hacerse, con el fin de devolverle el carácter que bárbaras composturas le han quitado».

Desgraciadamente, no fueron atendidas las indicaciones del inolvidable escritor y periodista madrileño. Confiamos en que ahora el señor Muguruzza, que posee un exquisito espíritu de artista, sabrá devolver al monumento el carácter que hubieron de profanar las «bárbaras composturas» de que fué objeto.

ALEJANDRO LARRUBIERA



Casa y torre de los Lujanes (año 1876)

ponerlo en consideración de sus señorías.

### Penencia

Primero. Se concederá la jubilación voluntaria con la categoría inmediata superior y los 4/5 del haber pasivo a los empleados que lleven más de veinte años de servicio, y la excedencia forzosa, de mayor a menor, a los que resulten sobrantes en las plantillas, con el haber íntegro consignado en presupuestos.

Segundo. Se adaptarán las plantillas de todos los Cuerpos a las siguientes categorías: Jefes con 6.000 pesetas de sueldo, oficiales con 5.000 y subalternos y auxiliares con 4.000, más quinquenios de 1.000 pesetas para todos, con un tope entre sueldo y quinquenios de 10.000 pesetas.

Los jefes y subalternos que hoy disfrutan más del haber que se fija seguirán percibiendo la diferencia en calidad de suplemento de sueldo a extinguir.

Tercero. El ingreso en la categoría de oficiales será por oposición y especialización en escuelas prácticas.

El pase a jefes, por oposición entre los oficiales, en que la mitad de la puntuación la den los méritos obtenidos en la carrera.

Los subalternos y auxiliares ingresarán por examen, concurso u oposición, según determinen los reglamentos de los Cuerpos.

Cuarto. Quedan suprimidas las gratificaciones en todas las categorías y servicios.

Quinto. La jornada de trabajo en los funcionarios del Estado será de siete horas diarias.

Sexto. Se suprime el impuesto de utilidades y demás gravámenes a los sueldos, que no serán por ningún concepto ni retenibles ni embargables.

Séptimo. Se substituye la cédula personal por el «carnet del funcionario».

Octavo. Se da carácter de inamovilidad en los empleos.

Noveno. La jubilación forzosa será a los sesenta años, y la voluntaria, a los treinta de servicio, con el sueldo íntegro de su categoría, sin tener en cuenta en el haber pasivo los quinquenios.

Cualquier jubilado podrá optar con orden de preferencias a solicitar estancos, administraciones de loterías y demás servicios relacionados con el Estado, siempre que renuncien a favor de éste del haber pasivo que perciben; y

Décimo. Se crea la Caja de Previsión del Empleado, a la que irán a pertenecer, reunidos bajo un mismo reglamento, todas las Cooperativas, Montepíos, Colegios de Huérfanos y demás Asociaciones benéficas, como a la vez servirá para hacerse cargo de las clases pasivas, mediante un tanto alzado, con el que la liquiden dentro de algunos años.»

### UNA PREGUNTA, LECTOR...

## ¿Qué vio usted ayer?

Las delicias del Puente de Vallecas. Que el Puente de Vallecas es un emporio de suciedad y abandono, lo saben hasta en el Senegal. Que todos los Ayuntamientos que hemos padecido hasta hoy tienen culpa de esto, es fácil comprenderlo.

Que por esta causa los habitantes del Puente de Vallecas vegetamos en él como ejemplares porcinos, resulta axiomático.

Pero ahora hemos llegado al máximo de sufrimiento de la (aquí eterna) escasez de agua. Y que no se nos objeten disculpas, que no puede haberlas.

Sabemos que en Madrid escasea el agua y su uso se restringe a horas fijas.

Pero también sabemos que en Vallecas el abastecimiento de aguas está contratado hace «dieciocho siglos» con un señor que se apellida Belmas, y que éste cumple su compromiso de manera «encantadora».

Tanto, que a este respecto podríamos dar miles de pruebas eficientes. Pero enumerando el hecho, sólo diremos que en este barrio paradisiaco durante todo el año se «entretienen» en dejar sin agua al vecindario, sin previo aviso, por el tiempo que quieren.

Esto ha sucedido con todos los Ayuntamientos anteriores. Pero hoy ha surgido una nueva modalidad, puesto que en vez de costarnos el líquido dejan que éste llegue con tan poca presión que no puede salir por las fuentes.

Si interrogamos por la razón de esto, nos dicen que el Canal tiene poca presión, y «tutti contenti».

Esto no es admisible, porque además de que el Canal, aun con poco caudal, ha de tener la red con la presión necesaria, Vallecas está en un plano muy bajo, y por lo tanto, exenta de aquel inconveniente.

Lo curiosísimo es que, informándose por la barriada, se recogen de personas formales estas expresiones: «Es que como Belmas no paga al Canal, éste no da el agua que debía», o esta otra: «Como el Ayuntamiento no abona al Canal, no nos dan agua.»

Y yo pregunto: ¿Quién tiene que pagar al Canal y quién le paga? ¿Lo hace o no lo hace?... Porque sea de quiere fuere la culpa directa, es el caso que por esta descomposición se manifiesta la anarquía local. Y ésta estriba en que al acudir el vecindario en súplica de más formalidad se le despide con buenas promesas, y éste, al ver que el agua no va a él, tiene que tomarla abriendo las bocas de riego—que jamás se usaron para eso—siempre menos lacónicas que las de los ediles. Al producir-

se esto, desaparece la posibilidad de que el líquido llegue a las fuentes y a las casas, y toda la barriada tiene que ir a la tradicional «colita», donde después de esperar hasta más de una hora, pueden conseguirse dos cubos de agua.

Este «bellísimo» espectáculo es muy distraído, porque a veces, después de permanecer en la «cola» media hora, los que esperan tienen que bajar a otra boca, porque en ella se ha puesto a sacar agua otro ciudadano que impide la llegada del líquido a la primera. Además surgen incidentes y disputas por esto, y, sobre todo, se desperdicia una gran cantidad de agua que nadie aprovecha. Con referencia a los incidentes, he de hacer hincapié en uno en que interviene el sábado 17 del actual.

Cuando llevábamos más de una hora en la «cola» y me disponía a llenar mis vasijas, pretendió «colarse» el fontanero municipal. Adoptando una actitud más que seria, lo evitamos; pero el «buen señor», recordando los tiempos en que fué fiel instrumento de los Ayuntamientos anteriores, nos amenazó diciéndonos que nos cortarían el agua, «ya que él era autoridad»; lógicamente, esto último produjo gran hilaridad y quizá evitó que esa «autoridad» recibiera la demostración de lo agradable que resultaría estar en la «cola».

«Es así como se aplaca el malhumor de un pueblo? ¿Así como se atiende a sus necesidades? ¿Para esto votó Vallecas un Ayuntamiento democrático (?)»

Ahora el ciudadano alcalde y diputado Amós Acero conmina a que no se abran las bocas de riego, anunciando el empleo de la autoridad con multas y todo.

Tal actitud, ¿no puede producir mayor malestar? Creo que sí. No es con represión como se corrigen los defectos locales, sino con la más fría comprensión. Alargará el señor alcalde que casi todos los días va a las oficinas del Canal. ¿Ya lo sé! Ya lo sabemos. Pero yo me atrevo a indicarle que no se fie de la buena fe. Porque yo he ido muchas veces por higos, acompañado de otros más altos que yo, y siempre me he vuelto sin ellos.

Para ir finalizando, he de hacer un ruego a la señorita Victoria Kent, que también obtuvo nuestros votos fervorosos.

«Por qué no se da una vueltecita por esta circunscripción para ver la certeza de esto y de muchas cosas más vergonzosas?»

Y ahora una pregunta ingenua, infantil; ¿Es que los diputados sólo son visibles en la provincia antes de las elecciones en que se presentan?»

De esta materia hay «tela cortada para largo». Pozos negros, calles sin aceras, aceras sin calles, polvo, baches, basuras, etc., etc.

Pero como he abusado demasiado de la verdadera democracia de usted, señor director, dándole las gracias en nombre de todo el vecindario, hago punto por hoy, a ver si esto del agua se clarifica.—Pablo Ruiz Salinas.

### Juegos macabros

Señor director: Le mando estas líneas por si tiene a bien interesarlas en el periódico que tan dignamente dirige.

El día de Todos los Santos estuve en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena a depositar unas flores en la tumba de un sér querido, y vi una cosa espeluznante e indigna de un país civilizado.

En el sitio donde estuvo antes el osario hay una explanada pequeña, donde todavía existen bastantes calaveras y huesos humanos al aire libre para que todo el mundo lo vea. ¿Qué abandono!

Pues bien: unos cuantos niños, bastante creditos y con suficiente discernimiento para darse cuenta de lo que hacían, jugaban con dichas calaveras, como si se tratara de una pelota, sin hacer caso de las amonestaciones que algunos señores les dirigieran.—Pedro Martín.

### En defensa de un casero

Nos comunica la señorita Dorita Cámara que es completamente infundada la queja referente a la casa número 15 duplicado de la calle de Juan Pantoja, que se publicó en esta sección hace días. Según la señorita Cámara, el casero no les ha subido más que una sola vez el 10 por 100 de los alquileres, y eso por exigencias del Catastro. Nos da otros detalles acerca del precio de los cuartos, los gastos que origina la conservación de la finca, etc.; pero la afirmación principal es la que de jamos recogida.

### La circulación por los puentes de Toledo y Segovia

He visto que en cuanto ha llovido un poco es casi imposible transitar por los puentes de Toledo y Segovia, por el excesivo barro y agua que en el piso de ambos se estanca, y a esto hay que agregar que los automóviles y camiones pasan a la velocidad que les parece y nos ponen a los infelices transeúntes perdidos de lodo.

Todo esto se podría evitar, a mi juicio, con la colocación de sumideros en ambos puentes, y en cuanto al segundo punto, poniendo a la entrada y salida de los mismos carteles indicando que circulen los vehículos despacio, puesto que es un trayecto corto y no les costaría ningún trabajo a sus conductores el hacerlo así, agradeciéndoles mucho los transeúntes.

También he visto que, puesto que está empedrada la calle de Antonio López, se podría dar trabajo a algunos obreros poniendo las aceras de cemento, pues están de barro que es una pena.

Y ya no va más por hoy.—Un suscriptor de LA LIBERTAD.

# Los conflictos sociales

**Se espera que no se declare la huelga general en Cuenca**

Cuenca, 6.—El gobernador civil conferenció con los obreros de la Casa del Pueblo sobre la anunciada huelga general. Entre estos elementos no hay unánime acuerdo sobre la declaración del paro, por lo que el gobernador confía en un arreglo.

En la sesión celebrada en la Casa del Pueblo no estuvieron conformes con el planteamiento de la huelga general los choferes y algunas otras Asociaciones.

**En una reunión de obreros se acuerda una fórmula para resolver el conflicto del puerto**

Almería, 6.—La situación en el puerto continúa en el mismo estado, debido a la intransigencia de las dos Sociedades obreras.

A mediados de octubre, procedente de Madrid, el delegado del ministerio de Trabajo, que intentara la solución del pleito existente entre los afiliados a la Unión General de Trabajadores y a la Confederación Nacional del Trabajo. Fue recibido por numerosos obreros y se trasladó al Gobierno civil. Dió comienzo inmediatamente a los trabajos para llegar a un arreglo.

A las cuatro de la tarde, en el salón Hesperia, se celebró una asamblea de los obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo. Se pronunciaron varios discursos y se llegó a un acuerdo, consistente en la formación de una sola lista de trabajadores, en la que sean incluidos indistintamente los afiliados a una u otra organización y que cuando faltasen obreros se admita a todos los que se presenten.

Terminada la reunión, los obreros se trasladaron al Gobierno civil y rogaron la libertad de su compañero Agustín Pino, encarcelado anoche.

Las mercancías han sido muchas de ellas retiradas de los muelles y de la estación del ferrocarril por sus dueños y otros agentes.

Los buques que esperan la carga de frutos ascienden a nueve.

**Huelgas resueltas en Sevilla**

Sevilla, 6.—Han quedado resueltas las huelgas agrícolas de Palomares, El Pedroso y Valencina, y se han enviado delegados gubernativos a Pruna y El Saucio, para que intervengan en los conflictos sociales planteados en ambos pueblos.

Esta tarde se reúnen en el Gobierno civil obreros y patronos de Cantillana para tratar de resolver la huelga allí existente.

En el Gobierno se ha negado permiso para la celebración de una reunión de las organizaciones afectas al frente único.

**Libertad de unos detenidos**

Zaragoza, 6.—Cumpliendo órdenes del gobernador civil han sido puestos en libertad seis obreros, encarcelados por ejercer coacción durante la huelga de los obreros de la fábrica de cementos.

**POR LA FUGA DE RADA**

**Procesamiento de un encubridor**

Sevilla, 6.—El juez de la Magdalena ha dictado auto de procesamiento contra el camarero Fernando Santana por encubridor de Rada y tenencia ilícita de armas. Ha quedado en libertad bajo fianza.

Contra Rada no ha adoptado ninguna medida, porque como no estaba condenado no hay quebrantamiento de condena.

**RESENTIMIENTOS FAMILIARES**

**Mata a un hermano y hiera gravemente a otro**

Oviedo, 6.—En el pueblo de Allande se ha registrado un trágico suceso que ha causado viva impresión entre el vecindario.

Según se desprende de los datos recogidos, parece que entre los tres hermanos Felipe, Avelino y Félix Rodríguez existían antiguos y hondos resentimientos por asuntos de orden familiar.

En el día de hoy, Felipe, al llegar a su casa, vió con gran indignación que sus hermanos hacían a su esposa objeto de malos tratos. Lleno de ira, sacó una navaja y acometió a sus familiares; de una puñalada mató a Avelino, y a continuación hirió de gravedad a navajazos a su otro hermano, Félix.

Aterrorizado por lo que había hecho, el fratricida huyó; pero poco después fué detenido por la Guardia civil.

**Obreros y empleados de comercio**

A toda la dependencia de uso y vestido

Como aclaración a la nota publicada por la Prensa sobre la visita hecha por los representantes de la clase patronal al ministro de Trabajo, este Sindicato se cree en la necesidad de manifestar lo siguiente:

«Primero. Que las bases firmadas por el ministro de Trabajo y establecidas desde primero de mes son las mismas que dimos a la Prensa los días 1 y 2 del corriente y las mismas que dimos a conocer en el mitin celebrado por nosotros el domingo pasado en el teatro de Maravillas.

Segundo. Que este Sindicato no está dispuesto a ceder ni un ápice de las reivindicaciones conseguidas, ya que se restó de nuestras peticiones primitivas por la Comisión interina de Corporaciones un descuento que oscila entre el 20 y el 40 por 100, según las escalas.

Tercero. Advertimos a todos los compañeros que cobren semanalmente—y que cobrarán hoy sábado—, como mozos, cobradores, etcétera, que deberán percibir la cantidad correspondiente a siete días, según el sueldo establecido por las bases implantadas.

Cuarto. Igualmente advertimos a la dependencia que no son valederos los contratos de trabajo que individualmente o por el personal de una casa se hagan con los patronos, ya que la ley impone que estos contratos han de ser de carácter colectivo para todo el comercio en general y obligatorio su cumplimiento.

Quinto. Los camaradas que deseen informarse de las bases o hacer reclamaciones pueden pasarse por la secretaría número 9 de la Casa del Pueblo todos los días, de nueve a doce de la noche.

**A los dependientes de la Alimentación**

El Sindicato de dependientes de comercio convoca a todos los dependientes de ultramarinos, carnicerías, hueverías, caza y pesca—, a una reunión general, que tendrá lugar mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para dar a conocer las gestiones realizadas sobre el externado y fijación de salarios, así como la campaña a seguir para su implantación.

**Profesores especializados**

**INSTITUTO HUALDE, PRECIADOS, 33**

**INTERNADO ECONOMICO**

**SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

Segundo. Que este Sindicato no está dispuesto a ceder ni un ápice de las reivindicaciones conseguidas, ya que se restó de nuestras peticiones primitivas por la Comisión interina de Corporaciones un descuento que oscila entre el 20 y el 40 por 100, según las escalas.

Tercero. Advertimos a todos los compañeros que cobren semanalmente—y que cobrarán hoy sábado—, como mozos, cobradores, etcétera, que deberán percibir la cantidad correspondiente a siete días, según el sueldo establecido por las bases implantadas.

Cuarto. Igualmente advertimos a la dependencia que no son valederos los contratos de trabajo que individualmente o por el personal de una casa se hagan con los patronos, ya que la ley impone que estos contratos han de ser de carácter colectivo para todo el comercio en general y obligatorio su cumplimiento.

Quinto. Los camaradas que deseen informarse de las bases o hacer reclamaciones pueden pasarse por la secretaría número 9 de la Casa del Pueblo todos los días, de nueve a doce de la noche.

**A los dependientes de la Alimentación**

El Sindicato de dependientes de comercio convoca a todos los dependientes de ultramarinos, carnicerías, hueverías, caza y pesca—, a una reunión general, que tendrá lugar mañana domingo, a las cuatro de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, para dar a conocer las gestiones realizadas sobre el externado y fijación de salarios, así como la campaña a seguir para su implantación.

**Profesores especializados**

**INSTITUTO HUALDE, PRECIADOS, 33**

**INTERNADO ECONOMICO**

**SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

**Secretarías judiciales.**

**Auxiliares femeninos del ministerio de la Guerra.**

**Auxiliares mecanógrafas del ministerio de Marina.**

**Secretarías de Ayuntamiento (1.ª, 2.ª y 3.ª).**

**Notarios.**

**Judicatura.**

**Fiscales.**

# La Libertad

## Información municipal

**La sesión de ayer se levantó en señal de duelo**

A las doce menos cuarto abrió ayer mañana la sesión el señor Rico.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el alcalde dió cuenta del fallecimiento del concejal D. Felipe Ruimonte, a cuya memoria dedicó muy sentidas y elogiosas frases, que todos los concejales subrayaron con su asentimiento.

</

# TABARES PRESENTA EL MEJOR GABAN :: LEON, 25

DIPUTACION PROVINCIAL

## Canal del Henares

En la Diputación provincial han facilitado la siguiente nota:

«Para el próximo día 11, a las once de la mañana, ha convocado la Diputación una Asamblea, que se reunirá en su salón de sesiones, con objeto de aprobar las bases de la futura Comunidad de Regantes en la provincia de Madrid, y constituir ésta, a fin de que federándose con la de Guadalajara, puedan colaborar con el Estado en la construcción del pantano de Palmares y la prolongación del canal en esta provincia, al amparo del régimen establecido por el decreto de 1 de Abril de 1927, cuyas obras, a más de dar trabajo a numerosos obreros, transformarán en terrenos de regadío gran cantidad de terrenos de secano en la zona de Alcalá.»

La importancia del asunto hace esperar que la concurrencia de propietarios interesados sea numerosa.»

## Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Ayer se celebraron en este tronón los siguientes interesantes partidos:

Primero, a remonte, Ostolaza y Salaverría (rojos) contra Pasieguito y Zabaleta (azules).

Por 10 tantos ganaron los rojos.

Segundo, jugaron a cesta, Arruti y Aguinaga (rojos) contra Félix y Gárate (azules).

Fué muy competido en su primera fase, venciendo por 12 tantos los azules.

## EL TIEMPO

Sólo en siete de las estaciones que el Servicio Meteorológico Español tiene establecidas en la Península dejaron de acusar los uviómetros las lluvias, que alcanzan cifras de consideración en la mayoría de nuestras regiones y que pueden calificarse de torrenciales en el extremo Sur, pues el uviómetro marcó 60 litros por metro cuadrado en Tarifa y 57 en Algeciras.

En Madrid, Ciudad Real, Badajoz, Barcelona, Murcia y Sevilla, la lluvia fué de 20 a 25 litros por metro cuadrado. En Santiago, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca, Cáceres, Jaén, Huelva y San Fernando cayeron de 15 a 20 litros, y cantidades comprendidas entre 5 y 10 litros en La Coruña, Gijón,

Palencia, Soria, Valladolid, Albacete, Gerona y Málaga.

La temperatura varió entre los 8 grados de Soria y los 24 de Algeciras.

Las mínimas más bajas son las de Segovia, 3 grados, y Salamanca, 5.

## Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Andalucía: Vientos moderados y fuertes del Oeste y lluvias, Marejada.

Resto de España: Vientos del Oeste y chubascos.

## Bibliografía

## Ingreso en Normales

Libros nuevos y orientaciones modernas. Informes: Instituto Sampedro, Fernanfior, 6, Madrid.

## Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Egmont», Beethoven; «El juramento», Gaztambide; revista de libros, por Isaac Páez, allegretto de la «Séptima sinfonía», Beethoven; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho, noticias de Prensa; continuación del programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «Carceleras» y «El terrible Pérez»; a las doce, campanadas de Gobernación; noticias de última hora; continuación de «El terrible Pérez»; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará en el Retiro la Banda municipal, dirigida por el maestro Ricardo Villa. A las dos y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Cosi fan tutti», Mozart; «Los diamantes de la

corona», Barberi; «Sinfonía italiana», Mendelssohn; «Rapsodia cubana», Albéniz; «Polonesa en «a», Chopin; «El Diluvio», Saint-Saëns; a las tres cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campanadas de Gobernación; señales horarias; fragmentos de zarzuelas; recital de canto; a las doce, campanadas de Gobernación; música de baile; a las doce y media, cierre de la estación.

## Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Prosdócimo, obispo; Herculano, obispo; Amaranito, Menasipo, Antonio, Caina, mártires; beato Lázaro, Baldín, S. J.

CASA MATAMOROS. Sastrería. Lo mismo plazas que contado. Hortaleza, 53

## Espectáculos para hoy

COMEDIA.—A las 6.15, Mi padre.—A las 10.30, Mi padre.

GOLFERON.—(Compañía Pina-Thullier).—6.30, Alfilerazos.—10.30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6.30, La de los claveles dobles.—A las 10.30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Renavente).

LARA.—6.30 y 10.30 (butaca, tres pesetas), Don Juan, buena persona.

ZARZUELA.—6.30, Zaragüeta y Lola, Lolita, Lolilla y Lolo.—10.30 (estreno), Don Juan José Tenorio.

MARIA ISABEL.—6.30 y 10.30, El peligro rosa (cumbre éxito cómico de los Quintero).

ALKAZAR.—A las 6.45 y 10.45, Todo Madrid lo sabía... (gran éxito de Linares Rivas).

MUÑOZ SECA.—(Compañía López Heredia).—6.30 y 10.30, Una gran señora (populares, tres pesetas butaca).

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6.45, La musa gitana.—A las 10.45, Flores de lujo (reposición).

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6.30 y 10.30 (populares, tres pesetas butaca), La cursi del hongo.

TEATRO BEATRIZ.—A las 6.30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas), de Ramón Pérez

de Ayala.—A las 10.30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas), de Ramón Pérez de Ayala.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6.30 y 10.30, Don Juan Tenorio.

MARTIN.—6.30 (corriente), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y Pelé y Melé (la revista de la alegría).—10.30 (butacas, a tres pesetas), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobos (éxito formidable).

PAVON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—A las 6.30 y 10.30, ¡Por si las moscas! (Exitazo).

CERVANTES.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas).—A las 6.30 (moda) y 10.30, El huevo de Colón. (Éxito insuperable.)

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6.30 y 10.30, La primera salida y El as de copas (éxito indescriptible).

ROMEA.—A las 6.30, La niña de



## Linimento de Sloan

## 500 plazas de carteros

para varones de dieciocho a treinta años. Programa oficial que regalamos «contestaciones» (precio, 12 pesetas), y preparación en el INSTITUTO REUS, PRECIADOS, 23, y PUERTA DEL SOL, 13, MADRID.

## CAMIONES

TALLER MECANICO, VIRIATO, 5

Maderas ADRIAN PIERA Santa Engracia, 125

## FERRER

El proceso y fusilamiento de Ferrer, emocionante escena descriptiva en un disco REGAL, de pesetas 8.50. MUSICAL PROGRESO, plaza del Progreso, 5, Madrid.

de Ayala.—A las 10.30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas), de Ramón Pérez de Ayala.

FUENCARRAL.—(Ricardo Calvo).—6.30 y 10.30, Don Juan Tenorio.

MARTIN.—6.30 (corriente), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y Pelé y Melé (la revista de la alegría).—10.30 (butacas, a tres pesetas), ¡Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrobos (éxito formidable).

PAVON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—A las 6.30 y 10.30, ¡Por si las moscas! (Exitazo).

CERVANTES.—(Compañía de revistas Blanquita Pozas).—A las 6.30 (moda) y 10.30, El huevo de Colón. (Éxito insuperable.)

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6.30 y 10.30, La primera salida y El as de copas (éxito indescriptible).

ROMEA.—A las 6.30, La niña de

la mancha.—A las 10.30, Las pajas. (Exitazo.)

CIRCO DE PRICE.—6.30 y 10.30, grandiosas funciones de circo. Programa de éxitos. El elefante cómico, el perro y el oso. Iniere santes debuts. Etina-Sali, bailarinas piruetistas. Orive (excéntricos). Precios populares tarde y noche.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6.30 y 10.30, Prisioneros de la montaña.

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas).—6.30 y 10.30, Al compás de 3 por 4. (Grandioso éxito.)

CINE GENOVA.—(Butaca, 1.50).—6.30 y 10.30, Sangre en la selva.

MONUMENTAL CINEMA.—(Butaca, 1.25).—6 y 10.30, Esclavas de la moda (por Carmen Larrabetti).

RIALTO.—(91.000).—6.30 y 10.30, Clara Bow en Lo apuesto todo.

PALACIO DE LA MUSICA.—6.30 y 10.30, Inspiración (Greta Garbo).

CINE AVENIDA.—Sesión continua de 4 tarde a 1 madrugada, Rango. (Butaca de patio, 2.50.)

CINEMA GOYA.—6.30 y 10.30 (sábado de gran moda), El idolo de Broadway.

CINEMA ARGUELLES.—6.30 y 10.30, Music-hall.

CINEMA CHUECA.—6.30 y 10.30, De frente, marchen.

CINE DOS DE MAYO.—6.30 y 10.30, Burlando la ley.

GALLAO.—6.30 y 10.30, Naufragos del amor (Jeanette Mac Donald).

SAN MIGUEL.—6.30 y 10.30, Petit Café (Maurice Chevalier).

METROPOLITANO.—(Precios populares; butaca, una peseta; sillón, 0.75; entresuelo, 0.60).—6.30 y 10.30, Dibujo sonoro, Ellas comen, Balacava (comedia dramática sonora, en la que se desarrolla uno de los hechos más importantes de guerra entre un regimiento británico y la caballería rusa, por Benita Huma y Cyril Mac Lagien).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, una peseta; general, 0.30).—6 tarde, 10.15 noche, dos grandes éxitos, Una fiesta excepcional (sonoro, Sue Carroll), Camino del infierno (hablada en castellano) y otras. Lunes, Indianópolis (William Haynes) y La última aventura de Mr. Chaney (sonoras). Jueves, Su noche de bodas (hablada y cantada en castellano, por Imperio Argentina).

PARDIÑAS.—6.30, 10.30, Panorámica, Ratonera (risa), Dibujos sonoros. Hay que casar al príncipe (alegre, picaresca opereta, totalmente hablada y cantada en español, por Conchita Montenegro, Liger y el famoso tenor, idolo de las damas, José Mogica).

## Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago, e intestinos, se curan con el

## Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Venta: Principales farmacias del mundo.

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CEMENTOS PORTLAND

## KERAMENT

GERAMICA ARTISTICA DE CEMENTO

Propia para cuartos de baño, despachos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etc.

Precio, de 11 a 23 pesetas metro cuadrado, incluyendo embalaje Tejas de cemento keramizadas en todos los colores, de 140-56 y 33 piezas por metro cuadrado, a 18, 25 y 31 pesetas el ciento.

Todos los precios son s/v. en la fábrica de Yeles-Esquivias. Exposición permanente de dicho material en la calle de San Marcos, número 33 duplicado, esquina a Libertad, donde se facilitan catálogos, precios, referencias y cuantos datos deseen.

Oficinas de la Sociedad: CALLE DE ALCALA, 41. Tel.º 16.182, Madrid.

CINE MADRID.—6.30 y 10.30, Drama del Mont Cervin (tragedia en los Alpes), S. A. la Villana (Igo Sym y Xenia Desni).

TIVOLI.—A las 6.30 y 10.30, Comica, Revistas, Dibujos y Montecarlo (por Jeanette Mac Donald).

CINEMA EUROPA.—A las 6.30 y 10.30, Tempestad (por John Barrymore).

CINE IDEAL.—5.30 y 10, La loquita de la casa (por Marie Pauler y Harry Liedtke), Piernas vendedoras (por Alice White). (Butacas, a 50 céntimos.)

CINEMA BILBAO.—Teléfono 30.796.—6.30 y 10.30 Luces de la ciudad (por Chariot).

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052). (El mejor y más

extenso programa para hoy).—A las 6.15 y 10.15, Noticiario Fox (sonoro), Martini Seco (Mary Astor), Multt y Geff en Asia y El precio de un beso (hablada y cantada en español, por José Mogica).

TRIANON (Magdalena, 30).—Varietés. Souper tango. Consumición, una peseta.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (moda). Grandes partidos. Primero, a remonte, Lasa y Berolegui contra Pasieguito y Errezábal; segundo, a remonte, Múgica y Aramburu contra Mugueta y Echaniz.

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

LA MAXIMA CURACION de enfermos del ESTOMAGO e INTESTINOS la ha obtenido el

# ¡SERVETINAL!

# GUMMÁ

SU JUSTA FAMA es debida a millares de enfermos curados, la mayoría desahuciados

## Otra curación notable en Madrid.

Don Antolín Rodríguez, residente en Madrid, calle General Lacy, núm. 13, principal, de edad cuarenta años, después de estar padeciendo veinte años de úlcera en el duodeno (el primer intestino delgado que comunica con el estómago), nos ha remitido el certificado de curación que ha logrado con el SERVETINAL después de cursar dicho tratamiento dos meses.

En una atenta carta nos escribe lo siguiente: «Con verdadera satisfacción tengo el gusto de remitirle adjunto el boletín justificativo de mi curación con su nunca bien ponderado producto SERVETINAL.

De la ponderación y resultados obtenidos con su maravilloso invento se siente tan pequeña mi personalidad que no encuentro palabras de alabanza que no queden empujadas ante los grandiosos beneficios que ha experimentado mi salud y que, por mis resultados, ha de reportar a la humanidad azotada de enfermos del estómago.»

## Un nuevo e interesante caso en Barcelona.

Don Esteban Mañá Caro, de treinta y cuatro años de edad, residente en Barcelona, calle Gelabert Coscoll, núm. 16, principal, 1.ª (Las Cortes), se ha presentado en nuestra farmacia de la calle Ancha, núm. 1, al objeto de estampar su firma en el álbum del SERVETINAL y autorizarnos la publicidad de su caso en virtud de su agradecimiento al producto, gracias al cual ha podido recuperar su salud.

Su caso es como sigue: Dicho señor sufrió desde los diecisiete años de edad de hiperclorhidria con una fuerte irritación de estómago, la cual producía gran malestar día y noche, no pudiendo apenas descansar, teniendo que expeler gran cantidad de jugos gástricos y llegando a tal extremo que vióse obligado a suspender los servicios que presta en los taxis Barcelona en calidad de chofer.

A principios del corriente año decidióse a seguir el tratamiento del producto SERVETINAL, y, después de consumir el contenido de siete frascos, encontróse perfectamente restablecido, pudiendo reanudar su trabajo. Después de ocho meses de perfecta salud, y convencido de que el SERVETINAL le curó de su grave dolencia, se ha decidido a firmar en el álbum del SERVETINAL, autorizándonos a publicar su caso, lo que se pone en conocimiento del público al objeto de orientarle debidamente con respecto a este producto, cuyas virtudes terapéuticas son hártó conocidas para ser nuevamente repetidas.

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis substituciones interesadas de escaso o nulo resultado.

AGRADECEMOS las pruebas de afecto que constantemente recibimos.

PRECIO, 5 PESETAS

En Centros de específicos y farmacias y en Gayoso, Arenal, 2, Madrid

HOY

se pone a la venta el genial libro del

Dr. G. MARAÑÓN EL EMPECINADO

con cuya interesantísima obra, EDITORIAL CASTRO, S. A., ofrece al público su nueva biblioteca, titulada

COLECCION NOVELA POLITICA

Por primera vez se vende un libro de MARAÑÓN al precio de

UNA PESETA--176 páginas

Conserve usted en su memoria estas palabras:

Marañón.—NOVELA POLITICA.—EL EMPECINADO.—Una peseta

Pedidos: Librerías, corresponsales de novelas, puestos de periódicos o directamente a

EDITORIAL CASTRO, S. A. CARABANCHEL BAJO (MADRID)

SE NECESITAN CORRESPONSALES

BLENORRAGIA

(PURGACIONES) Crónicas y recientes cura radicalmente, tratándose uno mismo, tratamiento moderno.

SECRETOL Venta: Gayoso y farms.

Debilidad

o insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las PEARLAS LEROY. Caja, nueve pesetas; por correo, una peseta más. P. Gayoso, ARENAL, 2, y farmacias.

SINDICOS

El síndico y clasificado-res del gremio de huéspedes, tarifa 1.ª, sección 1.ª, clase II, participa a sus agremiados que las listas del reparto de cuotas para el año 1932 estarán expuestas durante quince días en La Patronal (Echegaray, 21), Agrupación General Hostelera. Las reclamaciones sobre el reparto pueden dirigirse por escrito, durante dicho plazo, a la segunda Junta gremial, Administración de Rentas Públicas, calle de Montalbán, número, 6.

Enfermos de la Sangre. Con el TRATAMIENTO Zendejas N.º 1 queda suprimida la palabra: INCURABLE. Las úlceras o heridas pertinaces que han resistido durante meses y años a todo tratamiento, y que son causa de sufrimientos y de la desesperación del enfermo, apenas se resisten algunos días a los efectos del TRATAMIENTO ZENDEJAS N.º 1. Este remedio a base de plantas lleva curadas millares de personas que habían perdido toda esperanza. Es infalible contra todas las ENFERMEDADES DE LA SANGRE, que salen en forma de eczema, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, llagas, granos, forúnculos, salpullido, herpes, heridas supurantes, varices, etc. De venta en farmacias y centros de específicos. Agentes para España: J. Uriach y C.ª S. A., Bruch, 49 - Barcelona. Zendejas N.º 1: SANGRE. Zendejas N.º 2: VIAS URINARIAS. Zendejas N.º 3: ANEMIA. Zendejas N.º 4: REUMATISMO. Zendejas N.º 5: EXTREMISMO. Maravilloso depurativo y regenerador. (Anti-Blenorrágico) Bronquitis Enfermedades del pecho. Exceso de ácido úrico. Gota. Enfermedades de los riñones.

LLOR MEDICO-DENTISTA

Consulta, de nueve a una y de tres a ocho. Precios económicos. PLAZA PROGRESO, 9, segundo.

AYUNTAMIENTO DE VALLECAS

En sesión celebrada el día veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno se acordó abrir concurso para el nombramiento, con carácter interino, de maestra de la escuela municipal de niñas, situada en el barrio de Picazo, con el haber anual de dos mil cuatrocientas pesetas.

Las instancias, debidamente reintegradas, se dirigirán al señor alcalde presidente hasta el día veinte del actual y horas de diez a doce de la mañana, todos los días laborables, en el Registro General del Ayuntamiento, acompañando a la solicitud el título profesional y cuantos documentos consideren probatorios de sus méritos y servicios. Vallecas, a 6 de Noviembre de 1931.—El alcalde, AMOS ACERO.

CURA RADICAL POR INHALACION. Bronquitis - Asma - Catarros. Bronconeumonias. GRIPPE. Tuberculosis incipientes. Venta: J. Marfín, E. Durán, H. Riesgo, Gayoso, F. Casas y C. F. Nacional. Ptas. 6'70

SUBASTA DE GANADO

El día 20 del actual, y a las diez de su mañana, tendrá lugar la de dos caballos y cuatro yeguas de desecho del regimiento de Artillería ligera núm. 1, en el cuartel que ocupa dicho regimiento en Getafe, siendo de cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio. Getafe, 3 de Noviembre de 1931.—El comandante mayor, ZABALETA.

La Mascota PIÑAS

Gato, 4. Preservativos. Pidan c.º sin enviar sello. para enender, saeo de 200, 2.80; cinco piñas sin tufo, 10 kilos, 2.25. Barbieri, 23. Teléfono 13.914

¡NERVIOSOS! Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia, impotencia (en todas sus manifestaciones), pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, dispepsia nerviosa, palpitaciones, histerismo y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso. Las Grageas potenciales del Dr. Soivre, más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, medula y todo el sistema nervioso regenerando el vigor sexual en la juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivre, todos los estímulos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta a 5'50 ptas. frasco, en todas las principales farmacias de España, Portugal y América. NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correo para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sokatarg, Calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Completamente gratis Para Navidad Nums. 28.332 y 1.741 GRATIS. Una participación de lotería regalamos a todo suscriptor de la obra

LOS HIJOS DESGRACIADOS

15 céntimos cuaderno interesante novela en la que Luis de Val señala el medio de redención de los humildes. Las condiciones de suscripción, en el primer cuaderno; pidámonos directamente o solicítelo de nuestros corresponsales y centros de suscripciones. NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA. ADMITIMOS PROPAGANDISTAS BUEN SUELDO Y COMISION

Editorial Castro (S. A.)

TESORO DEL ESTOMAGO. TONICO DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO. 50 años de éxito. — Cura pronto todas las enfermedades del estómago e intestinos.—Venta en farmacias.

Para anuncios: LA PRENSA, Carmen, 18

Estufas fundidas A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES desde 15 ptas. Tortugas, 25. DIEZMA, Cava Baja, 4. Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

Anuncios por secciones Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS. Muebles baratísimos, camas doradas. Valverde, 28. Luna, 22 (portada naranja).

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Almoneda. Comedor jacobino, tresillo rejilla, alcoba, armario tres lunas, vestidora propia sastrer, despacho, cómodas antiguas. Luna, 30, bajo.

Gran liquidación de muebles 50 0/0 rebaja. Luchana, 33.

Angar Armario haya dos lunas grandes biseladas, con bronce, 140 pesetas. Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas, desde 110. — Santa Engracia, 65.

Comedor completo gran lujo, 450 pesetas. Armario haya barnizado, bronce, luna grande, biselada, 90. Santa Engracia, 65.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios; glorietta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES. Tienda amplia con vivienda, 125 pesetas.—Espronceda, 14.

Local exterior, talleres, almacenes, tiendas. Doctor Pourquet, 25

Tiendas rebajadas, pequeña industria, veinte y cinco euros. Paloma, 10.

Tienda con vivienda, 105 pesetas.—Herna, ni, 39.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Casa nueva, interiores cinco habitaciones, baño, despensa, 85 pesetas, junto tranvías. Valdehermoso, 44.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporcionará la ocasión de conseguir lo que pretende.

Chofer se ofrece interno o externo, sin pretensiones y buenas referencias. Razón: San Oropio, número 9, tienda. Teléfono 32.556.

Para asistir una, dos personas se ofrece por casa y comida Paula Cuní. Escorial, 24, portería.

OFERTAS

Falta ayudante zapatero. Cardenal Mendoza, 17

Licenciados. Convocatoria guardias Seguridad, expediente jefe dicho Cuerpo retirado. Avenida Dato, 12.

Rapísimas colocaciones, pagando después, porteros, choferes, cobradores, ordenanzas, servidumbres. Avenida Dato, 12.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Antes de comprar, vender o cambiar autos, consulte precios a Gran Garaje Salamanca. Aya, 48 (esquina Castelló). Teléfono 58.262.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases sociales, y por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES. Se vende solar, 3.037 pies. Razón: O'Donnell, 100 (Tetuán de las Victorias).

COLOCACIONES. 400 destinos para soldados, cabos, sargentos licenciados. Informes gratis. Centro Gestor. Carretas, 31.

DEMANDAS. Ofrecese cocinera. Teléfono 41.152.

Falta oficial zapatero composuras. Paseo Rey, 20.

Faltan aprendizas modista niños. Miguel Servet, 17.

Modista. Faltan ayudante y aprendiz adelantada. Santa Feliciano, 11.

COMADRONAS MANICURAS. Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

CONSULTAS MEDICAS

Secretas, urinarias, sexuales. Consulta particular. Hortaleza, 44. — Tres-seis.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierdo (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 16. Once una, tres nueve. Provincias correspondencia.

Unica verdad. A todos los calvos les sale el pelo. Calvezal, Valverde, 8, primero.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menestruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas; especialista enfermedades estómago, hígado, intestinos, estreñimiento. Curación sin operar. Corredera Baja, 5.

En familia admítense uno, dos amigos, únicos, con, sin. San Bartolomé, 20, tercero. Sr. Toledo.

Cedo alcoba en casa todo confort, ascensor, baño, calefacción. Sitio inmejorable. — Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Cedo gabinete, baño, Paredilla, 131, primero 3. Mercedes.

Casa particular, dos amigos, con, sin. — Fuencarral, 31, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Preparación Banco de España, taquigrafía en dos meses. Inglés rapidísimo. Gran competencia en la enseñanza. Teléfono 30.230; mañana.

Patrones ni mejor ni más barato que Chic Parísien los corta nadie. Fuencarral, 43.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Clases cultura general, mecanografía, taquigrafía. Paseo Extremadura, 91.

ESPECIFICOS. Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Tónico nervioso y reconstituyente Fon-gu. Venta Centros específicos.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Sudor. dureza callos, tac, pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Pastillas Banch, Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desahapteen con los sellos Calmez.

En familia admítense uno, dos amigos, únicos, con, sin. San Bartolomé, 20, tercero. Sr. Toledo.

Cedo alcoba en casa todo confort, ascensor, baño, calefacción. Sitio inmejorable. — Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Cedo gabinete, baño, Paredilla, 131, primero 3. Mercedes.

Casa particular, dos amigos, con, sin. — Fuencarral, 31, segundo.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

Carteros, 500 plazas. Proveedor jefe Carros, Cazorla. Ventura Vega, 2.

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

Perdidas. Pérdida de cartera con documentos sin valor en Red de San Luis. Gratificarán a quien la devuelva en Hortaleza, 39.

Pérdida rueda repuesto día 6 mañana. Se gratificará espléndidamente. Ponciano, 7, tahona.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

SASTRES. Plazos trajes, gabanes, cuatro pesetas semanales. San Bernardo, 35.

Hechura traje o gabán, 40 pesetas. Araucil. — Corredera, 32, primero.

TRASPASOS. Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Traspaso mercería, sitio céntrico, poca renta. Razón: María Guzmán, 4, portería.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS. Certificadas Penales, nacimientos, matrimonio, defunción, rápidamente. Carretas 31.

Las ampliaciones de L. Yruela son inmejorables. Plaza Progreso, 17.

Gran centro específicos. Farmacia Rey. Infantes, 7. Teléfono 18.767.

Caballeros aprendan en plaza del Carmen, 1, bailes.

Cestonio casamientos. — Demuestro efectuados. Señoritas 200.000 a 800.000 pesetas. Contéstare sobre franquendo. Dominguez (Oporto).

Discos cambio, vend. — Preciados, 56 (frente Ternerá). Luis.

Canarios flautas. Don Pedro, 5, portería.

Varices. Medias calidad y precio insuperables. Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursales, Orellana, 19.

Vendo retales alfombras. Carmen, 24, portería.

Foto carrocería delante reparo. Ramón la Cruz, 27.

Vendo armario tres lunas, cómodas antiguas, vestidora propia sastrer. Luna, 30, bajo.

Esteras, terciopelos, tapices coco, yute, limpiabarros y pasos escaleras; forzosa liquidación. Santa Engracia, 61 (entre Chamberí Iglesia).

Canarios trompetas, cantina diana; perros fusterterres, pelo duro. Libertad, 41 (antes costanilla Angeles).

Fonógrafos, precio coste. Discos, inmenso surtido. Farmacia, 5.

Viva España, vermouht, pidalo en todos los bares. Teléfono 36.558.

Derribo vendo teja, baldosina, carpintería, maderas, balcones. Toledo, 79.

Liquidación enseres bares. Casi regalados. — Luna, 24.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos) Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)